

3. CAPITULO III: ARTICULACION REGIONAL DE LA ESTRATEGIA

INTRODUCCION

Este capítulo consta de una serie de apartados dedicados monográficamente a cada una de las regiones en los que se describen, de manera específica, la problemática y situación socioeconómica, las principales debilidades y estrangulamientos existentes desde el punto de vista de su desarrollo socioeconómico y los objetivos estratégicos que se plantean. Dichas estrategias se acompañan de un conjunto de indicadores de referencia así como de un cuadro financiero en el que quedan reflejadas los importes asignados a cada una de sus prioridades.

3.1. ANDALUCÍA

3.1.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

Andalucía, situada al sur de la Península Ibérica, con una población de 7.236.500 de habitantes y una superficie superior de 87.270 Km², ocupa casi el 3% del territorio de la UE y en ella reside el 2% de su población (es la cuarta región más extensa y la tercera más poblada de la UE), por lo que se puede afirmar que, en dimensión, Andalucía es comparable a algunos Estados miembros comunitarios.

Desde un punto de vista productivo la posición de Andalucía en el contexto europeo también es muy significativa. Su PIB, aunque en términos absolutos es superior al de algunos países europeos y ha registrado un importante crecimiento diferencial, en términos relativos alcanza únicamente el 58% del PIB per cápita medio comunitario.

3.1.2. ANÁLISIS DAFO

Andalucía constituye un espacio singular, con un fuerte potencial, que ha registrado una importante transformación para encarar su desarrollo futuro, pero en el que persisten déficits y necesidades que hay que afrontar. Potencialidades y debilidades que se pueden agrupar en tres ámbitos:

- Modelo territorial y medio ambiente

La localización de Andalucía determina que tenga un carácter periférico, mediterráneo y fronterizo, que no sólo convierte la accesibilidad en una prioridad, sino que requiere una intensa cooperación transfronteriza que elimine las restricciones que conlleva esta situación. Para ello es preciso dotar de continuidad económica al sur de la Península, en el caso de Portugal, y permitir, en el caso del Norte de África, una complementariedad donde en estos momentos existe competencia.

Esta localización conlleva además dos características básicas:

- Un enorme patrimonio natural, que sufrió en menor medida los impactos negativos de la industrialización y que, gracias a una acción decidida para corregir y prevenir los principales impactos y a una ambiciosa política de espacios protegidos, se ha convertido en un gran activo para el desarrollo. No obstante es necesario seguir reduciendo la presión sobre este capital natural atendiendo a los procesos de desertización, a la sostenibilidad del uso de los recursos en el litoral y, a la necesidad de consolidar un modelo de desarrollo compatible con espacios singulares (Doñana, Alpujarras, Grazalema, Cazorla, etc.) y, en general, con la capacidad de carga del territorio.
- En segundo lugar, un régimen hídrico particular, que se caracteriza por la irregularidad temporal y espacial, y las posibilidades que ofrece el clima para el desarrollo de actividades con potencial de futuro, sitúan el agua como un factor estratégico, que determina, en gran medida, las posibilidades de desarrollo sostenible de la región.

Además, junto a estos factores, hay que considerar la existencia de un modelo territorial policéntrico, con un sólido entramado de ciudades medias, que constituye una base territorial fuerte, cuya potencialidad ha estado estrangulada por el déficit de infraestructuras y equipamientos.

La importancia de la accesibilidad que se deriva del carácter periférico de Andalucía, junto con la necesidad de articular este modelo territorial, ha otorgado históricamente un carácter estratégico a las comunicaciones. Los notables avances registrados en los últimos años necesitan completarse favoreciendo una intermodalidad que requiere como elemento principal un sistema ferroviario que pueda asumir más protagonismo en el sistema de transporte de Andalucía.

- **Capital humano**

El potencial humano con el que cuenta Andalucía no sólo es destacable por su dimensión, sino que su crecimiento y juventud constituyen rasgos distintivos respecto a Europa. En efecto, por un lado, el crecimiento de la población en Andalucía supera la media de España y de la UE (6,5% en el periodo 1986-98, frente al 2,2% y al 4,4% de España y de la UE respectivamente) y las proyecciones para los próximos años incluso acentúan esta tendencia. Por otro lado, la pirámide de población de Andalucía es más ancha en la base que la correspondiente a la media de la UE, constituyendo una de las estructuras demográficas más jóvenes del panorama europeo.

Estas circunstancias, que otorgan a la economía andaluza una significativa potencialidad futura, inciden al mismo tiempo sobre la situación del mercado de trabajo y sobre la capacidad relativa de su aparato productivo para ajustar oferta y demanda de empleo. Así, el nivel de desempleo, con una tasa de paro del 26,8% en 1999, así como una relativa segmentación por género y edad, son debilidades que marcan el principal reto para el nuevo siglo.

En el ámbito de los recursos humanos una de las principales transformaciones registradas ha sido la mejora de la cualificación, como pone de manifiesto el hecho de que, desde la incorporación a la UE, la población ocupada con estudios secundarios se haya duplicado y que la tasa de población que accede a estudios universitarios se haya situado en el 30%, similar a la media europea. Pese a este cambio, es necesario un mayor ajuste a las demandas del sistema productivo, que permita dar respuesta a los nuevos retos de la economía del conocimiento y aprovechar la nueva cultura empresarial y tecnológica que va conformándose en la región. La superación de lo que históricamente habían sido unos reducidos niveles de formación de la población establece una base sobre la que fundamentar la respuesta a los requerimientos del sistema productivo que hace unos años no existía.

- Capital organizativo y tecnológico

Desde un punto de vista productivo, Andalucía puede caracterizarse como una economía en transición, con un tejido productivo susceptible de ampliación y en vías de modernización y que está realizando un importante esfuerzo de apertura al exterior.

Así, cuando se registra una significativa creación de empresas, con la aparición de nuevos tejidos empresariales endógenos, es necesario consolidar esta situación ampliando el número de iniciativas y, especialmente, incrementando la supervivencia de las empresas. Los proyectos nacen muy condicionados por la falta de capitalización inicial, la fragilidad de los sistemas de gestión y la ausencia de un planteamiento de mercado que trascienda la dependencia de los conocimientos productivos de los empresarios como motor de las iniciativas.

Junto a lo anterior, el pequeño tamaño de las empresas y la ausencia de una práctica asentada de cooperación, constituyen debilidades del tejido productivo sobre las que hay que incidir.

Paralelamente, en los últimos años se ha registrado un intenso proceso de capitalización que ha modernizado los activos tecnológicos de las empresas, permitiendo ganancias de productividad con las que afrontar el reto de la integración en la UE. No obstante, es necesario un mayor protagonismo de la innovación. Así, aún cuando el esfuerzo relativo de Andalucía (incremento del gasto en relación al crecimiento de la producción) ha triplicado desde 1986 la media nacional, hasta duplicar la relación entre gasto en I+D y PIB, es necesario fortalecer el sistema regional de I+D, reorientando y reequilibrando su esfuerzo para que el sector privado asuma un mayor peso.

Desde el punto de vista sectorial, la estructura económica viene caracterizada por un potente sector terciario (64,1% del PIB en 1998), seguido en importancia por el sector secundario (24,6%) y, por último, un sector primario con peso relevante (11,2%).

La producción del sector primario andaluz se sustenta básicamente en la agricultura y su competitividad le imprime a una clara vocación exportadora; casi una tercera parte de su producción tiene como destino los mercados

internacionales, fundamentalmente el europeo. Los productos en los que descansa básicamente esta capacidad exportadora son los hortofrutícolas y el aceite de oliva, producción ésta última en la que Andalucía es la primera potencia mundial.

No obstante, persisten déficits de modernización en un segmento importante de las explotaciones agrarias, paralelos a carencias significativas de infraestructuras vinculadas a la producción. Además, este esfuerzo de mejora productiva no ha sido tan intenso en el ámbito de la transformación y de la comercialización, donde existe un claro déficit en el que hay que avanzar para aprovechar todo el potencial competitivo del complejo agroalimentario. Paralelamente, hay que considerar que la evolución del sector primario ha provocado su incapacidad para garantizar la renta y el empleo en algunas zonas rurales, lo que hace necesario impulsar procesos de diversificación y de mejora en la calidad de la producción, que abran paso a un desarrollo de estos espacios.

En otro ámbito del sector primario, hay que tener en consideración la necesidad de ajuste y modernización del sector pesquero, actuando también en la vertiente de transformación y comercialización. El desarrollo de la acuicultura podrá contribuir, por su parte, a la política de diversificación del tejido económico de las zonas dependientes de la pesca.

El reducido tamaño relativo del sector industrial y la importancia del sector de la construcción caracterizan la composición del sector secundario. Históricamente, la ausencia de una actividad industrial significativa ha constituido una de las principales debilidades de la economía andaluza.

En el sector destacan como producciones más significativas las correspondientes a la industria de la transformación de metales y la química y, especialmente, la industria agroalimentaria, que representa la tercera parte del total. La trayectoria más reciente del sector industrial andaluz se caracteriza por una reorientación de la producción hacia los segmentos de mayor contenido tecnológico, especialmente maquinaria, material eléctrico y electrónico y material de transporte, que, además, muestran una creciente apertura exterior, así como por el desarrollo de un conjunto de sectores maduros (muebles, plástico, etc...). No obstante, los sistemas productivos sectoriales presentan una orientación predominante hacia la demanda final, por lo que es necesario impulsar una mayor articulación sectorial que no sólo amplíe el nivel de actividad sino que también refuerce la competitividad de estos sectores.

En relación con el sector servicios, en su configuración interna destacan las actividades vinculadas al comercio y al turismo, actividad ésta última de notable importancia en la economía andaluza, por su participación en la producción regional y por su capacidad de arrastre sobre otros sectores productivos vía inputs intermedios. La producción turística representa en torno al 12% del PIB andaluz, cifra que responde al hecho de que Andalucía constituye un importante destino turístico internacional, pues de los 18 millones de turistas que recibió en 1998 algo más de ocho fueron turistas extranjeros.

Mantener la competitividad de este sector implica persistir en la modernización de su segmento principal, sol y playa, intensificando los esfuerzos comerciales y de promoción y diversificando la oferta mediante el desarrollo de las posibilidades que ofrece el turismo rural, medioambiental y cultural que, a pesar de los avances de los últimos años, presenta un insuficiente desarrollo en relación a su potencial.

3.1.3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La meta o fin último que persigue la acción de los poderes públicos en Andalucía es avanzar hacia un desarrollo sostenible. Este objetivo genérico tiene sus referencias en el nivel de bienestar del que disfruta nuestro entorno europeo, lo que sitúa el objetivo último del MCA en la convergencia con la UE, con el empleo como principal referente.

Optar a la convergencia real exige la capacidad de generar los flujos de producción y renta en los que sustentar el bienestar, lo cual requiere la activación de un crecimiento diferencial sostenido para reducir las distancias. Lograr este crecimiento diferencial en un contexto económico de fuerte competencia exige del sistema socioeconómico alcanzar un nivel adecuado de competitividad.

No obstante, el objetivo de competitividad, expresado en términos de participación en la oferta mundial y tomando como referencia la producción, es un objetivo anclado en exceso en el corto plazo. No incorpora de forma suficiente las bases que aseguren la sostenibilidad de la competitividad, pues no se fija como referencia el stock de recursos, en sentido amplio, para asegurar a largo plazo la producción.

Por ello se hace necesario formular un objetivo que conjugue de forma equilibrada el corto plazo -los resultados en términos de participación de la producción en el conjunto de la oferta- y el largo plazo -la ampliación de recursos-, tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa, con el fin de asegurar la sostenibilidad de esa competitividad.

Por lo tanto, la estrategia de desarrollo debe plantearse en términos de generación de riqueza como expresión de una competitividad sostenible, ya que refleja la capacidad del stock de recursos para generar los flujos de producción y renta, directa e indirecta, en el futuro. La generación de riqueza supone la existencia de un proceso global de capitalización que asegure el incremento del stock de recursos vinculados al mantenimiento de la producción futura.

Este objetivo de generación de riqueza debe traducirse en una serie de objetivos intermedios que respondan tanto al contexto económico general como a las especificidades de la situación de Andalucía. Éstos son:

- Apoyar la creación y difusión de capital organizativo, incrementando los recursos tangibles e intangibles de las empresas y fortaleciendo los sistemas productivos sectoriales.

- Incrementar el capital humano y tecnológico para aumentar la capacidad de innovación de Andalucía y asegurar su plena incorporación a la Sociedad de la Información.
- Incrementar la capacidad del modelo económico-territorial para generar riqueza, reduciendo las carencias de sus ciudades y los déficits de infraestructuras y disminuyendo la presión sobre el medio ambiente, a la vez que se revaloriza el capital natural como activo para el desarrollo.

Avanzar en estos objetivos intermedios como medio para alcanzar la competitividad sostenible que expresa la mejora de la capacidad de generación de valor implica actuaciones en los siguientes tres ámbitos de sostenibilidad:

- (1) Sostenibilidad ambiental, haciendo que los procesos económicos sean compatibles con la capacidad de renovación de los recursos naturales y encarando los grandes desafíos en este ámbito: el agua, la desertización, los residuos y, en general, el impacto ambiental de la actividad socioeconómica.
 - En el caso del agua, amén de incrementar los recursos, es necesario aumentar la capacidad de regulación. Las actuaciones se dirigen a un uso sostenible de los recursos, que potencie una gestión del abastecimiento más eficiente, con un planteamiento supramunicipal, que reduzca las pérdidas de las redes y prime el ahorro, y potencie el saneamiento y la reutilización.
 - La lucha contra la desertización requiere una estrategia basada en la repoblación y la transformación de las masas forestales y la protección de la cubierta vegetal, especialmente mediante la lucha contra los incendios forestales.
 - En el caso de los residuos se pretende completar las actuaciones que reduzcan su impacto por vía de la minimización y el reciclado.
 - Por último, para reducir la presión ambiental de la actividad socioeconómica, junto a las actuaciones dirigidas a la prevención y corrección de impactos, es fundamental la puesta en valor, para un uso sostenible, del importante activo que constituyen los espacios naturales protegidos.
- (2) Sostenibilidad económica, sentando las bases para que Andalucía pueda competir en la economía del conocimiento, donde la clave de la competitividad se encuentra en la capacidad de uso y gestión de la información, es decir, en la capacidad de aprendizaje entendida como el potencial de incorporar y asimilar información y transformarla en innovación.

Por lo tanto, asegurar una capacidad sostenible de competir en los mercados, aunque requiere de una base de activos tangibles (tecnología, recursos financieros, infraestructuras, etc.) que soporte la proyección material del conocimiento en términos de producción e

intercambio, depende de forma creciente del conjunto de activos intangibles que sustentan el conocimiento, es decir, de lo que genéricamente se denomina capital organizativo. Por ello hay que tener en cuenta que los activos intangibles vinculados a la sociedad de la información no pueden sustituir a las infraestructuras, sino que son complementarios.

Para avanzar en esta sostenibilidad económica es necesario apostar por el desarrollo de los nuevos factores de competitividad, especialmente en los tres sistemas sectoriales estratégicos de Andalucía (complejo agroalimentario y pesquero, industria y turismo), centrados en:

- La innovación, pues hasta ahora las ganancias de productividad de Andalucía se han basado fundamentalmente en un intenso proceso de capitalización y mejora tecnológica de los equipos productivos, lo que implica elevar el esfuerzo científico y ampliar los procesos de transferencia y participación del sector productivo.
- El acceso a las nuevas tecnologías de la información, con una estrategia que dé respuesta a un modelo territorial policéntrico, con una dinamicidad acusada en las ciudades medias de Andalucía, permitiendo su uso por la población y, especialmente, por el tejido productivo.
- La cualificación de los recursos humanos, centrada en el ajuste oferta-demanda que dé respuesta a las necesidades del aparato productivo, con el refuerzo de la formación profesional y la integración y reorientación de los distintos subsistemas dentro de la misma, favoreciendo una estrategia de competitividad basada en activos intangibles que tenga en la cualificación de los recursos humanos uno de sus pilares.
- La capacidad emprendedora, dado que el tejido empresarial es reducido y es necesario incrementar el nivel de supervivencia de las empresas, mejorando la gestión, persistiendo en la modernización productiva e impulsando la cooperación empresarial.
- El desarrollo de relaciones de cooperación entre los agentes públicos y privados que compense los déficits de recursos de un tejido formado por PYMES.

Asimismo, es preciso mantener el esfuerzo en los factores tradicionales de competitividad, como las infraestructuras -especialmente las de transportes-, para paliar los inconvenientes ligados a la periféricidad. En este contexto, el ferrocarril está llamado a ser un transporte de futuro en Andalucía.

En el ámbito del transporte las actuaciones deberán dirigirse:

- Desde el punto de vista funcional, a garantizar la accesibilidad, completando los grandes ejes viarios y las mallas de conexión, situando el ferrocarril como un medio de transporte eficiente. Destaca la importancia de la prolongación de la alta velocidad hasta Málaga y la potenciación de la intermodalidad mediante equipamientos que faciliten la interconexión.

- Desde un punto de vista territorial, a la mejora de la accesibilidad de la Bahía de Algeciras, así como de los accesos y de la interconexión del litoral.
 - En el ámbito de la energía, a la ampliación de las redes gasísticas, la eficiencia energética y la ampliación del peso de las energías renovables.
- (3) Sostenibilidad social, ya que sólo es posible ser competitivos si lo es el conjunto de la sociedad, pues la actividad productiva requiere de la cooperación y coordinación de un conjunto de recursos y agentes heterogéneos: empresas, trabajadores y sector público. La capacidad de competir depende de una participación activa de todos los sectores sociales, lo que requiere que los beneficios de esa competitividad alcancen a todos. Para ello es primordial apostar por el empleo de calidad, desarrollar una activa política de lucha contra la exclusión y seguir apostando por los equipamientos para la cohesión social, como elementos que contribuyen a la sostenibilidad social de la competitividad:
- En el ámbito del empleo y la lucha contra la exclusión, hay que reforzar las actuaciones para la integración de colectivos con mayores dificultades, la igualdad de oportunidades para la mujer y la estabilidad en el empleo.
 - En el ámbito de los equipamientos para la cohesión, es necesario ampliar y mejorar la oferta sanitaria y de atención a distintos colectivos sociales.

3.1.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Desde el punto de vista de la asignación de los Fondos Estructurales, el primer aspecto relevante es la necesidad de un mayor esfuerzo relativo de los Fondos, dando cuerpo de esta manera a la imprescindible proporcionalidad entre el esfuerzo financiero relativo y la situación de desarrollo, pues no hay que olvidar que el PIB per cápita de Andalucía alcanza sólo el 58% de la media comunitaria, a pesar de mostrar unos signos evidentes de dinamismo. Consolidar esta trayectoria requiere acentuar el esfuerzo para dar respuesta a factores que marcan la especificidad de Andalucía y que justifican el diferencial de intensidad en la participación de los Fondos Estructurales. Entre estos factores se pueden señalar:

- La peculiaridad de un tejido productivo limitado que muestra claros signos de dinamismo, si bien sustentados en unas bases frágiles.
- La situación del mercado de trabajo y el nivel de desempleo.
- La situación de escasez de recursos estratégicos, especialmente del agua.
- El carácter periférico y la ruptura de continuidad económica que supone su carácter fronterizo, que implica la necesidad de alcanzar unos mayores niveles de accesibilidad en comparación con otros espacios.

Este mayor esfuerzo relativo debe traducirse en el establecimiento de unas mayores tasas de cofinanciación comunitaria que las que se establezcan con carácter general en el MCA en virtud del punto a) del apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/1999.

La distribución financiera de los Fondos a gestionar por la Administración Regional entre los ejes prioritarios de desarrollo establecidos en el MCA 2000-06 refleja las prioridades de dicha administración para impulsar los mencionados factores de sostenibilidad en la región:

- A las actuaciones dirigidas a potenciar los nuevos factores de competitividad del tejido económico, apoyando la innovación y la modernización empresarial (Ejes 1, 2, 7 y 8), se les va a asignar el 38,7% de los Fondos Estructurales a gestionar por la Junta de Andalucía.
- Los recursos humanos (Eje 4) recibirán el 22,7% de dichos Fondos.
- Las redes de transporte y energía (Eje 6), el 19%.
- Las acciones de preservación ambiental (Eje 3), el 10,6%.
- La cohesión social y territorial (Eje 5), el 7,8%.

Si se consideran también los Fondos Estructurales a gestionar por otras administraciones nacionales (Administración General del Estado –AGE- y Corporaciones Locales), la distribución financiera resultante del conjunto de los recursos a aplicar en Andalucía otorga también un importante peso relativo a las actuaciones correspondientes a la mejora del tejido productivo, a la innovación tecnológica y a la sociedad de la información (Ejes 1, 2, 7 y 8), a las que en conjunto corresponde un 28,6% de los Fondos, y al desarrollo de los recursos humanos (Eje 4), a las que se asigna un 19,7% de los recursos. En cualquier caso, al tener presente las actuaciones a desarrollar por las mencionadas administraciones, se intensifica el peso relativo del esfuerzo financiero en materia medioambiental (un 18,4% de los Fondos se asignarán al Eje 3) y de aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno a través del desarrollo local y urbano (un 9,6% de los Fondos se asignarán al Eje 5).

De la misma forma, como consecuencia de las importantes actuaciones a desarrollar por la AGE en materia de vías de gran capacidad y de ferrocarril de alta velocidad, se produce un cierto incremento en la cuota de recursos asignados al Eje 6 (que absorberá el 23,4% del total de Fondos Estructurales a aplicar en Andalucía). En este sentido, es importante tener en cuenta que, dada la complementariedad entre los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, la financiación de determinados proyectos por uno u otro instrumento financiero condiciona las prioridades que puede reflejar la distribución por ejes de los Fondos Estructurales.

| | | UNIDAD | AÑO | ANDALUCIA | ESPAÑA | |
|--|---|--------------------------|------|-----------|------------|--------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 872,7 | 5.047,8 | |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 7.236,5 | 39.852,7 | |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 82,9 | 79,0 | |
| | Tasa de natalidad | %o | 1998 | 10,6 | 9,4 | (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | 1998 | 0,8 | 0,9 | (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | 1998 | 13,1 | 15,9 | (1997) |
| Salud | | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | 1998 | 67 | 782 | (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 1,18 | 1,99 | |
| | Médicos por habitante | %o | 1998 | 3,7 | 4,28 | (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | 1998 | 3,2 | 3,94 | (1995) |
| Educación | | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 54,0 | 49,7 | |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 33,5 | 35,1 | |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 12,5 | 15,2 | |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 9.203.939 | 69.201.508 | |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 7,1 | 3,5 | |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 25,7 | 31,4 | |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 67,2 | 65,1 | |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 3,22 | 2,36 | |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,74 | 11,59 | |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,44 | 5,91 | |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 57,2 | 78,7 | |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 2.070.212 | 13.817.450 | |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 62,91 | 63,10 | |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 36,34 | 38,37 | |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 20,07 | 11,14 | |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 37,73 | 23,03 | |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 33,75 | 33,86 | |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 29,35 | 28,84 | |
| Nivel tecnológico | | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | 1996 | 75,29 | 100 | |
| | Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | 1995 | 53,3 | 100 | |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,52 | 0,68 | |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,36 | 0,42 | |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 5,04 | 100 | |
| | Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | 1997 | 53,8 | 100 | |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 3,8 | 7,1 | |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 284 | 333 | |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 16 | 14,5 | |
| | RTE carreteras | kms. | 2000 | 1648 | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 25,4 | 24,3 | |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|------|------------|------|--|
| | RTE ferrocarril | kms. | 2000 | 207 | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | 1996 | 77,9 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 70,4 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | 1999 | 95 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | 1999 | 51 | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | 1999 | 29.990.024 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | 2000 | 1.692.927 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 19,40 | | |

ANDALUCÍA

FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 20,6 | 613,2 | 633,8 | | 80,0 | 80,0 | 80,6 | 110,5 | 191,2 | | 21,6 | 21,6 | 101,3 | 825,3 | 926,6 |
| 2 | 4,0 | 214,5 | 218,5 | | 38,4 | 38,4 | | | | | | | 4,0 | 252,8 | 256,8 |
| 3 | 1627,4 | 276,1 | 1903,5 | | 0,0 | 0,0 | 82,6 | 179,4 | 261,9 | | | | 1710,0 | 455,5 | 2165,4 |
| 4 | | 200,2 | 200,2 | | 773,5 | 773,5 | | | | | | | | 973,7 | 973,7 |
| 5 | 43,0 | 316,7 | 359,7 | | 20,0 | 20,0 | | | | | | | 43,0 | 336,7 | 379,7 |
| 6 | 1985,0 | 815,9 | 2800,9 | | | | | | | | | | 1985,0 | 815,9 | 2800,9 |
| 7 | | 16,5 | 16,5 | | | | 251,4 | 380,3 | 631,7 | | | | 251,4 | 396,9 | 648,2 |
| 8 | | | | | | | | | | | 184,0 | 184,0 | | 184,0 | 184,0 |
| 9 | | 19,7 | 19,7 | | 20,6 | 20,6 | 1,0 | 1,4 | 2,4 | | 9,1 | 9,1 | 1,0 | 50,8 | 51,8 |
| TOTAL | 3680,0 | 2472,7 | 6152,7 | | 932,5 | 932,5 | 415,6 | 671,6 | 1087,2 | | 214,7 | 214,7 | 4095,6 | 4291,5 | 8387,1 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 3564,6

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|----------------|
| 1 | 1515,3 |
| 2 | 925,9 |
| 3 | 2199,7 |
| 4 | 2351,3 |
| 5 | 1111,7 |
| 6 | 2800,9 |
| 7 | 648,2 |
| 8 | 324,9 |
| 9 | 73,8 |
| TOTAL | 11951,7 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.2. CANARIAS

3.2.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

Canarias está constituida por siete islas: Tenerife, La Palma, Gomera, Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, de las cuales Gran Canaria y Tenerife son las de mayor actividad económica y peso demográfico. En una superficie total de 7.240 Km² residen 1.630.000 habitantes, a los que hay que sumar los 10 millones de turistas que recibe cada año, lo que convierte a esta región en una de las más densamente pobladas de la UE. Geográficamente se caracteriza por su localización en el Océano Atlántico, lo que le confiere una condición ultraperiférica muy alejada del centro económico europeo, por su proximidad al continente africano (unos 115 km.) y por su importante papel de puente en las diversas rutas con América.

3.2.2. ANÁLISIS DAFO

A continuación se exponen las principales debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades, que presentan las islas Canarias en el marco de los siguientes ámbitos:

- Accesibilidad

Debilidades y amenazas:

- Condicionantes estructurales debido a su lejanía del continente europeo (a unos 1.100 km. del punto más cercano de la Península Ibérica) y al carácter fragmentado de su territorio (7 islas).
- Estos condicionantes se traducen en mayores costes, tanto para el establecimiento de infraestructuras y servicios públicos como para el tejido empresarial (altos costes de transporte), y en la existencia de un mercado regional desarticulado.
- Baja penetración de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

Fortalezas y oportunidades:

- Su posición geográfica tricontinental constituye una oportunidad importante para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, si se articulan con las medidas propias del régimen económico y fiscal de Canarias.

- Recursos naturales y medio ambiente

Debilidades y amenazas:

- Territorio: escasez de suelo (el 40% está protegido como espacio natural), altos precios, presiones económica (de la actividad turístico-inmobiliaria) y demográfica (alto crecimiento poblacional natural y migratorio) sobre el territorio insular y, en especial, sobre el litoral y el medio rural.

- Biodiversidad: se hace totalmente necesario garantizar la preservación y la buena gestión de la riqueza ecológica de las islas para evitar todo tipo de amenazas derivadas de la actividad humana.
- Recursos hídricos: aunque existen diferencias entre islas, en general hay problemas de escasez y calidad de las aguas, de agotamiento de los acuíferos y de tratamiento adecuado de las aguas residuales, entre otros. Canarias cuenta con unos niveles de recursos hídricos propios inferiores a los de otras cuencas hidrográficas españolas.
- Recursos energéticos: alta dependencia exterior del petróleo y escaso desarrollo aún de las energías renovables.
- Generación de residuos: el hecho insular y la alta terciarización de la economía hacen que Canarias presente unos ratios de generación de residuos (Tm/hab./año) muy superiores a la media nacional.

Fortalezas y oportunidades:

- Gran número de especies endémicas y de espacios naturales que convierten a Canarias en el principal centro de biodiversidad de Europa. La riqueza medioambiental que presenta el archipiélago puede ser considerada como un importante valor socio-económico.
- Las condiciones climáticas favorables del archipiélago ofrecen un marco apropiado para el desarrollo de actividades económicas con futuro, como es el turismo.
- Tejido productivo

Debilidades y amenazas:

- Terciarización y diversificación insuficiente: el peso del sector terciario (76,7 % del VAB regional en 1996) -con predominio de la actividad turística que concentra su oferta en pocos productos- es mayor que la media nacional. Por su parte, el sector industrial canario muestra una baja participación en el VAB regional en comparación con la media española.
- Minifundismo empresarial: la mayoría de las empresas canarias son de pequeño tamaño (el 89% no tienen más de 5 empleados, en 1998).
- Existen pocas empresas de entidad regional y una escasa cultura de cooperación.
- Insuficiente sistema de innovación y bajo desarrollo e implantación del factor I+D. El gasto en I+D respecto al VAB en Canarias es del 0,48%, muy inferior a la media nacional (0,92%).

Fortalezas y oportunidades:

- La aclaración definitiva del marco institucional de Canarias en la UE favorecerá la consolidación de un contexto con menos incertidumbres para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, a la vez que

garantizará la aplicación de medidas mitigadoras del hecho insular y ultraperiférico.

- Recursos humanos

Debilidades y amenazas:

- Una importante población joven con carencias educativas y formativas.
- El porcentaje de población activa que sólo ha completado los estudios básicos es superior a la media comunitaria. Además, existen déficits importantes en relación con los estudios medios y universitarios, para los que la proporción de población activa es inferior a la media comunitaria, lo cual repercute negativamente en la competitividad del tejido productivo.
- Desajustes sectoriales y territoriales entre las demandas del mercado de trabajo y los perfiles de la oferta del sistema educativo y de formación técnico-profesional.
- Alta tasa de desempleo (14,5% en 1999), con especial incidencia en la población joven y femenina, muy superior a la media europea (9,2%).
- Precariedad en el empleo.

Fortalezas y oportunidades:

- La elevada tasa de población joven es un valioso activo para el desarrollo socioeconómico, si va acompañado de las correspondientes medidas de cualificación e inserción laboral.

- Calidad de vida y cohesión social

Debilidades y amenazas:

- Problemas de cohesión social: importante proporción de familias con niveles de renta inferiores al umbral de pobreza, concentradas principalmente en las zonas urbanas.
- Déficits de infraestructuras y equipamientos colectivos.

3.2.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

La estrategia para el desarrollo de Canarias, tal y como se identifica en el PDR 2000-06, incorpora novedades significativas con respecto a la desarrollada en el periodo 1994-99. La realidad económica y social es cambiante, surgen nuevos problemas y desafíos que hay que atender con las actuaciones pertinentes. Además, los efectos de las inversiones realizadas en los distintos ámbitos de intervención durante el periodo de programación 1994-99 se han dejado sentir claramente, ya que se ha avanzado significativamente en la reducción de los déficits existentes en dotaciones de infraestructuras de transporte y equipamientos sociales y en creación de empleo, entre otros ámbitos. Por lo tanto, la estrategia para el nuevo periodo 2000-06 ha considerado no sólo los nuevos problemas y desafíos surgidos y

los obstáculos de carácter estructural que aún requieren de importantes inversiones complementarias en la región, sino también, evidentemente, las mejoras en capital tanto físico como humano y medioambiental propiciadas por las inversiones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión durante el anterior sexenio. En definitiva, la estrategia a desarrollar en el nuevo periodo dirige sus esfuerzos hacia la consecución de un modelo de desarrollo sostenible para Canarias.

Asimismo, en el nuevo periodo se van a tener en cuenta no sólo los nuevos desafíos y oportunidades que nos ofrece el actual entorno económico internacional -principalmente europeo-, sino también las directrices establecidas por la Comisión Europea en materia de prioridades temáticas (sociedad del conocimiento, medio ambiente, empleo, etc.) que deberán quedar reflejadas en las intervenciones estructurales en los próximos años.

Como establece explícitamente en relación a Canarias el propio PDR 2000-06, la estrategia diseñada va dirigida a la consecución en última instancia de un objetivo global: "Mejorar el nivel económico, el empleo y la cohesión social del archipiélago, favoreciendo el proceso de convergencia con las regiones más desarrolladas de la UE".

Para la consecución de este objetivo global se han definido un conjunto de cinco objetivos intermedios cuya consecución determina las principales prioridades estratégicas a abordar, cuyos rasgos más sobresalientes -y diferenciadores respecto al periodo de programación 1994-99- son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad de Canarias respecto al exterior y la integración territorial del archipiélago

El denominado eje de desarrollo "Integración y articulación territorial" que constituía el principal receptor de recursos durante el periodo 1994-99 experimenta un descenso de su participación en los Fondos previstos para Canarias en el nuevo periodo. Las inversiones ya realizadas en los años precedentes en materia de transporte terrestre hacen que, a pesar de seguir siendo importantes, pierdan peso específico en términos de requerimientos financieros las actuaciones en autopistas, autovías y carreteras en el nuevo periodo.

Las medidas previstas irán dirigidas básicamente a contrarrestar los problemas de accesibilidad que aún persisten en las islas a través de actuaciones que completen y mejoren la actual red de carreteras, sobre la base de la programación establecida en el Convenio de colaboración con el Estado en carreteras, garantizando la conectividad de las áreas urbanas y turísticas, así como con otros modos de transporte.

Respecto a los otros modos de transporte, se pretende principalmente mejorar y ampliar, en su caso, la capacidad de los puertos y aeropuertos, infraestructuras estratégicas en el archipiélago por su condición de doble insularidad y por la importante actividad del turismo, para responder a previsibles aumentos de la demanda y para facilitar la prestación de servicios complementarios que favorezcan la diversificación del tejido

productivo. Los esfuerzos se dirigirán a reforzar la articulación interior del archipiélago basada en el denominado "eje transinsular de transporte", pretendiendo garantizar a su vez su integración en RTE. A tal fin se considera de especial importancia el desarrollo de los puertos autonómicos.

La contribución de los Fondos Estructurales a esta prioridad estratégica corresponde a las medidas comprendidas en el Eje 6 del MCA 2000-06.

- Mejorar la competitividad del tejido productivo de la región

En la nueva estrategia se presta una mayor atención al tejido empresarial de la economía canaria. Si bien, como es sabido, el sector industrial en Canarias es relativamente poco representativo de la economía del archipiélago, sí se apuesta por una mayor aportación de recursos para afrontar el problema de la fragilidad de la estructura productiva, con el fin de hacerla más competitiva y diversificada, principalmente, a través del apoyo a diversas iniciativas empresariales.

Se aplicarán medidas proactivas, que se preferirán a las subvenciones, para modernizar y diversificar el tejido productivo, que complementarán las medidas propias del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y de la Zona Especial Canaria. Entre estas medidas proactivas de carácter horizontal se encuentran: el apoyo a la localización y al desarrollo empresarial; el impulso a la I+D y a la innovación para que aporten resultados prácticos no sólo en el sector público sino principalmente en el tejido empresarial, que lo conviertan en más competitivo y generador de empleo; y el fomento de la denominada sociedad de la información. Asimismo, se reforzarán, entre otras, las medidas de índole institucional conducentes al incremento de la eficacia de las políticas de fomento de la actividad empresarial, a la mejora de los instrumentos de financiación de empresas y a la simplificación administrativa para la creación de empresas.

En relación con el desarrollo del turismo en el archipiélago, hay que destacar que las medidas previstas, si bien en términos relativos absorben un porcentaje de fondos equivalente a las del periodo precedente, conllevarán en el periodo 2000-06 un esfuerzo adicional para que las actuaciones a implementar favorezcan el desarrollo turístico sostenible, se diversifique la oferta y se actúe para la captación de nuevos mercados.

Las actuaciones previstas en favor de la agricultura y el desarrollo rural, de particular importancia socioeconómica, medioambiental y cultural en Canarias, irán dirigidas a fomentar la calidad y la diversificación de las producciones, a la vez que se potenciará la introducción de nuevos métodos y técnicas de gestión en las explotaciones para hacer del sector primario canario un sector más competitivo.

La estrategia sectorial en materia de pesca se concretará en medidas dirigidas a la reestructuración de la flota, el fomento de la acuicultura, la mejora de las infraestructuras e instalaciones pesqueras y la transformación, promoción y comercialización de los productos pesqueros.

Todas las actuaciones previstas en el marco de esta prioridad estratégica se corresponden con medidas a desarrollar en el ámbito de los Ejes 1, 2, 5, 7 y 8 del MCA 2000-06.

- Promover la generación de empleo y la cualificación de los recursos humanos

Las carencias de cualificación de la población activa y la alta proporción de población joven, importante activo social y económico, hacen necesario emprender una estrategia para los próximos años orientada a mejorar la eficiencia y calidad de la totalidad del sistema canario de educación/formación y a adecuar los contenidos de las enseñanzas a las demandas del mercado de trabajo, en especial en los sectores emergentes, favoreciendo así la inserción profesional de la población desempleada. Por consiguiente, las acciones previstas van encaminadas preferentemente a consolidar y mejorar la calidad de la oferta educativa, a mejorar la capacidad de la formación profesional, a reforzar la formación ocupacional y a consolidar el sistema universitario canario. Asimismo se prestará especial atención a la enseñanza de idiomas y a la formación de recursos humanos en el ámbito de la sociedad de la información.

La valorización de los recursos humanos, en lo que se refiere principalmente a formación, educación técnico-profesional e inserción laboral, caracteriza al PDR de Canarias 2000-06 en el sentido de que no sólo mantiene sino que incrementa sustancialmente el volumen de recursos destinado a dichos fines, justificado por la inexistencia de una oferta privada en este ámbito y la necesidad de establecer una red que llegue a todas las zonas de las islas. Se ha avanzado en los últimos años en materia de empleo, pero las carencias persistentes en formación y las aún altas tasas de desempleo justifican la especial atención que se va a dedicar a este campo para, en última instancia, disminuir la desigual distribución de rentas existente e incrementar la cohesión social de Canarias.

Asimismo se aplicarán medidas directas que apoyen la generación de empleo en coherencia con el marco establecido por las políticas de empleo nacional y comunitaria. Se pretende, por tanto, reforzar las políticas de promoción del empleo, a través del fomento del autoempleo, la iniciativa empresarial, la economía social y las iniciativas de desarrollo local, así como apoyar la estabilidad en el empleo. Se prestará una especial atención a las acciones específicas previstas para favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más desfavorecidos y para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Estas medidas están integradas en los Ejes 1 y 4 del MCA 2000-06.

- Garantizar la disponibilidad de recursos naturales básicos para el desarrollo económico y promover el uso sostenible del territorio y del medio ambiente

Dentro del conjunto de medidas prioritarias previstas, las infraestructuras hidráulicas adquieren un papel muy relevante. El cumplimiento de las directivas comunitarias en materia de aguas y depuración de aguas

residuales y la especial consideración social que adquiere este valioso y escaso recurso en las islas justifican el importante incremento de recursos financieros que se destinan para aumentar el abastecimiento de agua potable y su calidad, para mejorar la eficacia de las infraestructuras hidráulicas y el uso eficiente del recurso y para incrementar y mejorar las infraestructuras de depuración y saneamiento. Son todas ellas actuaciones que persiguen un modelo de desarrollo sostenible y pretenden garantizar unos balances hídricos equilibrados en todas las islas en el marco del Plan Hidrológico de Canarias, del Plan Hidrológico Nacional y de los actuales Convenios de colaboración con el Estado sobre actuaciones en materia de infraestructuras hidráulicas y de calidad de las aguas, así como en saneamiento y depuración de aguas residuales.

Especial atención recibirán también las actuaciones previstas para la adecuada gestión de los residuos, en consonancia con las directivas comunitarias en este campo y con las prioridades actuales de la política de medio ambiente de la UE. En consecuencia, se incrementan de forma considerable las dotaciones programadas para cofinanciar, tanto por el FEDER como por el Fondo de Cohesión, las infraestructuras de tratamiento de residuos sólidos urbanos y especiales, así como la recuperación de espacios contaminados. Las actuaciones previstas conforman una estrategia coherente que se integrará en el Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN) 2000-06 y en el Plan Nacional de Residuos.

Otras actuaciones medioambientales van dirigidas a la protección y mejora del litoral y de la costa del archipiélago, sobre la base del actual Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias para actuaciones en materia de costas. Asimismo se prevén actuaciones para la protección y mejora de los valiosos y numerosos espacios naturales y rurales de Canarias, la protección de la biodiversidad, la ampliación y recuperación de la cubierta forestal, en el marco del Plan Forestal de Canarias, y la mejora del medio ambiente urbano, actuaciones todas ellas que se enmarcan en una estrategia que persigue un modelo de desarrollo sostenible para la región.

Se prevén asimismo unas mayores inversiones en materia energética respecto al periodo precedente, con vistas a diversificar la disponibilidad actual de fuentes de energía y disminuir la dependencia exterior de los combustibles fósiles. Por lo tanto, para contribuir a la diversificación energética se apuesta por un mayor desarrollo de las energías renovables y por la implantación paulatina de la energía del gas. Asimismo otras medidas van encaminadas a fomentar el ahorro en el consumo energético y a desarrollar la electrificación integral en las zonas carentes de ella.

Evidentemente, las inversiones programadas habrán de llevarse a cabo respetando cuidadosamente la normativa comunitaria, nacional y regional sobre impacto ambiental, propiciándose en todo caso la aplicación de medidas preventivas antes que las paliativas.

Las actuaciones previstas en relación a estas prioridades estratégicas están integradas en los Ejes 3 y 6 del MCA 2000-06.

- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos vinculados a las personas

Se apoyará a la actividad económica y a la calidad de vida de la población mediante inversiones en equipamientos sociales básicos tales como los de sanidad. Los recursos previstos para la financiación de los mismos son importantes, si bien su peso relativo en el conjunto del coste total programado desciende respecto al periodo 1994-99. Para los próximos años los esfuerzos van dirigidos no tanto a la construcción de nuevos centros hospitalarios y de salud como a modernizar los actuales, para aumentar el nivel de la calidad de los servicios prestados, no descartándose, sin embargo, que se complete la red de centros allí donde se revelen necesidades por parte de la población. Se propiciará, en la medida en que sea viable, la participación del sector privado en su financiación y gestión y se persigue en todo caso la mejora de la calidad y la cobertura de los servicios públicos en todas las islas.

Igualmente, las inversiones previstas para los próximos años en equipamientos educativos, si bien son importantes, no lo son tanto en términos relativos en comparación con periodos precedentes de programación. Los esfuerzos van dirigidos no tanto a aumentar la cantidad como la calidad de los servicios educativos que se prestan.

Se persigue también la mejora de los niveles de cobertura y equipamiento de los servicios sociales, totalmente necesarios para garantizar la cohesión social del archipiélago. Entre otras acciones se potenciarán las dirigidas a consolidar la red de servicios sociales comunitarios y todas aquéllas que presten su atención a los problemas de los colectivos con dificultades especiales. Finalmente, se contempla asimismo la mejora de la oferta de servicios culturales, deportivos y de ocio, aprovechando las oportunidades tecnológicas que pueda ofrecer la sociedad de la información en estos ámbitos.

Al desarrollo de esta prioridad estratégica contribuirán los recursos asignados a los Ejes 4 y 5 del MCA 2000-06.

3.2.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

En primer lugar hay que señalar que, conforme a lo establecido en el punto a) del apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/99, se ha de tender hacia el logro de las tasas máximas de cofinanciación comunitaria que para regiones ultraperiféricas se establecen en el citado artículo.

Por lo que se refiere a los recursos a gestionar por la Administración Regional en el periodo 2000-06, éstos se distribuyen de la siguiente forma:

- El 36,6% se destina a intervenciones para la mejora de la competitividad del tejido productivo, incluyendo las actuaciones en innovación y en sectores como la agricultura y la pesca (Ejes 1, 2, 7 y 8).
- El 22,7% se concentra en el Eje 4 de desarrollo de los recursos humanos.

- El 13,8% se destina a intervenciones en el Eje 5 de desarrollo local y urbano.
- El 14% va dirigido a actuaciones incluidas en el Eje 6 de redes de transporte y energía.
- El 11,7% se concentra en el Eje 3 de medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

Si se consideran además los Fondos a gestionar por otras Administraciones (estatal y locales), la programación realizada arroja una distribución indicativa de los Fondos entre los distintos ejes de intervención que pone de manifiesto la importante concentración de recursos (un 24,5% del total de los Fondos Estructurales a aplicar en la región) en aquellos más directamente relacionados con la competitividad del tejido económico canario. No obstante, el sector agrícola (Eje 7), dado el peso de este sector en la economía canaria, absorbe una proporción de recursos considerablemente menor (un 4,7% frente a un 7,9%) que la programada, en promedio, para el conjunto de las regiones Objetivo 1 españolas.

El peso financiero del Eje 2 (desarrollo de la investigación e innovación tecnológica) es muy similar al que reviste, en promedio, en el conjunto de las regiones Objetivo 1 (un 7,5% frente a un 7,9% y un 15,4% frente a un 18,7%), mientras que el atribuido a la mejora del medio ambiente (un 13,3% frente a un 16,14%) es ligeramente inferior, debido principalmente a la no inclusión de las inversiones previstas en materia medioambiental (básicamente, gestión de residuos urbanos) que serán cofinanciadas por el Fondo de Cohesión durante el periodo 2000-06.

El Eje 6 (redes de transporte y energía) va a absorber aproximadamente un 28% de los Fondos Estructurales (frente a un 23,1% en el conjunto de regiones Objetivo 1). Esa mayor intensidad del esfuerzo financiero en ese ámbito se deriva de la especificidad de la problemática del archipiélago canario en cuanto a accesibilidad externa y fragmentación de su territorio y de las importantes actuaciones previstas en materia de energía a fin de afrontar la dependencia energética de la región.

| | | UNIDAD | AÑO | CANARIAS | ESPAÑA |
|--|---|--------------------------|------|-----------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 72,4 | 5.047,8 |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 1.630,0 | 39.852,7 |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 225,1 | 79,0 |
| | Tasa de natalidad | ‰ | 1997 | 10,6 | 9,4 (1997) |
| | Tasa de mortalidad | ‰ | 1997 | 0,7 | 0,9 (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | ‰ | 1996 | 10,5 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | 1997 | 49 | 782 (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 3,16 | 1,99 |
| | Médicos por habitante | ‰ | 1997 | 3,7 | 4,28 (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | 1997 | 4,6 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 49,2 | 49,7 |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 37,1 | 35,1 |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 13,7 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 2.686.282 | 69.201.508 |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 2,9 | 3,5 |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 19,1 | 31,4 |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 78,0 | 65,1 |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 2,14 | 2,36 |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 13,58 | 11,59 |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,99 | 5,91 |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 74,3 | 78,7 |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 582.026 | 13.817.450 |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 65,26 | 63,10 |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 40,87 | 38,37 |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 10,39 | 11,14 |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 20,71 | 23,03 |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 25,77 | 33,86 |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 31,48 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Índice España=100 | 1996 | 54,12 | 100 |
| | Gasto I+D/habitante | Índice España=100 | 1995 | 49,8 | 100 |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,36 | 0,68 |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,26 | 0,42 |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 1,34 | 100 |
| | Grado penetración PCs en empresas | Índice España=100 | 1997 | 84,6 | 100 |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 7 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 602 | 333 |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 24 | 14,5 |
| | RTE carreteras | kms. | 1999 | 170 | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 0 | 24,3 |
| | RTE ferrocarril | kms. | 1999 | 0 | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Índice España=100 | 1996 | 91,1 | 100 |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|------|------------|------|--|
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 69,5 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | 1996 | 80 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | n.d. | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | 1997 | 1.008.582 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | 1997 | 301.161,90 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 41,59 | | |

CANARIAS

FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|--------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 0,7 | 79,3 | 80,0 | | 27,5 | 27,5 | 20,2 | 20,2 | 40,4 | | 22,9 | 22,9 | 20,9 | 149,8 | 170,7 |
| 2 | 0,7 | 57,2 | 57,9 | | 27,5 | 27,5 | | | | | | | 0,7 | 84,7 | 85,4 |
| 3 | 206,0 | 105,6 | 311,6 | | | | 20,3 | 20,3 | 40,5 | | | | 226,3 | 125,9 | 352,2 |
| 4 | 0,0 | 30,2 | 30,2 | | 214,1 | 214,1 | | | | | | | 0,0 | 244,3 | 244,3 |
| 5 | 4,9 | 148,4 | 153,3 | | | | | | | | | | 4,9 | 148,4 | 153,3 |
| 6 | 635,7 | 151,3 | 786,9 | | | | | | | | | | 635,7 | 151,3 | 786,9 |
| 7 | 0,0 | 5,0 | 5,0 | | | | 58,8 | 66,1 | 124,8 | | | | 58,8 | 71,1 | 129,8 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 88,9 | 88,9 | 0,0 | 88,9 | 88,9 |
| 9 | 0,0 | 4,5 | 4,5 | | 5,5 | 5,5 | 0,8 | | 0,8 | | 2,5 | 2,5 | 0,8 | 12,5 | 13,3 |
| TOTAL | 848,0 | 581,5 | 1429,5 | | 274,5 | 274,5 | 100,0 | 106,5 | 206,5 | | 114,3 | 114,3 | 948,0 | 1076,8 | 2024,8 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES(2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 718,2

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 282,9 |
| 2 | 204,8 |
| 3 | 365,0 |
| 4 | 423,1 |
| 5 | 276,4 |
| 6 | 786,9 |
| 7 | 129,8 |
| 8 | 258,9 |
| 9 | 15,1 |
| TOTAL | 2743,0 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.3. CASTILLA Y LEÓN

3.3.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

Castilla y León, con una superficie de 94.224 Km², es una extensa región interior ubicada en el noroeste de la Península Ibérica y limítrofe con otras nueve comunidades autónomas españolas y dos regiones de Portugal, (Norte y Centro). Desde el punto de vista de la población, Castilla y León, 2.484.603 habitantes, se caracteriza por la extraordinaria atomización de los núcleos dispersos en el territorio y la escasez de núcleos urbanos de tamaño intermedio, lo que dificulta el proceso de desarrollo económico.

El PIB per cápita medio de Castilla y León en el periodo 1994-96 ascendía al 74% de la media de la UE, según datos de Eurostat, habiendo crecido considerablemente en los últimos años. Por el contrario, respecto a la tasa de desempleo, Castilla y León presenta aún un nivel socialmente insatisfactorio, ascendiendo al 14,58% de la población activa (EPA 4T '99), si bien este ratio es inferior a la media de las regiones Objetivo 1 españolas, que se sitúa en el 18,82%. Asimismo, la población activa, ocupada y parada en Castilla y León es un reflejo de la estructura productiva y pone de manifiesto la existencia de grandes diferencias entre la población ocupada en el sector agrario sobre el total de empleados (14%) respecto a la UE (5%) y España (8,3%). Fruto del fuerte proceso de transformación del medio rural, Castilla y León asiste a una disminución significativa de la población activa agrícola en las dos últimas décadas, llegando a reducirse entre los años 1994 y 1999 un 20%. No obstante, la participación que representa este sector en la actividad económica de la región continua siendo elevada, casi duplicando a la media nacional.

A lo largo del último decenio, el desarrollo económico de Castilla y León se ha visto influenciado por la adhesión a la Comunidad Europea, la apertura de fronteras y el apoyo financiero de los Fondos Estructurales. Ha sido un periodo de fuerte cambio estructural y de crecimiento. Castilla y León deberá continuar con la transformación de su economía para adoptar un perfil menos vulnerable y más competitivo, profundizando en las actuaciones que inciden en los factores de desarrollo que le han permitido alcanzar su actual posición.

3.3.2. ANÁLISIS DAFO

En Castilla y León persisten determinadas debilidades estructurales que dificultan un mayor grado de desarrollo de la región, entre las que, en términos muy sintéticos, se pueden destacar las siguientes:

- Estructura de asentamientos dispersa, baja densidad y elevada tasa de envejecimiento de la población, lo que implica una cierta fragmentación del mercado regional y una mayor aplicación por habitante de recursos para la prestación de servicios sanitarios y sociales.
- Tejido productivo en el que predominan las pequeñas empresas, en su mayoría orientadas a los mercados locales y con un limitado grado de integración y asociacionismo.

- Escasa penetración de nuevas tecnologías, procesos de innovación y modernos sistemas de gestión.
- Insuficiencia de redes de distribución de los productos regionales y de vocación exterior de las empresas.
- Reducida tasa de actividad y limitada conexión entre el mundo académico y laboral
- Limitado desarrollo del complejo agroindustrial, insuficiencias en los canales de distribución y problemas estructurales en las explotaciones agrarias, como consecuencia de su reducida dimensión y excesiva parcelación.
- Deficiencias e insuficiencias en infraestructuras lo que, unido a la elevada extensión territorial, dificulta el desarrollo de determinadas áreas. Estas deficiencias en el stock de capital público se manifiestan fundamentalmente en las redes de transporte -tanto de carreteras como de ferrocarril-, la red gasística, la red de telecomunicaciones, la dotación de suelo industrial y el abastecimiento y saneamiento de agua.
- Limitado nivel de equipamientos sociales, sanitarios, culturales, educativos y de vivienda, en relación con las demandas crecientes de la sociedad.

La región presenta, no obstante, un considerable número de potencialidades, cuya valoración está permitiendo que se aproxime progresivamente a los valores medios de las principales magnitudes europeas. Entre estas oportunidades de futuro se pueden destacar:

- Posición estratégica como eje esencial de conexión entre algunos de los principales núcleos económicos de la Península Ibérica entre sí y con el resto de Europa.
- Considerable extensión territorial, que garantiza una importante disponibilidad de factor suelo, espacio y naturaleza de notable calidad.
- Abundancia de recursos naturales y considerable volumen de producción energética.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación de la estructura productiva regional a los cambios del entorno y de las realidades económicas, dado el gran número de pequeñas y medianas empresas existentes.
- Progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la actividad productiva, con un considerable grado de cualificación profesional. Elevado nivel educativo de los recursos humanos, muy especialmente los jóvenes, lo que posibilitará una más fácil adaptación a los retos previstos en el sistema productivo.

3.3.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

Los objetivos finales perseguidos por la estrategia de desarrollo, a cuya aplicación contribuirán los Fondos Estructurales, son:

- Mantener y acelerar el proceso de convergencia real que viene experimentando la región, favoreciendo su cohesión económica y social y elevando el nivel de vida de los ciudadanos.
- Mejorar la competitividad de las empresas de Castilla y León, favoreciendo la creación de empleo estable, procurando la incorporación al mercado de trabajo de los colectivos menos favorecidos y reforzando el mantenimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Impulsar el desarrollo de las áreas menos favorecidas de la región (rurales, mineras, textiles, fronterizas, periféricas, etc.), contribuyendo al desarrollo sostenible de las zonas rurales y facilitando dicho desarrollo en las zonas más afectadas por el declive de determinados sectores industriales, implicando siempre en este desarrollo la integración de las exigencias medioambientales y el principio de igualdad de oportunidades como prioridades horizontales.

La consecución de estos objetivos permitiría, entre otros aspectos, hacer de Castilla y León una región moderna que aproveche su posición estratégica, prepararla para que su probable salida del Objetivo 1 en el año 2006 no dificulte su futuro desarrollo y lograr una mayor cohesión interna y una mejor vertebración de su territorio. En este ámbito, y en conexión con la Iniciativa Comunitaria Interreg III, se prestará atención al incremento de la cooperación interregional, especialmente con las regiones del noroeste peninsular y las regiones europeas atlánticas y de la Diagonal Continental, a fin de favorecer el desarrollo del noroeste de la Península Ibérica, del eje del Duero y del Arco Atlántico europeo. De forma prioritaria, se potenciará la colaboración con las regiones Norte y Centro de Portugal mediante la articulación del espacio conjunto y la vertebración del espacio transfronterizo, desarrollando una estrategia común de valorización externa en dominios de excelencia y de promoción exterior del espacio.

La consecución de los mencionados objetivos finales exige intervenciones dirigidas a alcanzar una serie de objetivos intermedios de carácter específico entre los que destacan los siguientes:

- Favorecer la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo. Para ello se apoyará especialmente a las PYMES como parte esencial del tejido productivo, se potenciará la creación de nuevas empresas y se animará la modernización de las estructuras a fin de lograr una mayor proyección exterior, lo que favorecerá el aumento del empleo estable, y reducir la tasa de desempleo por debajo del 10%. Esta prioridad se instrumentará a través del Ejes 1 y, parcialmente, el Eje 7 del MCA.
- Potenciar la realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y la implantación de la sociedad de la información

en las empresas y entre los ciudadanos de la región, mediante la puesta en marcha de nuevas tecnologías, de procesos de innovación y de modernos sistemas de gestión. Esta prioridad se instrumentará fundamentalmente a través del Eje 2 del MCA.

- Proteger el medio natural favoreciendo la regeneración de espacios naturales. Igualmente se deberán potenciar las infraestructuras para el saneamiento de agua y el abastecimiento a las poblaciones. Será el Eje 3 del MCA a través del cual se instrumentarán las actuaciones relacionadas con esta prioridad estratégica.
- Mejorar el funcionamiento y el nivel de información del mercado de trabajo para aproximar su oferta a la demanda y adecuar los sistemas educativos y de formación, al objeto de mejorar las condiciones de empleabilidad de los recursos humanos, permitir el acceso al mercado de trabajo a aquellos colectivos menos favorecidos y reforzar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La consecución de este objetivo intermedio se contempla básicamente en el Eje 4, así como en algunas medidas del Eje 1.
- Potenciar la creación y reforma de centros educativos y de formación, lo que contribuirá a aumentar la calidad y la oferta educativa, garantizando el acceso y la utilización de las nuevas tecnologías, especialmente de Internet, en todos los centros educativos. En los Ejes 2 y 4 se contemplan medidas para la consecución de este objetivo intermedio.
- Elevar el nivel de desarrollo local y urbano, mediante la mejora de las infraestructuras con el objeto de lograr el aumento de la calidad de vida, manteniendo igualmente el equipamiento de los servicios básicos en pequeños y medianos municipios. Se dinamizará especialmente el desarrollo de las zonas con alto valor histórico y cultural, pues dicho patrimonio constituye uno de las señas de identidad más importantes para la región y al mismo tiempo se considera un significativo potencial turístico de la misma. A través del Eje 5 del MCA se instrumentarán las actuaciones dirigidas a favorecer esta prioridad estratégica.
- Mejorar la dotación de infraestructuras, tanto las viarias como las energéticas y telemáticas, interconectando todas las ciudades con población superior a 20.000 habitantes e impulsando el empleo de energías alternativas, renovables y autóctonas, lo que contribuye a disminuir la dependencia exterior y, por lo tanto, a aumentar la competitividad de las empresas castellanas y leonesas. Esta prioridad se desarrollará a través del Eje 6 y, parcialmente, del Eje 2 del MCA.
- Fomentar la mejora estructural del medio rural que permita incrementar la competitividad del sector agrario, potenciando el sector agroindustrial para incrementar el valor añadido de los productos agrarios de la región. Favorecer el desarrollo endógeno de las zonas rurales y las inversiones en conservación y mejora del medio natural, integrando este enfoque ambiental en todas las actuaciones para conseguir un uso sostenible de los recursos. Esta prioridad se apoyará a través de los Ejes 7 y, parcialmente, 1 y 3 del MCA.

3.3.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Las actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos prioritarios definidos se articulan a través de los nueve ejes de intervención de los Fondos contemplados en el MCA 2000-06.

Los ejes de intervención relacionados con el desarrollo del tejido productivo y el desarrollo rural (Ejes 1 y 7) concentrarán el 25,4% del total de los recursos estructurales a aplicar en la región, constituyendo así una de las principales prioridades desde el punto de vista de la asignación financiera de los Fondos. El desarrollo de los recursos humanos (Eje 4) y la mejora de las redes de transporte (Eje 6) absorberán asimismo unas cuotas muy importantes de recursos (un 17,8% y un 25,8%, respectivamente, del total de los Fondos a aplicar en la región). Las importantes actuaciones previstas en la región por parte de la AGE en materia de transporte viario, sobre todo en ferrocarril -conexiones de alta velocidad-, explican el importante volumen de recursos totales a absorber por este eje de intervención, ya que las actuaciones de la Administración Regional en este ámbito absorben un porcentaje bastante más reducido de los recursos a gestionar por ésta última.

Resulta bastante destacable, asimismo, la cuota de recursos estructurales que absorberán las actuaciones dirigidas a mejorar el aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno a través de las medidas de desarrollo local y urbano contempladas en el Eje 5 (un 11,2% del total de los recursos estructurales a aplicar en Castilla y León).

Las prioridades indicadas son precisamente las que, desde el punto de vista financiero, marcan las especificidades más destacadas en relación al conjunto de las regiones españolas del Objetivo 1. Así, los Ejes 1 y 7 absorberán el 25,4% del total de recursos a aplicar en la región frente al 20,5% en el conjunto de regiones Objetivo 1, y los Ejes 4 y 6 el 43,7% frente al 41,7% en el conjunto de estas regiones. También el esfuerzo financiero comparativo en materia de desarrollo local es ligeramente superior en Castilla y León. Los Ejes 2 y, sobre todo, 3, dada la situación comparativamente favorable de la región en materia medioambiental, absorben, por el contrario, una proporción menor de recursos financieros que el conjunto de las regiones Objetivo 1.

| | | UNIDAD | AÑO | C-LEON | ESPAÑA | AÑO |
|--|---|--------------------------|------|-----------|------------|--------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 941,9 | 5.047,8 | |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 2.484,6 | 39.852,7 | |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 26,4 | 79,0 | |
| | Tasa de natalidad | ‰ | 1998 | 6,8 | 9,4 | (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | 1998 | 1,0 | 0,9 | (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | 1996 | 14,7 | 15,9 | (1997) |
| Salud | | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | | 56 | 782 | (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 2,11 | 1,99 | |
| | Médicos por habitante | ‰ | | 10 | 4,28 | (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | | 4,27 | 3,94 | (1995) |
| Educación | | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 53,8 | 49,7 | |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 31 | 35,1 | |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 15,2 | 15,2 | |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 4.028.759 | 69.201.508 | |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 7,0 | 3,5 | |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 33,7 | 31,4 | |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 59,3 | 65,1 | |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 2,67 | 2,36 | |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,6 | 11,59 | |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,18 | 5,91 | |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 75,9 | 78,7 | |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 842.414 | 13.817.450 | |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 59,68 | 63,10 | |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 35,13 | 38,37 | |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 9,05 | 11,14 | |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 25,12 | 23,03 | |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 38,86 | 33,86 | |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 27,15 | 28,84 | |
| Nivel tecnológico | | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | 1996 | 64,71 | 100 | |
| | Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | 1995 | 59,8 | 100 | |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,56 | 0,68 | |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,40 | 0,42 | |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 1,6 | 100 | |
| | Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | 1997 | 61,5 | 100 | |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 5,5 | 7,1 | |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 344 | 333 | |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 8 | 14,5 | |
| | RTE carreteras | kms. | | | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 21,9 | 24,3 | |
| | RTE ferrocarril | kms. | | | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | 1996 | 97,2 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 54,8 | 67,4 | |

| | | | | | |
|-----------------------|---|--|--|---------|--|
| | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total (poblaciones de más de 15.000 hab. Equivalentes) | | 80 | |
| | | % población total (poblaciones entre 2.000 y 15.000 hab. Equivalentes) | | 50 | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | 38 | |
| | - RSU tratados | Tms/año | | 694.911 | |
| | - Superficie suelo protegido | Has. | | 381.719 | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 1,54 | |

CASTILLA Y LEÓN

FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|---------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 0,0 | 125,9 | 125,9 | | 14,4 | 14,4 | 66,1 | 66,1 | 132,2 | | 13,1 | 13,1 | 66,1 | 219,6 | 285,7 |
| 2 | 8,2 | 52,6 | 60,8 | | 22,9 | 22,9 | | | | | | | 8,2 | 75,5 | 83,7 |
| 3 | 231,7 | 129,4 | 361,1 | | | | 91,7 | 86,7 | 178,4 | | | | 323,4 | 216,1 | 539,5 |
| 4 | 0,0 | 162,8 | 162,8 | | 267,0 | 267,0 | | | | | | | 0,0 | 429,8 | 429,8 |
| 5 | 101,9 | 143,3 | 245,2 | | | | | | | | | | 101,9 | 143,3 | 245,2 |
| 6 | 961,3 | 255,2 | 1216,5 | | | | | | | | | | 961,3 | 255,2 | 1216,5 |
| 7 | 0,0 | 26,3 | 26,3 | | | | 367,5 | 348,2 | 715,6 | | | | 367,5 | 374,5 | 741,9 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 4,3 | 4,3 | 0,0 | 4,3 | 4,3 |
| 9 | 0,0 | 6,0 | 6,0 | | 4,5 | 4,5 | 3,9 | 0,4 | 4,3 | | | | 3,9 | 10,9 | 14,8 |
| TOTAL | 1303,1 | 901,4 | 2204,5 | | 308,9 | 308,9 | 529,1 | 501,4 | 1030,6 | | 17,4 | 17,4 | 1832,2 | 1729,1 | 3561,3 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 1.141,0

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 453,0 |
| 2 | 348,3 |
| 3 | 547,3 |
| 4 | 838,1 |
| 5 | 526,3 |
| 6 | 1216,5 |
| 7 | 741,9 |
| 8 | 4,4 |
| 9 | 26,4 |
| TOTAL | 4702,3 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.4. CASTILLA-LA MANCHA

3.4.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

La región de Castilla-La Mancha tiene una superficie de 79.230 Km², el 15,7% del territorio nacional, está situada en el centro de la Península Ibérica, ocupa gran parte de la meseta meridional y está atravesada por dos grandes ríos: el Tajo y el Guadiana.

Su población asciende a 1.716.200 habitantes, lo que representa el 4,32% de la población total nacional, siendo sus características más relevantes el envejecimiento de la misma y su baja densidad (21,55 habitantes/Km²). La población se distribuye en 916 municipios, de éstos 754 tienen poblaciones inferiores a los 2.000 habitantes, agrupando los mismos al 20,7% de la población regional. En contrapartida, existen 24 municipios con población superior a los 10.000 habitantes, representando los mismos el 46,9% de la población regional. El modelo territorial regional se caracteriza por su acentuado componente rural.

Las tendencias recientes de la evolución socioeconómica regional han venido marcadas por:

- Importantes avances en materia de convergencia real: la región ha evolucionado de una renta per cápita del 54,3% en relación a la media comunitaria en 1985 al 65,2% en 1998.
- Un apreciable dinamismo demográfico, que contrasta con la pérdida de peso demográfico que, tradicionalmente, se había venido experimentando.
- Un significativo cambio en la estructura productiva y ocupacional de la región, con un descenso del peso de las actividades ligadas al sector primario y un continuo proceso de terciarización de su economía. Es de destacar el dinamismo que ha venido demostrando el crecimiento del sector industrial.
- En relación al mercado de trabajo, si bien se sigue registrando una elevada tasa de paro y una baja tasa de actividad, se observa un comportamiento positivo del empleo, especialmente acusado a partir de 1996, lo que ha permitido un continuo descenso del paro.

3.4.2. ANÁLISIS DAFO

- Debilidades:
 - Dificultades propias de su modelo territorial: gran extensión geográfica, con una estructura de población diseminada y polarizada en torno a un reducido número de municipios, con grandes espacios demográficamente desérticos. El crecimiento demográfico se concentra en aquellas zonas geográficas y municipios que están demostrando oportunidades para la implantación de nuevas actividades productivas en razón de su localización geográfica, dotación de infraestructuras económicas y sociales, formación de sus recursos humanos, etc.

Estas características del modelo territorial tienen dos repercusiones principales: por un lado, la necesidad de desarrollar el mallado de comunicaciones y de provisión de otras infraestructuras económicas y sociales y, por otra, un registro de costes por habitante superior al de otras regiones en las que existen economías de escala como consecuencia de una más equilibrada distribución de la población sobre una superficie territorial más reducida.

- Importantes déficits hídricos: el recurso agua constituye el factor más limitante y preocupante para el desarrollo económico de la región. La problemática se ve agravada por las insuficiencias todavía existentes en infraestructuras, afectando a asentamientos de población y al propio desarrollo de las actividades productivas.
- Considerables déficits en infraestructuras y equipamientos: la región, pese a los avances efectuados, sigue demostrando insuficiencias en su stock de capital económico y social, que condicionan la accesibilidad, la interrelación entre sus diferentes territorios, el desarrollo del tejido productivo y el bienestar de la población.
- En materia de capital humano, la región cuenta con una baja tasa de actividad, en gran parte debido a la baja incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y con carencias en la oferta de titulaciones medias y de formación profesional, por lo que se hace preciso seguir consolidando la oferta educativa superior en una región en la que la extensión de su territorio dificulta enormemente una satisfacción equilibrada de la demanda.
- La estructura productiva regional se ha modernizado intensamente en los últimos años, si bien se sigue observando un fuerte peso de las actividades primarias, las cuales manifiestan dificultades estructurales propias del sector (dependencia de la climatología, reducida dimensión de las explotaciones, envejecimiento de la población agraria, debilidades en la cadena de creación de valor añadido e insuficiencias en los sistemas asociativos, en la formación profesional inicial y continua de los agricultores y en las actividades de I+D en el ámbito agrario).

En relación al sector secundario, es preciso considerar su carácter dual en cuanto a la especialización productiva, con un fuerte peso de las ramas de energía, productos químicos y minerales y metales, de un lado y, de otro, de sectores muy dependientes de la evolución de la demanda y de carácter marcadamente tradicional (alimentación, textil, cuero, calzado, madera y muebles).

Por otra parte, el tejido empresarial está dominado prácticamente en su totalidad por las PYMES, las cuales requieren especial atención en materia de formación de su personal, financiación, incorporación de nuevas tecnologías, diseño, trabajo en redes cooperativas, acceso a redes comerciales, etc.

- Potencialidades:

- La región cuenta con una importante posición estratégica para poder aprovechar las relaciones norte-sur y este-oeste, beneficiándose de los avances que se están obteniendo a escala nacional en la dotación de infraestructuras productivas. Por otra parte ha demostrado evidentes signos de dinamismo, con notorias mejoras en materia de convergencia real y de ganancias de poder adquisitivo de la población.
- El desarrollo del tejido empresarial ha demostrado un notable dinamismo, con un significativo incremento del número de empresas.
- Se ha producido una reconfiguración del soporte físico en el que se asientan las actividades productivas. A principios de la década de los 70 las actividades productivas se concentraban en el denominado corredor del Henares, el cual sirvió como eje de desconcentración de la actividad industrial de Madrid y de las capitales provinciales. El desarrollo de las infraestructuras productivas, y muy especialmente las mejoras de accesibilidad propiciadas por las nuevas redes de infraestructura viaria, junto con un adecuado incentivo a la implantación de nuevas actividades, han propiciado la aparición de nuevos ejes de desarrollo, siendo de destacar la franja transversal Almansa-Tarancón-Illescas-Talavera-Manzanares-Hellín, la cual atraviesa toda la región de noreste a sudeste, con La Mancha como espacio central.
- El turismo constituye un subsector de evidente potencialidad y proyección en la economía regional, si bien sigue siendo necesario divulgar la oferta existente, tanto en lo que se refiere al patrimonio natural y cultural, como a la mejora de los canales de financiación, técnicas de gestión y de calidad del servicio.
- En materia de recursos humanos se han obtenido avances importantes, especialmente en lo que se refiere a la formación superior y a la formación en determinados campos tecnológicos ligados a aquélla, lo cual debe constituir un factor que permita la continuidad en el proceso de desarrollo del tejido productivo en la región.

3.4.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

La estrategia para un desarrollo sostenible de la región que se apoyará a través del MCA se incardina con las especificidades que se derivan de tener plenamente en cuenta las prioridades comunitarias para la aplicación de los Fondos Estructurales, según se recogen en el PDR 2000-06.

Esta estrategia fue objeto de una amplia concertación, siendo el producto del consenso alcanzado con sindicatos, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, universidad, entidades financieras, etc. Incorpora, por otra parte, las bases estratégicas del Pacto Industrial de Castilla-La Mancha y del Acuerdo Regional por el Empleo, consensuados con los principales agentes económicos y sociales de la región, para el desarrollo del tejido empresarial y del empleo en los próximos años. El capítulo consagrado a Castilla-La Mancha dentro del PDR fue aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos en el parlamento regional.

Los objetivos finales de la estrategia de desarrollo, en coherencia con las tres directrices básicas de las orientaciones de la Comisión para la programación en el periodo 2000-06, son: la creación de las condiciones estructurales necesarias para dar continuidad al proceso de convergencia real, medido en términos de PIB/habitante; la reducción del desempleo y la consecución de unos mayores niveles de integración territorial y cohesión social.

Para la consecución de estos objetivos, la estrategia se articula sobre cuatro objetivos intermedios, de carácter marcadamente operativo, explicitando los mismos las prioridades para el próximo periodo de programación:

- Diversificación de la estructura productiva regional y mejora de sus niveles de competitividad

Para la consecución del mismo, las distintas administraciones nacionales interesadas, en sus respectivos ámbitos de competencia, seguirán efectuando en el próximo periodo de programación un notorio esfuerzo en materia de:

- Diversificación de la estructura productiva y mejora de sus niveles de competitividad a través de la incentivación y estímulo de la oferta, mediante la concesión de ayudas que propicien el desarrollo regional, la promoción de actividades generadoras de riqueza y empleo, la creación, la modernización, la ampliación y la diversificación de empresas de sectores tradicionales y de nuevos sectores de oportunidad. Es preciso asimismo estimular la competitividad de las empresas mediante el desarrollo de servicios en materia de calidad, mejora de la gestión empresarial, promoción del diseño, etc., así como favorecer la proyección exterior de las mismas y la generación de nuevas actividades que permitan la creación de empleo.
- La promoción de la innovación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la sociedad de la información en la región. A estos efectos se consolidará la infraestructura regional en materia de I+D, prestando especial atención a la formación de los recursos humanos en ese ámbito. Se promocionará asimismo el esfuerzo en el desarrollo de proyectos en materia de I+D, tanto por parte de las empresas como de los centros públicos de investigación, departamentos universitarios, centros tecnológicos y asociaciones de investigación. Finalmente, se desarrollarán mecanismos y se perfeccionarán los ya existentes en materia de transferencia tecnológica y se concederá una especial importancia al desarrollo de la sociedad de la información, con especial atención al sector educativo.
- En relación al sector primario, que sigue representando una parte muy significativa de las estructuras productivas y de empleo regional, se considera prioritario conservar el tejido humano de las zonas rurales con el objeto de preservar las mismas y evitar su definitiva desertización. Con esta finalidad, se darán prioridad a las siguientes líneas de actuación:
 - (a) La mejora y el fomento de la calidad de las producciones agrícolas y ganaderas mediante la lucha contra agentes nocivos y el desarrollo y difusión de técnicas y nuevas

tecnologías que permitan la práctica de una agricultura racional y sostenible, con especial énfasis en la producción integrada y la agricultura ecológica; el fomento de cultivos autóctonos y de importancia social en la región y la búsqueda de cultivos alternativos; la mejora genética y el fomento de la utilización de material reproductivo sano y de calidad; la dotación a las explotaciones agrarias y agrupaciones de material adecuado para el estudio de técnicas de producción adecuada a sus necesidades; la modernización de instalaciones y la creación de mecanismos y estructuras tanto productivas como comerciales que mejoren la competitividad y la calidad de las producciones ganaderas; el aumento del valor añadido de los productos mediante la diversificación, la comercialización de los productos de calidad reconocida y el apoyo al asociacionismo con el objetivo de mejorar la calidad de los productos.

- (b) El incremento de la eficacia de las estructuras agrarias mediante el aumento de la formación y capacitación de los agricultores y ganaderos; la creación y mejora de infraestructuras que contribuyan al desarrollo del medio rural y a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y la reordenación de la propiedad con el objeto de permitir explotaciones agrarias de dimensión adecuada y luchar contra el abandono de las zonas rurales.

Las actuaciones para el desarrollo de este objetivo se efectuarán a través del Eje 1, de mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, del Eje 2, de sociedad del conocimiento, del Eje 7, de agricultura y desarrollo rural y, complementariamente, con actuaciones específicas del Eje 5, en especial las referentes a la promoción y consolidación del sector turístico en la región.

La prioridad se centrará en las pequeñas y medianas empresas de la región, en el sector cooperativo y en el refuerzo de la capacidad empresarial. No obstante, también serán tomadas en cuenta las necesidades de las empresas de mayor tamaño en función de su contribución a la creación de riqueza y a la generación y/o mantenimiento de empleos.

Entre los instrumentos básicos de tipo regional para el desarrollo de este eje es de destacar el marco normativo integrado que ofrece el Decreto de la Competitividad, el cual encuentra su origen en el consenso obtenido a través de los mencionados Pactos Industriales. Entre los instrumentos a aplicar por la AGE destacan las intervenciones a realizar en el marco de los incentivos regionales, los programas orientados a la internacionalización de las empresas, etc.

En materia de comercialización e industrialización agraria, la instrumentación de las ayudas se efectuará al amparo de la Orden de fomento de la calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha, así como de los instrumentos que impulsa la AGE a través del Ministerio de Agricultura y organismos dependientes.

- Mejora de las cualificaciones y del empleo de los recursos humanos

A través de este objetivo se persigue incrementar los niveles de actividad y de empleo de la población en general y de los jóvenes en particular y disminuir la incidencia del desempleo de larga duración. Para ello, se concentrarán las actuaciones en colectivos específicos cuyas tasas de cobertura son especialmente bajas, principalmente combatiendo el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración y mediante el ofrecimiento de vías de inserción profesional a los jóvenes.

En relación al refuerzo de la educación técnico profesional, se persigue perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo, apoyando especialmente el fomento del acceso a las enseñanzas de formación profesional y su extensión en sus dos componentes: la formación profesional de base y la formación profesional específica.

En materia de investigación, ciencia y tecnología, se perseguirá la formación de calidad de investigadores y técnicos, así como del personal de apoyo. Se impulsará la integración del personal científico en centros de investigación y productivos y se favorecerá la movilidad de investigadores y técnicos al objeto de permitir la difusión y el intercambio de conocimientos y la adecuación de los conocimientos a los requerimientos tecnológicos del tejido productivo.

En relación con la generación de nuevas actividades que permitan la creación de empleo, se apoyará el autoempleo y el fomento de la economía social, la información y el asesoramiento empresarial, las ayudas a la contratación del primer empleado por parte de los trabajadores autónomos, y el fomento de las oportunidades que ofrecen los nuevos yacimientos de empleo.

En materia de igualdad de oportunidades, se considera prioritario incrementar la empleabilidad, mediante la mejora de la capacitación profesional, la orientación laboral, la creación de estructuras intermedias de prestación de servicios de formación y asesoramiento, el fomento del autoempleo y de la incorporación a la actividad empresarial, la lucha contra la segregación -horizontal y vertical- y la discriminación salarial, así como el fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral. Por otra parte, en el desarrollo de este objetivo se efectuará una aplicación transversal de este principio por medio de la ponderación y discriminación positiva a favor de la participación femenina.

Por parte del FEDER se desarrollará la infraestructura y el equipamiento de centros educativos y de formación de enseñanzas primaria, secundaria, superior y de formación profesional con el objeto de paliar los déficits existentes y aprovechar el potencial del capital humano de la región.

El desarrollo de este objetivo tendrá lugar, fundamentalmente, a través de los Ejes 1, de mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, 2, de sociedad del conocimiento, y 4, de desarrollo de los recursos humanos.

- Mejora de la accesibilidad regional y de sus niveles de infraestructuras básicas. Potenciación del desarrollo endógeno

La vertebración territorial de la región y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes debe constituir una prioridad básica de actuación en el próximo periodo de programación. Con estos fines se desarrollarán las siguientes líneas de actuación:

- En el ámbito de potenciación de la accesibilidad del territorio, el instrumento que enmarca las actuaciones es el II Plan Regional de Carreteras, cuyo ámbito temporal abarca el periodo 1998-2008, contemplándose una revisión de actuaciones y programación en el 2002. Este plan ha tomado en consideración la necesidad de coordinar sus actuaciones con los de otras administraciones en la plasmación de su diseño, contemplándose la creación, mejora y reposición de la infraestructura regional de carreteras, la creación de circunvalaciones, señalizaciones y demás obras destinadas a completar y mejorar la red regional de carreteras. Por su parte, la AGE abordará las grandes actuaciones de tipo estructurante recogidas en el PDR 2000-06 en relación con los ejes que afectan a la región: N-V, N-III, autovía de Levante, conexión Linares-Albacete, conexión Ciudad Real-provincia de Badajoz, etc. y actuaciones ferroviarias importantes en modernización de líneas, rehabilitación de vías, incremento de velocidad, terminales de mercancías, etc., como son las reflejadas en el mencionado plan.
- El desarrollo de las redes de energía contempla la mejora de la infraestructura eléctrica en producción, transporte y distribución, la ampliación de la infraestructura de la red de gas, y la promoción de nuevas fuentes energéticas alternativas, la utilización racional de la energía y la sustitución de fuentes energéticas que supongan un ahorro y una mejora de la eficiencia energética.
- En materia de desarrollo endógeno, se promocionará el desarrollo local y rural mediante la promoción de infraestructuras destinadas a potenciar el desarrollo económico y social de las zonas en que se localicen las mismas, el apoyo a iniciativas concretas en tal sentido, la diversificación de la economía rural con el fin de generar nuevas fuentes de renta, el incremento del bienestar social de los habitantes y la conservación del hábitat rural.
- El desarrollo de este objetivo tendrá lugar, fundamentalmente, a través de los Ejes 5, de desarrollo local y urbano, y 6, de redes de transportes y energía.

- Mejora del medio ambiente

Este objetivo persigue la mejora y el mantenimiento del capital medioambiental regional, favoreciendo el desarrollo sostenible, el bienestar social y la calidad de vida. A estos efectos se llevarán a cabo las siguientes líneas de actuación:

- En relación al sector del agua, las actuaciones de la AGE relativas tanto al abastecimiento como a la mejora de la eficacia de las infraestructuras

existentes y de la utilización del agua, se complementarán con las realizadas por la Administración Regional que enmarcará sus actuaciones a través de:

- (a) El Plan Director de Abastecimiento 1997-06, el cual efectúa un diagnóstico de los problemas principales, establece las prioridades y articula las inversiones en torno a las siguientes actuaciones: infraestructuras de ámbito supramunicipal, infraestructuras municipales, redes de distribución municipal y mejora de la gestión y ahorro del agua.
 - (b) El Plan Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales. Este plan establece las necesidades de inversión en la región en esta materia hasta el año 2015, si bien este horizonte de programación está subdividido en dos periodos: 2000-05 y 2006-2015. Es interesante resaltar que el plan considera que la sola ejecución de las obras no permite solventar la problemática en este terreno, por lo que destaca la importancia de la explotación y los mecanismos de gestión, tanto en el terreno administrativo como en el económico, así como el desarrollo de entes de gestión con la necesaria cobertura económica e institucional.
- En relación al sector de conservación de la naturaleza, se desarrollarán las siguientes grandes líneas de actuación: la protección de la cubierta vegetal contra incendios, enfermedades y plagas; la lucha contra la erosión y la desertificación; la recuperación de espacios industriales y urbanos degradados; acciones en materia de conservación de la biodiversidad, espacios naturales y vida silvestre; acciones en materia de gestión sostenible de terrenos y montes públicos y privados.

Este objetivo se desarrollará, fundamentalmente, a través del Eje 3, de medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos, incluyendo, por tanto, las actuaciones pertinentes en el sector de residuos.

3.4.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Las actuaciones en el ámbito de los ejes de intervención 1, 3, 4, 6 y 7 constituyen, en términos de recursos financieros a aplicar, las prioridades más destacadas de la estrategia a desarrollar por parte de la Administración Regional en el ámbito de sus competencias, superando ampliamente los mismos más de las tres cuartas partes del gasto público a cofinanciar por ésta última.

Estas actuaciones se verán complementadas por las que se desarrollarán en el ámbito de otros dos ejes cualitativamente importantes en el contexto del desarrollo de la región: el Eje 2, de sociedad del conocimiento, y el Eje 5, de desarrollo local y urbano.

Las prioridades más destacadas mediante las cuales la AGE contribuye a la estrategia de desarrollo a aplicar en la región coinciden, en lo esencial, con las identificadas para la Administración Regional. Así, si se incluyen sus

actuaciones previstas en aquellas líneas de actuación que corresponden al ejercicio de sus competencias, bien a través de las que se integran en el propio programa operativo de Castilla-La Mancha, bien a través de las previstas en los programas operativos plurirregionales a cofinanciar por los distintos Fondos Estructurales, los mencionados ejes 1, 3, 4 y 6 podrán absorber en torno al 74% del total de los recursos estructurales a aplicar en la región.

En cualquier caso, si a efectos de reflejar las especificidades más destacadas de las prioridades estratégicas de Castilla-La Mancha, en relación al conjunto de regiones españolas del Objetivo 1, consideramos un indicador indirecto como es el peso financiero relativo comparado de cada eje de intervención de los Fondos, se aprecia como en Castilla-La Mancha son los Ejes 1, 3, 4 y 7 aquéllos en que el esfuerzo financiero va a ser comparativamente más intenso, en consonancia con la importancia de las debilidades y potencialidades de la región anteriormente expuestas y del peso comparativamente elevado que el sector agrario reviste en la misma.

En relación con lo establecido en el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/99, la gran extensión y falta de articulación del territorio de la región, así como la dispersión de la población, justifican que Castilla-La Mancha reciba, exclusivamente para los Ejes 4 y 6, unas tasas de cofinanciación comunitaria superiores a las previstas con carácter general en el MCA 2000-06.

| | | UNIDAD | AÑO | C-MANCHA | ESPAÑA |
|--|---|--------------------------|-------------|-----------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 792,3 | 5.047,8 |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 1.716,2 | 39.852,7 |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 21,7 | 79,0 |
| | Tasa de natalidad | ‰ | 1998 | 9,3 | 9,4 (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | 1998 | 1,0 | 0,9 (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | 1998 | 19,3 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | 1997 | 30 | 782 (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 1,84 | 1,99 |
| | Médicos por habitante | ‰ | 1995 y 1998 | 3,21 | 4,28 (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | 1997 y 1998 | 3,25 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 58,1 | 49,7 |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 31,1 | 35,1 |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 10,8 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 2.538.065 | 69.201.508 |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 6,9 | 3,5 |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 37,4 | 31,4 |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 55,7 | 65,1 |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 2,76 | 2,36 |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,54 | 11,59 |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,34 | 5,91 |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 65,9 | 78,7 |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 562.916 | 13.817.450 |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 63,01 | 63,10 |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 32,35 | 38,37 |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 9,58 | 11,14 |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 25,35 | 23,03 |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 26,67 | 33,86 |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 30,21 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Índice España=100 | 1996 | 49,41 | 100 |
| | Gasto I+D/habitante | Índice España=100 | 1995 | 43,4 | 100 |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,23 | 0,68 |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,12 | 0,42 |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 1,78 | 100 |
| | Grado penetración PCs en empresas | Índice España=100 | 1997 | 46,2 | 100 |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 1,9 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 233 | 333 |

| | | | | | | |
|-----------------------|--|--------------------------|------|---------|------|--|
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 10 | 14,5 | |
| | RTE carreteras | kms. | | | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 16,9 | 24,3 | |
| | RTE ferrocarril | kms. | | | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Índice España=100 | 1996 | 90,1 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 58,7 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | | | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | 1998 | 303.552 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | 2000 | 158.746 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 2,00 | | |

CASTILLA LA MANCHA
FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|--------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|------------|------------|---------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 31,4 | 145,8 | 177,2 | | 11,8 | 11,8 | 70,4 | 80,7 | 151,1 | | 5,4 | 5,4 | 101,8 | 243,7 | 345,5 |
| 2 | 5,9 | 26,1 | 32,0 | | 9,4 | 9,4 | | | | | | | 5,9 | 35,4 | 41,3 |
| 3 | 274,2 | 80,0 | 354,2 | | | | 69,0 | 71,5 | 140,5 | | | | 343,2 | 151,5 | 494,7 |
| 4 | 0,0 | 93,6 | 93,6 | | 211,5 | 211,5 | | | | | | | 0,0 | 305,2 | 305,2 |
| 5 | 60,6 | 13,2 | 73,8 | | 4,9 | 4,9 | | | | | | | 60,6 | 18,1 | 78,7 |
| 6 | 501,4 | 188,6 | 690,0 | | | | | | | | | | 501,4 | 188,6 | 690,0 |
| 7 | 0,0 | 20,0 | 20,0 | | | | 226,9 | 96,2 | 323,1 | | | | 226,9 | 116,2 | 343,1 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 1,7 | 1,7 | 0,0 | 1,7 | 1,7 |
| 9 | 0,5 | 2,2 | 2,7 | | 4,6 | 4,6 | 2,3 | | 2,3 | | 0,1 | 0,1 | 2,8 | 7,0 | 9,8 |
| TOTAL | 874,0 | 569,5 | 1443,5 | | 242,2 | 242,2 | 368,6 | 248,4 | 617,0 | | 7,2 | 7,2 | 1242,6 | 1067,3 | 2309,9 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 825,0

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 513,3 |
| 2 | 209,2 |
| 3 | 511,1 |
| 4 | 599,1 |
| 5 | 251,2 |
| 6 | 690,0 |
| 7 | 343,1 |
| 8 | 2,3 |
| 9 | 15,6 |
| TOTAL | 3134,9 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.5. COMUNIDAD VALENCIANA

3.5.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

La Comunidad Valenciana es una región mediterránea con una extensa franja costera y asentada en una superficie de 23.310 Km², lo que equivale al 4,6% de la superficie de España. Constituye una sociedad dinámica que concentra, con 4.023.400 habitantes, el 10,1% de la población y un porcentaje algo menor (9,5%) del PIB nacional.

Un elemento destacable de la economía valenciana es que acentúa el perfil cíclico más que la española. Como consecuencia de esta evolución y de las circunstancias demográficas, la Comunidad Valenciana no muestra, a pesar de su dinamismo, una evolución positiva de los niveles de renta por habitante en relación con la media española (95,06% en 1996, frente al 98,5% en 1988), y tampoco manifiesta una trayectoria de despegue respecto a las regiones Objetivo 1. En parte, dicho comportamiento se explica por el menor avance de la producción valenciana, tanto en relación con la media española como con el agregado de dichas regiones, originado por su especialización en actividades tradicionales de bajo valor añadido, pero sobretudo por el crecimiento de la población, superior al 5%, más intenso que en España y en la UE.

El dinamismo del empleo, cuyo crecimiento desde la adhesión a la UE ha sido superior al 30%, por encima de la media española, deriva de las características de su sistema productivo y tiene como contrapartida un avance más modesto de la productividad del trabajo en general y de la industrial en particular, que no sólo no logra converger con los niveles nacional y europeo, sino que muestra un retroceso.

Además del empleo, el crecimiento valenciano durante estos años se ha apoyado en un intenso proceso de capitalización en todos los órdenes, superior al registrado en el ámbito nacional. En capital humano, este proceso deriva de las mejoras en los niveles educativos de los ocupados, continuamente crecientes, aunque siguen siendo inferiores con relación a España. Por otra parte, la inversión pública ha sido intensa en todos los órdenes, viéndose sensiblemente reforzado el proceso de capitalización en infraestructuras productivas y sociales, en las que existían fuertes déficits, por la contribución de los Fondos Estructurales. Junto a estos factores, la región ha mantenido una significativa capacidad de inducir a la inversión privada, tanto industrial como residencial, a localizarse en su territorio, ésta última a consecuencia de la potencia de la región como enclave turístico.

3.5.2. ANÁLISIS DAFO

La Comunidad Valenciana participa de la mayoría de las fortalezas y debilidades que se señalan en la perspectiva de conjunto para las regiones Objetivo 1. Sin embargo, con respecto a dichas regiones, ciertos rasgos se presentan de una manera más acusada o con características particulares.

- Por lo que se refiere a las estructuras y organización productiva y tecnológica, la Comunidad Valenciana presenta una serie de ventajas comparativas tales como la existencia de una elevada tradición

exportadora, la presencia de un tejido asociativo e institucional de apoyo a la I+D+I muy extenso y descentralizado, la localización de un elevado número de empresas en distritos industriales especializados sectorialmente, el dinamismo del sector agroalimentario con un elevado potencial industrializador, la importancia de un sector turístico consolidado y sus efectos de arrastre sobre otros subsectores, así como las condiciones óptimas que existen para el desarrollo de energías renovables y consolidación creciente de la red de gasificación.

Por el contrario, en este ámbito la Comunidad Valenciana presenta una serie de debilidades aún más acusadas que las observadas para el conjunto de las regiones Objetivo 1 y que pueden sintetizarse en un fuerte predominio de empresas industriales con escasa dimensión (microempresas) y especializadas en sectores tradicionales que generan un reducido valor añadido por unidad de input, lo que lleva a que las dotaciones de capital por trabajador representen el 70% de la media española, mientras que la productividad del trabajo es del 80% de la media española; insuficiente disponibilidad de suelo industrial debidamente equipado y elevada diseminación de los establecimientos industriales; desarrollo desequilibrado, espacial y estacionalmente, del sector turístico, y el efecto de presión que ejerce sobre el medio ambiente y las dotaciones básicas de los municipios afectados; excesivo minifundismo de las explotaciones agrarias e insuficiente diversificación de la oferta agraria.

- En el ámbito del capital humano, al igual que lo reflejado en el apartado anterior, cabe resaltar como elementos favorables o fortalezas que singularizan a la Comunidad Valenciana respecto a las regiones Objetivo 1 los siguientes aspectos. En primer lugar destaca el hecho de que el crecimiento de la población continúe siendo superior a la media nacional; asimismo, la proporción de población en edad de trabajar y de ocupación son superiores a la media nacional, mientras que la tasa de desempleo es inferior; por lo demás es de reseñar el importante avance que se viene registrando en la mejora del capital humano, tal como refleja el hecho de que el porcentaje de población cualificada respecto al conjunto de la población haya aumentado respecto a la media española en algo más de 10 puntos en la última década; por último, un aspecto no menos desdeñable es el elevado nivel de concertación social.

En lo que concierne a las debilidades, éstas se reducen a la elevada y creciente densidad demográfica, que duplica a la media nacional, el componente estacional de la población y el creciente envejecimiento y a la distribución irregular de la población en el territorio; por otra parte, y pese a que las tasas de desempleo son inferiores en la Comunidad Valenciana, el desempleo tiene un componente más cíclico que en el resto de España, destacando asimismo la persistencia de bajas tasas de actividad y de empleo entre la población femenina; por lo demás es de mencionar la mayor incidencia de la siniestralidad laboral que a nivel nacional.

- En cuanto al sistema territorial y al medio ambiente, la Comunidad Valenciana presenta de igual modo una serie de características que

acentúan o destacan las ventajas y problemas ya detectados para el conjunto nacional y el de las regiones Objetivo 1. Por lo que respecta a las fortalezas, en este ámbito se pueden destacar las siguientes. En primer lugar, es reseñable la importancia de la ubicación geográfica de la Comunidad Valenciana, que se corresponde con un área estratégica de gran potencial de desarrollo, el denominado Arco Mediterráneo; en el plano interno destaca la existencia de una buena jerarquía del sistema de ciudades, cuya conectividad ha sido mejorada por el evidente incremento de la dotación de capital público en infraestructuras de transporte (lo que ha permitido desarrollar una red básica de carreteras bien jerarquizada, así como un uso creciente del ferrocarril como medio de transporte) y equipamientos medioambientales (entre los que destacan la mejora del saneamiento de aguas residuales y la progresiva mejora de la calidad de agua para abastecimiento); por otra parte es destacable la existencia de una Ley de Residuos con un programa definido de actuaciones por ámbitos y territorios, la gran diversidad de paisajes y espacios naturales de gran valor y singularidad en la zona costera, así como amplios espacios abiertos de gran potencial para su uso público, en el marco de una planificación integrada sostenible (la Comunidad Valenciana es uno de los principales núcleos de biodiversidad en el territorio de la UE).

3.5.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

Sobre la base de las características y evolución reciente de la economía valenciana, así como de la puesta en relieve de las debilidades y potencialidades de su proceso de desarrollo, la estrategia para el periodo 2000-06 tiene como objetivos últimos el favorecer un crecimiento económico compatible con el medio ambiente que, a su vez, permita reducir la distancia en términos de renta por habitante con los niveles medios de la UE y dar un impulso a la tasa de ocupación a través de la generación de empleo y del crecimiento en la tasa de participación. Para ello se establecen cuatro ámbitos de objetivos estratégicos prioritarios cuya consecución se activará a través de los Ejes de intervención previstos en el MCA.

- Mejora de las condiciones de base para aumentar la competitividad regional

Para conseguir este objetivo se va a actuar introduciendo mejoras cuantitativas y cualitativas en las dotaciones de capital público productivo, en los ámbitos de infraestructuras y equipamiento de base para el desarrollo del capital tecnológico y la sociedad de la información (Eje 2), medio ambiente (Eje 3), transporte y energía (Eje 6) y capital humano (Eje 4).

La estrategia en materia de capital tecnológico y su impacto en la competitividad regional tiene como eje central potenciar y dar cohesión al sistema valenciano de ciencia y tecnología, mejorando la transferencia y difusión de la misma hacia las empresas, mediante un fuerte impulso a la actividad investigadora de los centros públicos, así como a la investigación privada a través de convenios y acciones de colaboración. Entre las acciones a fomentar destacan la internacionalización de los proyectos de I+D+I a través del refuerzo de las redes comunitarias e internacionales correspondientes, el incremento de la participación en el sistema de ciencia y

tecnología de la Comunidad Valenciana de los sectores productivos valencianos, el impulso a la evaluación externa de los impactos esperados de los proyectos de I+D y la promoción del capital humano vinculado al capital tecnológico.

En el ámbito de la sociedad de la información, si bien en la Comunidad Valenciana existe un cierto liderazgo desde la administración pública, éste debe reforzarse para conseguir la incorporación progresiva de nuevos sectores de actividad económicos y culturales, nuevos colectivos y zonas del territorio valenciano, así como la incorporación de los avances tecnológicos.

Para la mejora del capital público medioambiental, en consonancia con la problemática valenciana (escasez y desigual distribución de los recursos hídricos que se puede convertir en factor limitativo del desarrollo de la región), se dará prioridad a la utilización racional del agua que permita un desarrollo sostenible mediante medidas de ahorro y reutilización, en particular, mediante el desarrollo de un amplio programa de mejora de las infraestructuras y de utilización de agua para riego, así como a las actuaciones dirigidas a una provisión del agua equilibrada territorialmente en cantidad y calidad suficiente. En el ámbito del medio ambiente se actuará asimismo prioritariamente, en coordinación con el Fondo de Cohesión, en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, minimización y tratamiento de residuos y en la conservación de espacios naturales, incluidas las zonas costeras, y de la cubierta vegetal como medio de lucha contra la erosión y la desertización, fenómeno que amenaza el equilibrio del ecosistema valenciano.

En el caso del transporte, las intervenciones se dirigen a conectar adecuadamente la red transeuropea de carreteras con los centros de producción concentrados en las áreas metropolitanas de la Comunidad Valenciana y el eje central a reforzar a su vez el mallado y la seguridad de la red, potenciar el uso del transporte colectivo con actuaciones que faciliten la intermodalidad y el uso del ferrocarril, ampliar las conexiones entre los diferentes modos de transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos), y la mejora de los sistemas de transporte urbanos, entre los que destacan las actuaciones de refuerzo y ampliación de las redes ferroviarias en las áreas metropolitanas de Valencia y Alicante.

En el ámbito de la energía, se prevé ampliar la red de gas natural a zonas industriales y comarcas deficitarias mediante el desarrollo de la III Fase del Plan de Gasificación, promover el uso de fuentes de energía renovables y alternativas respetuosas con el medio ambiente, aprovechando las condiciones climáticas que ofrece la Comunidad Valenciana, así como promocionar el ahorro y la eficiencia energética.

La estrategia seguida en la mejora del capital humano parte de la doble consideración de la educación como factor de competitividad y elemento básico para el bienestar y la cohesión social. Se contemplan la mejora de la formación profesional, la cualificación de hombres y mujeres dirigida a la empleabilidad en sus vertientes reglada, ocupacional y continua durante toda la vida activa del trabajador, como las inversiones en infraestructuras y equipamientos programadas para la reforma del sistema educativo en todos

sus niveles. Se prevé culminar la cobertura de la red pública de centros y continuar con una atención creciente a la calidad de los servicios ofrecidos. Se promoverá también la cultura tecnológica, insuficientemente desarrollada hasta el presente en la región.

- Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo para asegurar la creación de empleo

La instrumentación de este objetivo se realiza a través de las mejoras en la competitividad y el desarrollo del tejido productivo (Eje 1), la agricultura y el desarrollo rural (Eje 7) y las estructuras pesqueras y la acuicultura (Eje 8).

Siendo predominante en la Comunidad Valenciana la presencia de PYMES y microempresas como unidad de producción de bienes y servicios, así como de sectores económicos tradicionales con niveles de productividad del trabajo relativamente bajos, resulta conveniente dar prioridad a las medidas tendentes a reforzar la competitividad de las empresas apoyando la cooperación y la fusión entre éstas, el desarrollo de distritos industriales, la provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas, entre los que destaca el programa de nuevos polígonos, así como una nueva línea de ayuda tendente a la adaptación de las infraestructuras medioambientales de los mismos, la capacidad exportadora, la mayor disponibilidad de servicios de alto nivel para el sector empresarial, la implantación de sistemas de gestión de calidad industrial y medioambiental, así como el fomento de las actividades o empresas que constituyan nuevos yacimientos de empleo, dispongan de una base tecnológica adecuada, o que demuestren su contribución al desarrollo de las zonas más desfavorecidas (sociedad de la información y comunicación, medio ambiente, economía social, microempresas, nuevos empresarios, comercio, artesanía, turismo y promoción cultural, entre otros).

En el sector agrario, dada la importancia de la industria agroalimentaria en la región, entre otras intervenciones se fomentará la mejora de los procedimientos de transformación y de los canales de comercialización de los productos agrarios agroalimentarios y se propiciará una reorientación de las producciones en función de las nuevas tendencias del mercado. Igualmente se promoverán nuevas técnicas y sistemas de gestión de las producciones, se apoyará la reestructuración y el saneamiento de los sectores cítricos y frutícolas y se mejorará la eficacia de las explotaciones agrarias valencianas a través de la concentración parcelaria y el cultivo común.

En el sector de la pesca, la estrategia de la intervención se orienta en una doble dirección, la protección de los recursos pesqueros, y la adecuada explotación y comercialización de los mismos. Se prevé el aumento de las acciones que supongan una alternativa a la extracción, para lo cual se potenciará la pesca artesanal (en paralelo a la disminución del uso de las técnicas de arrastre y cerco) y la acuicultura.

- Estrategia por el empleo y la igualdad de oportunidades

Las estrategias que se establecen en el presente MCA en materia de recursos humanos tratan de ofrecer soluciones concretas a los problemas del mercado

valenciano siguiendo las Directrices para el Empleo y en coherencia con el Plan Nacional de Empleo del Reino de España. Esta intervención se concreta fundamentalmente en el conjunto de acciones del Eje 4 y, con menor peso, en los Ejes 1 y 5.

Respecto al primer pilar de las Directrices en 1999, "Mejorar la capacidad de la inserción profesional", en el Eje 4 se proponen diversas acciones que posibiliten la inserción profesional de los desempleados y acciones específicas para combatir el paro de larga duración, el juvenil, el de los adultos y el de las personas con especiales dificultades. En este mismo eje se propone intensificar los esfuerzos para reducir la temporalidad de los contratos y, en línea con el criterio de sustituir medidas pasivas por activas, se proponen, por primera vez, acciones en el ámbito de la intermediación laboral y un gran programa de acompañamiento para la inserción mediante una prestación individualizada de orientación profesional. Otras actuaciones destacables en este ámbito serán las de detección de necesidades formativas por territorio y sectores de actividad, así como la inclusión de un plan de formación de seguridad y salud en la Comunidad Valenciana. Por último, el refuerzo de la educación técnico-profesional, tanto de base como específica, y las medidas que faciliten la transición de la escuela a la vida laboral, constituyen elementos centrales de la estrategia a la que coadyuvarán tanto el FEDER como el FSE.

Respecto al segundo pilar de las Directrices, "Desarrollar el espíritu de empresa", en el Eje 1 se proponen diversas acciones, a cofinanciar tanto por el FEDER como por el FSE, tendentes a fomentar el trabajo por cuenta propia, apoyándolas no sólo mediante ayudas sino también a través de acciones de asesoramiento de viabilidad de negocio y acciones de formación de empresarios. En esta misma línea, pero desde una perspectiva de acción local y de cooperación, se plantean diversas acciones tales como la Red de Agentes de Intermediación Laboral y de los Recursos Humanos y las medidas de apoyo a iniciativas locales.

El tercer pilar, "Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas", es atendido a través de diversas acciones previstas en el Eje 4, tales como el apoyo a la actualización del nivel de competencias de los trabajadores, la consolidación de los empleos existentes, la modernización de los servicios públicos de empleo (SERVEF) y acciones diversas de apoyo a los sistemas de planificación en relación con la reordenación de la jornada laboral.

El cuarto pilar "Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", se desarrolla en el Eje 4, si bien el Eje 5 también cubre determinadas aspectos en la lucha contra la exclusión social de determinados colectivos, donde se han incluido acciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres con programas de formación y para la creación de estructuras intermedias de prestación de servicios a las trabajadoras. Se proponen igualmente acciones que fomenten la actividad empresarial de las mujeres con formación, información y asesoramiento técnico a mujeres emprendedoras y empresarias, ayudas a la constitución de empresas, formación y apoyo para el acceso de las trabajadoras a funciones directivas,

así como diversas acciones dirigidas a combatir la segregación y la discriminación salarial.

- Promoción de la cohesión social y territorial

El objetivo previsto de disminuir los desequilibrios territoriales y conseguir un espacio más equilibrado, que no condicione a medio plazo la capacidad de crecimiento sostenible con el medio ambiente, deriva a su vez en un doble objetivo: por un lado, impulsar el desarrollo endógeno de las zonas rurales y, en general, de las zonas más desfavorecidas del interior de la Comunidad; por otro, reforzar el carácter policéntrico del sistema de ciudades y de su relación con el medio rural.

En materia de desarrollo local y rural, Ejes 5 y 7, se pretende reforzar la competitividad local de los pequeños y medianos municipios, mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos en los que son deficitarios, y el impulso de actividades económicas de carácter endógeno, en particular en las zonas más desfavorecidas. En cuanto a las zonas urbanas (Eje 5), que concentran más del 90% de la población valenciana, cabe destacar las acciones dirigidas a rehabilitación y equipamiento con el fin de detener el deterioro de determinadas zonas y mejorar su condición, induciendo al regreso de los residentes, así como los sistemas de apoyo a la integración social en el medio urbano. En el ámbito del bienestar social los objetivos de mejora de los servicios públicos inciden en torno a los servicios sociales, salud pública, protección de la mujer (entre otros, en casos de malos tratos), apoyo a la integración y mejora del bienestar social de colectivos con mayor propensión a la exclusión social (menores con desarraigo familiar, inmigrantes, personas afectadas por discapacidad). Con tal finalidad se ampliarán las redes asistenciales.

3.5.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Las prioridades estratégicas son, como hemos visto, plenamente identificables con las recogidas en el MCA 2000-06. No obstante, la atención a cada una de dichas prioridades viene determinada por la conjunción de una serie de intervenciones distribuidas en los diferentes ejes de dicho Marco.

Desde la perspectiva de la Administración Regional, la prioridad estratégica de mejorar las condiciones de base para aumentar la competitividad regional se desarrollará a través de diferentes actuaciones previstas en los Ejes 2, 3, 6 y 4. Si se exceptúan las intervenciones de este último, claramente centrado en la prioridad sobre el empleo y la igualdad de oportunidades, es ésta la prioridad a la que la Administración Regional destinará una mayor dotación de recursos, ya que su peso representa del orden del 38,5% del total de la ayuda comunitaria a gestionar por dicha administración. Cabe precisar que el mayor esfuerzo se centra en la puesta en marcha de actuaciones ligadas al desarrollo de la sociedad de la información y a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, al que se destina el 15,4% del total de los recursos (casi el doble de la media del MCA y superior al porcentaje de participación del periodo anterior, en torno al 11%) y medio ambiente, con el 12,7%

(inferior en un punto a la proporción que reflejaba el MCA precedente y cerca de tres puntos inferior a la media del actual MCA, lo que refleja no sólo el esfuerzo efectuado en el periodo anterior sino también el importante papel complementario que se prevé efectúe en esta materia el Fondo de Cohesión). Las actuaciones ligadas al incremento de la dotación de capital público en infraestructuras básicas de transporte y energía (Eje 6) absorben únicamente el 10,4% del total (frente al 23,12% del MCA, y netamente inferior al 15,4% que reflejaban dichas actuaciones en el periodo 1994-99), acentuándose sensiblemente de este modo la orientación de gasto comunitario directamente productivo ya abordada en la Comunidad Valenciana en el periodo de programación 1994-99.

La segunda prioridad estratégica en importancia es la de fomento del empleo y la igualdad de oportunidades, recogida en el Eje 4. Si bien constituye un objetivo de carácter finalista o transversal en todo el MCA al que se destina un 30,4% de los Fondos Estructurales. Como se ha mencionado, las prioridades se centran en las actuaciones de empleabilidad, igualdad de oportunidades y desarrollo de los recursos humanos.

La tercera prioridad estratégica a la que se destina un mayor volumen de recursos es la de mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo para asegurar la creación de empleo, relacionada con las intervenciones previstas en los Ejes 1, 7 y 8, que absorbe en su conjunto el 21% de los Fondos Estructurales de competencia regional (proporción muy similar al 19,3% registrada en el periodo anterior y al 23,4% del MCA). En este caso, la asignación resultante deriva del menor peso relativo del Eje 1, consecuencia del mayor esfuerzo, ya señalado, en el Eje 2.

Por último, y pese a detentar la menor de las dotaciones de las cuatro prioridades reseñadas, cabe destacar la importancia estratégica de las propuestas recogidas en el ámbito de la promoción de la cohesión social y territorial, identificada básicamente con el Eje 5. En efecto, si bien el porcentaje de recursos asignados es del 9,6%, inferior, por tanto, en un punto porcentual a la media del MCA, pero netamente superior con la proporción destinada en el periodo de programación 1994-99 (2,5%), debe destacarse, asimismo, la significación de las actuaciones previstas (reducción de la exclusión social, dotación de infraestructuras y equipamientos básicos y atención preferente a las zonas más degradadas de los centros urbanos de la Comunidad Valenciana), en clara coincidencia con las orientaciones estratégicas de la Comisión Europea.

Las intervenciones previstas por parte de la AGE a través de las actuaciones incluidas en el programa operativo regional de la Comunidad Valenciana y los programas operativos plurirregionales cofinanciados por los distintos Fondos Estructurales resultan igualmente decisivas a efectos de aplicar las prioridades estratégicas definidas. Dichas intervenciones se inscriben plenamente en las prioridades establecidas a través de las actuaciones en los ámbitos de competencia que le son propios, si bien de las mismas se deriva una intensificación de la importancia financiera relativa que van a tener los recursos asignados a los Ejes 1 (mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo), 3 (mejora del medio ambiente y de los recursos hídricos) y 5 (desarrollo local y urbano).

En cualquier caso, a efectos de reflejar las especificidades más destacadas de las prioridades estratégicas en la Comunidad Valenciana en relación con el conjunto de las regiones Objetivo 1, si se considera un indicador indirecto como es el peso financiero comparado de cada eje de intervención de los Fondos, se desprende que, en conjunto, en la Comunidad Valenciana son los Ejes de intervención 1, 2, 3, 4 y 5 aquéllos en los que el esfuerzo comparativo va a ser más intenso, mientras que el correspondiente a los Ejes 7, 8 y, sobre todo, 6 (redes de transporte y energía) va a ser comparativamente menor.

| | | UNIDAD | AÑO | C.VALENCI ANA | ESPAÑA |
|--|---|--------------------------|------|------------------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 233,1 | 5.047,8 |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 4.023,4 | 39.852,7 |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 172,6 | 79,0 |
| | Tasa de natalidad | ‰ | 1997 | 9,2 | 9,4 (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | 1997 | 0,9 | 0,9 (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | 1996 | 15,3 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | 1995 | 56 | 782 (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 1,43 | 1,99 |
| | Médicos por habitante | ‰ | 1997 | 3,99 | 4,28 (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | 1995 | 2,91 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 48,7 | 49,7 |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 37,7 | 35,1 |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 13,6 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 6.629.394 | 69.201.508 |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 2,8 | 3,5 |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 33,8 | 31,4 |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 63,4 | 65,1 |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 2,29 | 2,36 |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 9,53 | 11,59 |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,68 | 5,91 |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 73,8 | 78,7 |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 1.441.188 | 13.817.450 |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 64,34 | 63,10 |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 39,23 | 38,37 |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 9,17 | 11,14 |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 20,97 | 23,03 |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 30,05 | 33,86 |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 31,58 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Índice España=100 | 1996 | 63,53 | 100 |
| | Gasto I+D/habitante | Índice España=100 | 1995 | 58,2 | 100 |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. Ocupada | % | 1997 | 0,45 | 0,68 |
| | Personal investigador sobre total pobl. Ocupada | % | 1997 | 0,28 | 0,42 |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 4,37 | 100 |
| | Grado penetración PCs en empresas | Índice España=100 | 1997 | 92,3 | 100 |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 8,4 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 361 | 333 |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 31 | 14,5 |
| | RTE carreteras | kms. | | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 30,5 | 24,3 |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|------|-----------|------|--|
| | RTE ferrocarril | kms. | | | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | 1996 | 105,9 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 65,2 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | 1996 | | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | | | |
| | - RSU tratadas | Tms/año | 1999 | 1.350.000 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | 1999 | 420.541 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 18,05 | | |

COMUNIDAD VALENCIANA
FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|---------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 20,8 | 100,5 | 121,3 | | 28,7 | 28,7 | 57,0 | 25,0 | 82,0 | | 6,1 | 6,1 | 77,8 | 160,3 | 238,1 |
| 2 | 2,2 | 228,4 | 230,7 | | 19,1 | 19,1 | | | | | | | 2,2 | 247,6 | 249,8 |
| 3 | 640,0 | 187,5 | 827,5 | | | | 22,6 | 16,6 | 39,1 | | | | 662,5 | 204,1 | 866,6 |
| 4 | 0,0 | 76,6 | 76,6 | | 412,7 | 412,7 | | | | | | | 0,0 | 489,3 | 489,3 |
| 5 | 22,2 | 142,4 | 164,6 | | 12,5 | 12,5 | | | | | | | 22,2 | 154,9 | 177,1 |
| 6 | 464,9 | 166,6 | 631,4 | | | | | | | | | | 464,9 | 166,6 | 631,4 |
| 7 | 0,0 | 0,5 | 0,5 | | | | 115,6 | 104,1 | 219,7 | | | | 115,6 | 104,6 | 220,2 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 72,8 | 72,8 | 0,0 | 72,8 | 72,8 |
| 9 | 0,0 | 2,7 | 2,7 | | 3,5 | 3,5 | 1,6 | | 1,6 | | 0,9 | 0,9 | 1,6 | 7,0 | 8,6 |
| TOTAL | 1150,0 | 905,2 | 2055,2 | | 476,5 | 476,5 | 196,7 | 145,6 | 342,3 | | 79,8 | 79,8 | 1346,7 | 1607,1 | 2953,9 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 1.434,9

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 679,1 |
| 2 | 507,5 |
| 3 | 880,2 |
| 4 | 932,5 |
| 5 | 447,7 |
| 6 | 631,4 |
| 7 | 220,2 |
| 8 | 75,9 |
| 9 | 14,3 |
| TOTAL | 4388,8 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.6. EXTREMADURA

3.6.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

La Comunidad Autónoma de Extremadura tiene una superficie de 41.634 Km², el 8,3% de la superficie de España. Su población es 1.069.400 habitantes y la densidad de población (26 hab/km²) es la tercera parte de la española (79 hab/km²) y poco más de un quinto de la media de la UE (115 hab/km²). La situación de Extremadura, en el corredor entre Madrid y Lisboa, la convierte en bisagra privilegiada entre Portugal y el resto de España, lo cual a su vez potencia el eje norte-sur, que cruza la región por la N-630 (futura autovía de la Plata).

En 1997, el VAB por habitante extremeño se situaba en el 72,7% de la media nacional y en el 55,4% del promedio de la U.E. La población activa en 1997 (según la EPA) ascendía a 401.000 personas, compuesta por 283.700 ocupados y 117.200 desempleados. El mercado de trabajo extremeño presenta una menor tasa de actividad (46,45%) y una tasa de paro más elevada (29,23%) que las del mercado español (49,84% y 20,82%, respectivamente).

La productividad aparente del factor trabajo es inferior, aunque mejora de forma significativa entre 1986 y 1996, del 76,5% al 82,1% de la media nacional. Por ello, el aumento de la productividad es uno de los principales retos de la economía extremeña, pues solamente con un incremento sustancial de la misma podrá el tejido productivo de la región alcanzar una mayor competitividad interna y externa.

3.6.2. ANÁLISIS DAFO

Entre las principales debilidades estructurales de la región pueden destacarse las siguientes:

- Bajo número de efectivos de la población extremeña y alto grado de envejecimiento de la misma.
- Sistema de asentamiento territorial de la población desigual y no favorecedor de la concentración.
- Inadecuada estructuración de las infraestructuras de comunicación. Los efectos negativos de esta dispersión territorial no se ven mitigados por unas infraestructuras de comunicaciones integradoras del territorio. En efecto, la infraestructura viaria en Extremadura aparece como el resultado de la yuxtaposición de modelos territoriales muy diversos, incluso divergentes, que han influido en un rejuvenecimiento lento de la red. Ello se traduce en una estructura actual simple, espacialmente mal distribuida, incoherente y de bajo desarrollo.

Por otra parte, la red ferroviaria carece de importancia en el sistema de transportes regional por el mal estado de las vías, el trazado inadecuado y la nula electrificación de la red, que derivan en unas velocidades de marcha muy reducidas, que en ningún caso pueden competir con las de la

carretera, puesto que además de escasa, discurre casi paralela a los mejores ejes viarios.

- Deficiente e insuficiente dotación de infraestructuras básicas, entre ellas, las de recursos hídricos, de saneamiento y depuración del agua, de telecomunicaciones y de distribución de energía eléctrica, con una calidad de suministro deficiente para unas inversiones muy superiores a las nacionales en el sector, lo que contrasta con el fuerte peso de su producción en el conjunto del VAB extremeño.
- Insuficiente dotación de equipamiento social, especialmente en centros educativos y sanitarios, que incide negativamente en el asentamiento de la base demográfica.
- Insuficiente aprovechamiento y modernización de la agricultura y la ganadería extremeñas.
- Fragilidad del sector industrial extremeño, que presenta un débil desarrollo manufacturero, una falta de consistencia para la generación de economías de escala, una productividad considerablemente inferior a la media nacional debido a mayores costes de capital, insuficiente modernización y falta de diversificación de productos.
- Deficiencias estructurales del tejido empresarial, que limitan su potencialidad de impulso y modernización del sistema económico, y disminuyen relativamente la competitividad regional.
- Escaso grado de apertura al exterior de la economía extremeña y fuerte nivel de especialización de los intercambios comerciales.
- Insuficiente dinamismo del mercado laboral.

Entre sus **potencialidades y fortalezas** pueden destacarse las siguientes:

- Pervivencia de formas tradicionales de aprovechamiento económico plenamente acordes con las premisas del desarrollo sostenible. La dehesa es un ejemplo de recurso especialmente favorable para la diversificación de actividad en el ámbito rural.
- Variedad y calidad del medio natural extremeño y de recursos culturales y naturales susceptibles de explotación sostenible, por ejemplo en agroturismo, turismo cinegético y deportivo.
- Existencia de producciones agroalimentarias de calidad reconocida. Extremadura tiene materia prima de calidad suficiente para ampliar la ya considerable lista de productos extremeños con denominación de origen (productos de cerdo ibérico, cordero, quesos, vinos, miel, etc.).
- Actividades mineras y extractivas: rocas ornamentales, minerales industriales, aguas minerales y balnearios, con demanda creciente en los mercados nacionales e internacionales.

- Recursos hídricos. Los balances globales de las dos cuencas son positivos en el conjunto del territorio extremeño, lo que permite disponer de agua para la industria, regadíos y producción de energía eléctrica. La calidad media del agua de los ríos es aceptable.
- Potencialidades del mercado de trabajo que se pueden aprovechar a través del desarrollo de políticas activas de empleo que favorecen la inserción y reinserción de los trabajadores. Los amplios avances en la cualificación de la mano de obra en los últimos años permitirán la utilización de la mano de obra actualmente excedentaria para aumentar el ritmo de actividad económica.

3.6.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

En la definición de su estrategia de desarrollo regional, la Comunidad Autónoma de Extremadura otorga prioridad a resolver el problema del desempleo y a la potenciación de la base productiva regional. Los objetivos transversales de conservación y regeneración de los recursos medioambientales, así como el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, son vistos como necesidades y, por lo tanto, están plenamente integrados en esta estrategia.

Las orientaciones comunitarias establecen entre las condiciones básicas para el desarrollo regional el incremento de la competitividad de las regiones a través de la mejora en las dotaciones de capital físico y capital humano. La dotación de capital físico alcanza singular importancia en el caso de Extremadura, que mantiene importantes retrasos (excepto en producción de energía) que pueden condicionar el desarrollo en el futuro.

La estrategia regional tiene que atender tanto a la dotación de capital físico como de capital humano, para recuperar el retraso en el desarrollo, incorporando las inversiones que permitan que este desarrollo se asiente sobre bases sostenibles y aproveche las potencialidades de crecimiento y empleo de las nuevas tecnologías y de la sociedad del conocimiento.

En virtud de las consideraciones precedentes, el planteamiento estratégico de la programación de las intervenciones de los Fondos Estructurales para el periodo 2000-06 asume la estrategia de desarrollo regional definida en el capítulo dedicado a Extremadura del PDR 2000-06. Esta estrategia se sintetiza en un esquema con tres objetivos finales, que se vertebran en objetivos intermedios o instrumentales, para impulsar la convergencia con los estándares nacionales y europeos, tanto en términos de producción y empleo como de niveles de renta y bienestar social. Para el diseño de la estrategia se han tenido en cuenta los resultados obtenidos de actuaciones conjuntas y la experiencia de colaboración entre la Junta de Extremadura y las autoridades competentes de las regiones portuguesas Centro y Alentejo, con las que se han suscrito protocolos de colaboración y se comparten gabinetes de iniciativas transfronterizas, de forma que la estrategia de desarrollo regional sea coherente con la cooperación transfronteriza en el nuevo periodo de programación.

Los mencionados objetivos finales son:

- Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo

La consecución de dicho objetivo final está vinculada a la de los siguientes objetivos instrumentales o intermedios:

- Afianzar el desarrollo de los sectores productivos asentados en la región. Esta prioridad estratégica se entenderá básicamente a través de las actuaciones correspondientes a los Ejes 1 y 7 del MCA.
- Promover el desarrollo de sectores emergentes: industriales, turismo de calidad, etc. (Ejes 1 y 5 del MCA).
- Fomentar las acciones horizontales para la diversificación empresarial: mejora de canales de comercialización, apoyo a las PYMES, potenciación de la internacionalización, etc. (Eje 1 del MCA).
- Aumentar la dotación regional de recursos del conocimiento y favorecer la empleabilidad de la fuerza del trabajo

La consecución de dicho objetivo está vinculada a las siguientes prioridades u objetivos instrumentales:

- Desarrollar un sistema integrado de recursos del conocimiento (Eje 2 del MCA).
- Garantizar una mejor adecuación de la formación del capital humano a las necesidades del tejido productivo (Eje 4 del MCA).
- Potenciar la empleabilidad de colectivos con dificultades (Eje 4 del MCA).
- Fomentar la investigación, la innovación tecnológica y la implantación de la sociedad de la información (Eje 2 del MCA).
- Consolidar y mejorar las dotaciones de capital productivo, capital natural y equipamientos colectivos

A su consecución están vinculados los siguientes objetivos instrumentales o intermedios:

- Mejorar la accesibilidad y la conexión territorial de la región (Ejes 5 y 6 del MCA).
- Conservar y regenerar los recursos medioambientales y del patrimonio histórico-cultural (Ejes 3 y 5 del MCA).
- Mejorar la dotación de equipamientos sociales (Eje 5 del MCA).

3.6.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Los objetivos y prioridades de carácter estratégicos identificados se persiguen mediante las actuaciones cofinanciadas con los Fondos

Estructurales articulados en los nueve ejes de intervención establecidos con carácter general en el MCA.

La Administración Regional de Extremadura va a concentrar una parte muy significativa de los recursos que gestionará en el periodo 2000-06 en las prioridades de actuación relacionadas con los Ejes 1 y 7. El Eje 1, mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, cofinancia un conjunto coherente de actuaciones, entre las que destacan las dirigidas a las producciones agroindustriales de calidad, los sectores emergentes y, de forma horizontal, a proporcionar servicios avanzados, planes de competitividad global y la internacionalización de las PYMES regionales. De modo complementario, el 20,4% de los recursos del Eje se destinan a actuaciones de refuerzo de la capacidad empresarial, cofinanciadas por el FSE. El Eje 7, agricultura y desarrollo rural, cofinanciado principalmente por el FEOGA-O, pone de relieve el carácter rural y la importancia del sector agrario en la estructura económica y en el desarrollo regional. Las actuaciones para la modernización del sector agrario y el aumento de la productividad van asociadas a la diversificación de las actividades, desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo y desarrollo endógeno de zonas rurales. Entre ambos absorben cerca del 28,8% de los recursos estructurales a aplicar por la Junta de Extremadura.

El Eje 4, desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades, recibe el 27,5% de la ayuda total de los Fondos. En este Eje se concentran las actuaciones cofinanciadas por el FSE, especialmente, para mejorar el atractivo y la adecuación al mercado de trabajo regional de la educación técnico-profesional y para favorecer la inserción y reinserción de desempleados ante los previsibles incrementos de actividad.

Al Eje 6, redes de transporte y energía, se destina el 14,4% de la ayuda total para cubrir el todavía importante déficit en infraestructuras de transportes. Particularmente, se pretende consolidar los siete ejes transversales este-oeste, vertebrados por la futura autovía de la Plata, para establecer nuevas conexiones y mejorar la permeabilidad de la red con las comunidades autónomas limítrofes y las regiones portuguesas fronterizas.

En el Eje 2, sociedad del conocimiento, que recibe 7,8% de la ayuda total, destacan, en orden decreciente por asignación de recursos, el refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, cofinanciado por el FSE, y las actuaciones en sociedad de la información, así como en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. La estrategia fundamental en este ámbito consiste en integrar las nuevas tecnologías en la política de desarrollo regional, a través de la promoción de nuevas actividades y aplicaciones innovadoras, en el sector empresarial y en la administración pública y, con carácter general, facilitar el acceso pleno de los ciudadanos a los servicios avanzados de comunicaciones. Asimismo, es preciso, desde un enfoque integrado, aunando los esfuerzos de la universidad, los centros especializados y las empresas, lograr una gestión eficaz de las nuevas tecnologías, la investigación y desarrollo, y la innovación, en cuanto a productos y procesos, teniendo como prioridades el fomento de la innovación, la conexión en red y la cooperación de las

empresas y las infraestructuras para el desarrollo de los recursos humanos en estos ámbitos.

Cuando se considera el conjunto de los recursos financieros, que incluyen las ayudas comunitarias que financiarán las actuaciones de la AGE y de sus organismos, cambia significativamente la composición del gasto. Así, los recursos asignados al Eje 6 representarán el 21% del total, al preverse importantes inversiones en mejora de carreteras, principalmente en la autovía de la Plata. También se intensifica considerablemente el esfuerzo financiero en actuaciones en favor del medio ambiente y los recursos hídricos (Eje 3). Por el contrario, bajan porcentualmente, aunque mantienen un peso muy relevante, el Eje 4 (21,5%) y la suma de los recursos asignados a los Ejes 1 y 7 (20,7%).

En cuanto a la distribución por ejes del total de los Fondos a aplicar en la región, la especificidad más destacada en relación con el conjunto de las regiones Objetivo 1 es la mayor concentración de recursos en los Ejes 4 (21,5%), 7 (9,3%), 5 (11,6%) y 2 (8,5%).

Desde el punto de vista de la aplicación de los Fondos Estructurales, la situación de Extremadura aconseja, en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/1999, la utilización de unas mayores tasas de cofinanciación comunitaria de las que se establezcan con carácter general en el MCA 2000-06. En efecto, su situación periférica en el extremo sudoeste de la UE, fronteriza con Portugal, su nivel de renta per cápita situado entre las diez regiones europeas con menor nivel de desarrollo (un 57,2% de la media de la UE), su elevada tasa de paro (un 25% en 1999) y sus importantes déficits en los factores que resultan decisivos desde el punto de vista de su competitividad, en un territorio de baja densidad de población y de ciudades relativamente pequeñas, con insuficiencias en equipamientos sanitarios y educativos por debajo de niveles mínimos de cohesión social, exigen un esfuerzo financiero especialmente destacado por parte de las administraciones públicas, que puede verse facilitado si se aplican unas tasas superiores de contribución comunitaria en aquellas prioridades objeto de cofinanciación.

| | UNIDAD | AÑO | EXTREMADURA | ESPAÑA |
|---|--------------------------|------|-------------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | |
| Superficie | 100 Km ² | | 416,0 | 5.047,8 |
| Población | 103Hab. | 1998 | 1.069,4 | 39.852,7 |
| Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 25,7 | 79,0 |
| Tasa de natalidad | ‰ | | 9,9 | 9,4 (1997) |
| Tasa de mortalidad | % | | 1,0 | 0,9 (1997) |
| Tasa de envejecimiento | % | | 13,6 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | |
| Nº de hospitales | Nº | | 18 | 782 (1995) |
| Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 1,59 | 1,99 |
| Médicos por habitante | ‰ | | 6,8 | 4,28 (1997) |
| Camas por 1000 habitantes | Nº | | 4,18 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | |
| Población con estudios básicos | % | 1997 | 59,0 | 49,7 |
| Población con estudios secundarios | - | 1997 | 30,0 | 35,1 |
| Población con estudios superiores | - | 1997 | 11,0 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | |
| VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 1.255.950 | 69.201.508 |
| VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 6,2 | 3,5 |
| VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 26,8 | 31,4 |
| VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 67,0 | 65,1 |
| VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 1,79 | 2,36 |
| VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,98 | 11,59 |
| VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 4,98 | 5,91 |
| PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 54,6 | 78,7 |
| Empleo | Nº ocupados | 1999 | 314.820 | 13.817.450 |
| Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 62,34 | 63,10 |
| Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 34,53 | 38,37 |
| Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 18,00 | 11,14 |
| Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 36,72 | 23,03 |
| Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 24,83 | 33,86 |
| Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 25,71 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | |
| Gasto I+D/VAB | Índice España=100 | 1996 | 37,65 | 100 |
| Gasto I+D/habitante | Índice España=100 | 1995 | 22,3 | 100 |
| Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,35 | 0,68 |
| Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,26 | 0,42 |
| Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 0,9 | 100 |
| Grado penetración PCs en empresas | Índice España=100 | 1997 | 38,5 | 100 |
| Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 4 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | |
| Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 207 | 333 |
| Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 6 | 14,5 |
| RTE carreteras | Kms. | | 240 | |
| Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 19,1 | 24,3 |
| RTE ferrocarril | Kms. | | 0 | |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|------|---------|------|--|
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | 1996 | 75,6 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 64,6 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | | 98 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | 55 | | |
| | - RSU tratadas | Tms/año | | 359.407 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | 901.180 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 21,66 | | |

EXTREMADURA

FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|--------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|------------|------------|---------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 16,0 | 130,0 | 146,0 | | 39,1 | 39,1 | 25,5 | 21,8 | 47,3 | | 1,0 | 1,0 | 41,5 | 191,9 | 233,5 |
| 2 | 2,7 | 63,8 | 66,5 | | 27,8 | 27,8 | | | | | | | 2,7 | 91,6 | 94,3 |
| 3 | 334,8 | 83,7 | 418,5 | | | | 37,2 | 41,2 | 78,4 | | | | 372,1 | 124,9 | 496,9 |
| 4 | 0,0 | 41,2 | 41,2 | | 280,1 | 280,1 | | | | | | | 0,0 | 321,3 | 321,3 |
| 5 | 69,3 | 101,1 | 170,4 | | 14,6 | 14,6 | | | | | | | 69,3 | 115,7 | 185,1 |
| 6 | 480,9 | 168,8 | 649,6 | | | | | | | | | | 480,9 | 168,8 | 649,6 |
| 7 | 0,0 | 2,3 | 2,3 | | | | 140,7 | 143,7 | 284,4 | | | | 140,7 | 145,9 | 286,6 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 4,5 | 4,5 | 0,0 | 4,5 | 4,5 |
| 9 | 0,0 | 2,6 | 2,6 | | 1,9 | 1,9 | 1,2 | | 1,2 | | 0,4 | 0,4 | 1,2 | 4,9 | 6,0 |
| TOTAL | 903,7 | 593,4 | 1497,1 | | 363,6 | 363,6 | 204,6 | 206,6 | 411,2 | | 5,9 | 5,9 | 1108,3 | 1169,4 | 2277,8 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 817,9

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 353,5 |
| 2 | 262,9 |
| 3 | 503,6 |
| 4 | 665,7 |
| 5 | 359,1 |
| 6 | 649,6 |
| 7 | 286,6 |
| 8 | 5,2 |
| 9 | 9,4 |
| TOTAL | 3095,7 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.7. GALICIA

3.7.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

Galicia, con sus 29.430 Km² de superficie y una población de 2.724.500 habitantes, es una comunidad autónoma de tamaño intermedio situada en el extremo noroeste de la Península Ibérica, ocupa una posición geográfica en el extremo occidental de Europa y cuenta con un largo y sinuoso perímetro costero (1.200 Km.), un clima predominantemente suave y atlántico y un rico y variado patrimonio natural, al tiempo que la barrera orográfica que delimita su contorno oriental dificulta su accesibilidad exterior.

Galicia se sitúa en una posición marcadamente periférica en la estructura espacial de la UE y se ubica en el extremo suroccidental del Arco Atlántico. Ocupa una posición central por mar, en la fachada atlántica de Europa, en una región estratégica del tráfico marítimo, pero se encuentra muy alejada en el oeste. Galicia comparte con Portugal esta característica de centralidad marítima y lejanía territorial y se encuentra estrechamente conectada con la región Norte de Portugal, cuya estructura de poblamiento en torno a la gran área metropolitana de Oporto encaja de forma natural con la dorsal atlántica gallega.

La economía gallega experimentó un duro proceso de ajuste durante la segunda mitad de los años 70 y primera parte de los 80. No obstante, en los años 90 se produce una flexión en sus tendencias de crecimiento que la sitúan en una senda de desarrollo y convergencia. El componente fundamental del crecimiento ha sido la productividad, teniendo el factor empleo un menor empuje, aunque en los últimos años el crecimiento de los sectores dinámicos y la moderación del ajuste en los más tradicionales se han traducido en un incremento de la creación de empleo neto.

3.7.2. ANÁLISIS DAFO

- Debilidades de la base territorial y socioproductiva

1) Alejamiento de los grandes centros de demanda y de actividad económica; 2) territorio accidentado y de poblamiento disperso, con grandes y costosas necesidades de estructuración, articulación y de provisión de equipamientos y servicios sociales; 3) cambio demográfico (envejecimiento y retiro) y estructural en complejos con gran peso en las cifras de empleo (agroganadero, comercio) y notables repercusiones sobre la dinámica del volumen total de ocupación; 4) escaso desarrollo de los servicios destinados a la venta, tanto a las empresas como a las familias, y débil demanda y oferta de servicios avanzados a la producción, con una escasa integración con la industria; 5) estructura empresarial atomizada y con actitudes y métodos gerenciales muy tradicionales, con un limitado posicionamiento estratégico y poca tradición de cooperación; 6) debilidades en las actitudes y capacidades innovadoras de las PYMES, y concentración de los avances tecnológicos y las exportaciones en un núcleo empresarial relativamente reducido; 7) escasa integración entre el sistema de formación e investigación y el tejido productivo; 8) canales comerciales y estructuras de distribución poco desarrolladas, así como limitada orientación de la base industrial hacia el consumidor y la demanda final; 9) limitada capacidad financiera en las

PYMES para acometer nuevas inversiones, reestructurar fuentes de financiación, renovar las estructuras de propiedad o acometer nuevas estrategias competitivas en los terrenos de la innovación, la exportación, la renovación de productos o la reducción de residuos; 10) base productiva caracterizada por la madurez de su demanda, sujeta a la competencia en precios de países emergentes y a las regulaciones y acuerdos de orden internacional; 11) débil incorporación de la mujer al mercado de trabajo privado; 12) limitada capacidad para atraer inversiones del exterior.

- Amenazas del entorno

1) Cambios en las regulaciones y acuerdos de orden internacional incidentes en el tejido productivo de Galicia (PAC, OMC, acceso a caladeros,...), así como intensificación de la competencia en precios y costes procedente de países y regiones emergentes como consecuencia de la liberalización del comercio mundial y la ampliación de la UE al este de Europa; 2) reparto territorial incierto de los beneficios derivados de la mayor movilidad de las inversiones y de los productos asociada a la implantación del Euro; 3) mayores facilidades para la transmisión de impactos territoriales o sectoriales asimétricos como consecuencia de la implantación de la moneda única.

- Fortalezas de la base social y productiva

1) Amplia base de recursos endógenos con potencial productivo y disponibilidad de un valioso patrimonio ambiental bien conservado; 2) fuerte vinculación de la base productiva a factores endógenos de calidad y territorialmente dispersos, favoreciendo un relativo equilibrio en la distribución territorial de la actividad; 3) base industrial relativamente amplia y con un avanzado grado de ajuste estructural; 4) existencia de conglomerados productivos (agrarios, pesqueros e industriales) bien asentados en la región, con experiencia productiva y capacidad de arrastre; 5) disponibilidad de una base de exportación relativamente importante y con potencialidades para aumentar su presencia en el exterior; 6) tradición emprendedora relativamente asentada en la población; 7) capital humano con experiencia productiva y tradición industrial, aunque con necesidades formativas; 8) estratos jóvenes de población con un capital humano enriquecido; 9) existencia de un eje territorial de aglomeración con una amplia proyección territorial interior y exterior y potencialidades de crecimiento; 10) disponibilidad de un pool renovado de factores objetivos de localización industrial (infraestructuras de carreteras, de telecomunicaciones, suelo industrial, etc.); 11) existencia de una imagen regional renovada y bien posicionada en el resto de España.

- Oportunidades de cara al futuro

1) Existencia de un clima social y empresarial favorable para el crecimiento económico y la generación de empleo, apoyado por la experiencia reciente de crecimiento; 2) auge, en los mercados nacionales e internacionales, de los patrones selectivos de demanda orientados hacia productos de alta elasticidad-renta; 3) amplias posibilidades de mejora de las capacidades directivas en las PYMES, así como existencia de un núcleo empresarial

dinámico que, junto al desarrollo de los servicios avanzados a las empresas, puede funcionar como embrión de difusión de impulsos innovadores y de renovación estratégica; 4) disponibilidad de una administración regional con un techo competencial elevado y con un entramado institucional ya asentado; 5) amplias posibilidades de mejora, renovación y diversificación en los sectores y complejos más tradicionales, así como de potenciar la calidad y la exportación de los productos (agricultura, ganadería, piedra natural, forestal/madera, mar/industria...); 6) existencia de agrupamientos o embriones productivos ya iniciados y en crecimiento (automoción, telecomunicaciones/audiovisual, turismo, servicios en general,...) en los que asentar las necesidades de diversificación; 7) proximidad geográfica, cultural y productiva del Norte de Portugal, que abre la oportunidad de consolidar un área de mercado regional más amplia, con mayor demanda y más capacidad para sustentar nuevas iniciativas empresariales y para atraer nuevas inversiones.

3.7.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

Los grandes fines de la estrategia de desarrollo de Galicia para el nuevo periodo 2000-06 se centran no sólo en el objetivo de la convergencia y la elevación del nivel de renta y producción por persona, sino también en aumentar el empleo de calidad, un objetivo estrechamente conectado con el de fomentar el desarrollo sostenido de la base económico/productiva. Las grandes líneas de la estrategia de desarrollo se despliegan sobre tres grandes ámbitos:

- (1) En el ámbito de la base productiva y el tejido empresarial se persiguen dos grandes objetivos finales:
 - Potenciar los factores básicos de competitividad del tejido productivo. Este objetivo final integra un conjunto de programas de orientación horizontal, incluidos en el Eje 1, cuya finalidad esencial consiste en facilitar el surgimiento de iniciativas privadas de inversión de carácter anticipativo, en especial en las PYMES (habilidades directivas, planificación estratégica, orientación hacia la calidad y el posicionamiento diferenciado en los mercados, hábitos de proyección exterior, etc.), así como en promover un entorno favorecedor de dicha inversión privada (acceso a fuentes de financiación y disponibilidad de una oferta adecuada de servicios productivos avanzados). Por tanto, la orientación estratégica de este objetivo final se centra en los siguientes referentes: promover actitudes empresariales estratégicas y competitivas, imagen de calidad diferenciada (normalización de productos/marcas de origen acreditadas), proyección exterior, incremento de la capacidad de exportación de bienes y servicios de Galicia, así como impulsar la atracción de inversiones y los incentivos a su localización.
 - Potenciar la competitividad del núcleo productivo. Las claves estratégicas de este objetivo se orientan hacia la configuración y desarrollo de redes productivas integradas de carácter plurisectorial, para dar lugar a conglomerados de actividades articulados funcional y territorialmente, así como a la renovación y/o diversificación: modernización de productos, procesos y canales comerciales en las actividades en las que Galicia

cuenta con las ventajas competitivas derivadas del saber hacer, junto a la potenciación de nuevos complejos que cuentan ya con un relativo desarrollo y asentamiento. Las actuaciones de este objetivo, junto a las del anterior, se incluyen en el Eje 1 y se completan con las actuaciones específicas en materia de turismo (Eje 5) y de estructuras agrarias (Eje 7), forestales (Ejes 7 y 3) y pesqueras (Eje 8), que se describen a continuación. Los complejos de actividades más relevantes son:

- Agroganadero y silvicultura/explotación forestal/madera, ambos ligados a los recursos naturales de base territorial, ocupan una posición central dentro de la economía de Galicia, tanto por su elevado peso relativo en la producción y el empleo como por su proyección exportadora y por sus efectos de arrastre y encadenamientos con el conjunto del sistema productivo. El cambio estructural del complejo agroganadero debe proseguir con el incremento de productividad dentro de los escenarios de la Política Agraria Comunitaria (PAC), pero debe asegurar una transición ordenada y unas orientaciones productivas alternativas o complementarias al actual modelo, en la línea de una relativa diversificación del mismo. Junto con las actuaciones en materia forestal, medio ambiente y desarrollo rural, las nuevas orientaciones deberían reducir la pendiente de caída de la población activa agraria.
- Mar/industria (pesca/marisqueo/acuicultura/industria conservera y afines), este conjunto de actividades, además de los servicios de carácter logístico de distribución de los diversos productos del mar, conforman un complejo claramente abierto y con fuerte proyección exportadora e importadora. El sector pesquero ocupa una posición de primer rango dentro de España y de la UE y su peso relativo queda reforzado por los efectos de arrastre y encadenamientos con el conjunto de la economía. La conservación y aprovechamiento adecuado de los recursos, la elevada dependencia exterior de la flota de altura y la creciente transnacionalización de las actividades configuran un escenario orientado a la renovación y modernización de la flota, junto con la mejora de la calidad de las producciones, la diversificación de las presentaciones y el empleo de especies poco conocidas, con el objetivo de incorporar un mayor valor añadido al resultado final del proceso.
- Agrupamientos (clusters) industriales prioritarios (piedra natural-pizarra, construcción naval, automoción, confección/textil, telecomunicaciones-audiovisual). Actividades que constituyen sectores dinámicos y/o de futuro, con potencial de exportación y que se basan en el aprovechamiento de algunos recursos endógenos de Galicia, ya sea por su vinculación a la dotación específica de recursos naturales o por su implantación y tradición industrial.
- Turismo selectivo. Dentro de los segmentos de la actividad turística se considera que la opción estratégica más adecuada radica en la promoción de los segmentos de carácter diferenciado más ajustados a las singularidades de Galicia, donde pueden encontrarse ventajas competitivas específicas.

- (2) En el ámbito de la competitividad del territorio destacan tres objetivos:
- Potenciar la accesibilidad del territorio. Uno de los puntos fuertes de las acciones de desarrollo impulsadas en los últimos años ha sido la mejora de las infraestructuras de transportes dirigidas a asegurar la accesibilidad externa del territorio de Galicia (ejes principales de autovías del Atlántico y conexión con la meseta). Las prioridades se reajustan en función de los esfuerzos ya realizados y de los estrangulamientos y restricciones a resolver, centrándose en el ferrocarril, la red viaria y los puertos y sus conexiones. El Eje 6 concentra estas actuaciones.

En cuanto a la red viaria, los objetivos seleccionados son: la culminación de los ejes de la red de autovías y vías de alta capacidad, así como la mejora de la red primaria y secundaria de carreteras, con los objetivos de asentar la accesibilidad exterior (conexiones con la meseta, Norte de Portugal y la autovía Transcantábrica), lograr la estructuración de las áreas urbanas y metropolitanas de Galicia y su enlace con las áreas productivas y el interior, así como la mejora de las conexiones puertos/redes de transporte terrestre, con el fin de integrar la red intermodal de transportes, potenciando la configuración de nudos y centros de servicios logísticos.

Por lo que respecta al ferrocarril, el punto focal es su modernización y estructuración para convertirlo en un medio de transporte alternativo y complementario con los restantes, especialmente la carretera, para integrar el sistema multimodal de transporte en Galicia. Además de las necesarias actuaciones de la mejora de los servicios para aumentar la seguridad y la calidad de los mismos y para fomentar la descongestión de los tráficos urbanos y la potenciación del transporte colectivo y del transporte intermodal (puertos, intercambiadores), los objetivos fundamentales del ferrocarril en Galicia son la reducción de los tiempos y la conexión con las redes españolas y europeas, en particular: 1) el acceso en alta velocidad a la meseta para conectar con los ejes ferroviarios de alta velocidad nacionales y europeos; 2) el eje atlántico Ferrol-Vigo-frontera portuguesa, con velocidades comerciales no inferiores a 180 km/h para enlazar la dorsal gallega y conectarla con Portugal, de acuerdo con el proyecto prioritario 8º de las redes transeuropeas de transportes (corredor multimodal España-Portugal, Consejo Europeo de Cardiff 1998); 3) la articulación de la red ferroviaria de Galicia, con mejoras de trazado y equipamiento (A Coruña-Lugo-Ourense) y especialmente la preparación del tramo Santiago-Ourense para velocidades comerciales de 200 km/h.

La estrategia en materia de accesibilidad territorial se completa con otras actuaciones de accesibilidad energética en el campo del gas (una fuente de suministro que garantice el acceso al recurso en condiciones competitivas) y energías renovables complementada con otras acciones incluídas en el Eje 2, que faciliten la incorporación de Galicia a la sociedad de la información, mediante programas de promoción del uso y el desarrollo de aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Aumentar la proyección territorial del desarrollo. El referente estratégico es aprovechar las capacidades competitivas del conjunto del territorio regional y de su conexión e integración con los espacios vecinos. En su dimensión interior, intrarregional, las actuaciones incluidas en el Eje 5, se orientan a compatibilizar las tendencias de concentración de la dorsal atlántica y de los núcleos dinámicos del interior con el equilibrio del conjunto del territorio.

En su dimensión exterior, las líneas más importantes son: 1) las actuaciones de ordenación del territorio con las regiones de la cornisa cantábrica y las restantes del espacio del Arco Atlántico en el contexto de Interreg III B y 2) las actuaciones con la región Norte de Portugal en la línea transfronteriza de Interreg III A.

Reviste una importancia estratégica fundamental la profundización de la integración del espacio económico Galicia-Norte de Portugal, que permitirá duplicar el tamaño del área de mercado regional, mejorar la rentabilidad social de equipamientos colectivos susceptibles de uso común, proyectar hacia el exterior una imagen de marca reforzada de indudable interés ante la implantación del Euro, reforzar los canales de comercialización exterior de las empresas de ambos espacios, proporcionar mayores garantías para el surgimiento de servicios avanzados, o cooperar en el ámbito educativo, científico y social.

- Proteger y mejorar el medio ambiente. Este objetivo final se contempla también como una dimensión positiva del modelo de desarrollo socioeconómico de Galicia, que debe estar guiado por principios de calidad y de crecimiento sostenible en el tiempo. Se realiza un esfuerzo en superar la visión “conservacionista” y se tratan de aprovechar las oportunidades abiertas por las actividades más o menos directamente ligadas al medio ambiente y al aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

En consecuencia, este objetivo se traduce en una cartera amplia de acciones específicas, incluidas en el Eje 3 (información ambiental, conservación del patrimonio medioambiental, tratamiento de los residuos, programas de actuación en torno al ciclo del agua, etc.), pero su alcance se manifiesta también en el diseño de las acciones recogidas en otros ejes de actuación, en las que se subraya de manera explícita su contribución posible a la mejora de las condiciones medioambientales: el planteamiento de las acciones de desarrollo agroganadero y forestal (Eje 7), las actuaciones en el medio marino (Eje 8) o diversas acciones formativas (Eje 4) constituyen algunos ejemplos significativos de la incorporación de la dimensión medioambiental a la estrategia de desarrollo.

(3) En el ámbito de los Recursos humanos:

El objetivo final es el de aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad. Este objetivo comprende dos grandes campos: la conexión entre el sistema científico y educativo y la vida empresarial y profesional y el de las políticas activas de empleo. El primero,

comprendido en el Eje 2, aborda la noción del capital inmaterial y los recursos del conocimiento como un activo complejo. Se apuesta por la integración del conjunto de actuaciones de formación/I+D y de las tecnologías de la información en el sistema más amplio de formación/ciencia-tecnología/empresa al objeto de fomentar una mayor vinculación con el sistema empresarial y la base productiva. El segundo, cuyas actuaciones se incluyen en el Eje 4, se refiere a la adecuación de los sistemas formativos a las necesidades específicas del sistema productivo y a las políticas activas de empleo, con especial atención a las mujeres.

3.7.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

La puesta en práctica de la estrategia de desarrollo de Galicia conlleva un volumen financiero de actuaciones en los distintos ejes en consonancia con los costes de las intervenciones y la importancia de las mismas.

A este respecto, existen diversos argumentos que justifican la atribución a Galicia de unas tasas de cofinanciación comunitaria adicionales de las intervenciones previstas en el MCA 2000-06, en la línea de lo previsto en el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/1999. Son, entre otros, los siguientes: 1) la débil posición relativa de la región en términos de renta per cápita (el 62,5% de la media de la UE, según los últimos datos de Eurostat 1994-96); 2) las especificidades del territorio gallego, situado en la periferia atlántica peninsular y europea, así como su escasa articulación interna y externa; 3) el rápido e intenso proceso de ajuste de su estructura sociolaboral, con una fuerte contracción de la población activa primaria; 4) las necesidades en materia de empleo y formación profesional; 5) la exigencia de mejorar la competitividad del tejido productivo, en particular de los sectores agroganadero y pesquero; 6) la necesidad de buscar sinergias y extender la colaboración en el espacio económico Galicia-Norte de Portugal.

El esquema general de prioridades financieras del conjunto de las administraciones nacionales interesadas presenta especificidades significativas en relación con el conjunto de las regiones Objetivo 1. Cabe destacar, por una parte, y por las razones estratégicas indicadas, la mayor intensidad comparativa del esfuerzo financiero asignado a la mejora de la articulación y accesibilidad territorial, así como al desarrollo del tejido productivo. Por otra parte, el esfuerzo financiero en el eje de medio ambiente y recursos hídricos, aun siendo muy importante, presenta una intensidad relativa menor, lo que se explica por la propia situación comparativamente ventajosa de la calidad ambiental en Galicia y por los recursos financieros asignados en otros ejes a las actuaciones relacionadas con el patrimonio natural y los recursos marinos.

En lo que se refiere a los ejes correspondientes a las actuaciones sobre los sectores productivos, una parte muy destacada del esfuerzo corresponde a la Administración Autónoma, cuyas prioridades se concentran en los ejes relacionados con la mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo, junto con las actuaciones en materia de agricultura y pesca. Una vez completadas estas actuaciones con las de la AGE, resultan unos

porcentajes de concentración que alcanzan al 37,85% del total. La mejora de la competitividad y el desarrollo del tejido productivo (Eje 1) supone el 12,88 %, la sociedad del conocimiento (Eje 2) alcanza el 6,89%, mientras que los ejes de agricultura (Eje 7) y pesca (Eje 8), con un 8,96 y 9,12% respectivamente, destacan por su importancia en consonancia con la estructura económica de Galicia.

Las estrategias en materia de recursos humanos poseen una importancia apreciable en las actuaciones de la Administración Autonómica, con un importante papel del refuerzo de la formación profesional. Unidas a las previsiones de actuación de la AGE, representan el 15,84% de los recursos que se consignan en el Eje 4 para el desarrollo de los recursos humanos.

En cuanto al Eje 6, redes de transporte y energía, los porcentajes de concentración superan a la media de las regiones Objetivo 1 debido a los problemas de articulación y accesibilidad territorial. La Administración Autónoma realiza un esfuerzo importante en este campo, pero es sobretudo la AGE quien, por razón de su estructura de competencias, realiza una mayor aportación en este eje, cuyo peso relativo sobre el total de los recursos destinados a Galicia se eleva al 26,2%.

El aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno a través del desarrollo local y urbano (Eje 5) concentra entre ambas administraciones el 8,69% de la ayuda prevista en el MCA, al tiempo que las actuaciones previstas en el Eje 3 (medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos) es del 11,7%, ligeramente inferior al medio de España debido, por una parte, a la situación comparativamente ventajosa de Galicia en este campo y, por otra, a la dimensión ambiental de los otros ejes y, en particular, de las actuaciones en relación con el medio marino recogidas en el eje de pesca.

| | UNIDAD | AÑO | GALICIA | ESPAÑA | |
|---|--------------------------|------|-----------|------------|--------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| Superficie | 100 Km ² | | 294,3 | 5.047,8 | |
| Población | 103Hab. | 1998 | 2.724,5 | 39.852,7 | |
| Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 92,6 | 79,0 | |
| Tasa de natalidad | ‰ | 1998 | 6,8 | 9,4 | (1997) |
| Tasa de mortalidad | % | 1998 | 1,0 | 0,9 | (1997) |
| Tasa de envejecimiento | % | | 19,3 | 15,9 | (1997) |
| Salud | | | | | |
| Nº de hospitales | Nº | 1995 | 63 | 782 | (1995) |
| Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 2,31 | 1,99 | |
| Médicos por habitante | ‰ | 1998 | 3,67 | 4,28 | (1997) |
| Camas por 1000 habitantes | Nº | 1995 | 19,31 | 3,94 | (1995) |
| Educación | | | | | |
| Población con estudios básicos | % | 1997 | 58,0 | 49,7 | |
| Población con estudios secundarios | % | 1997 | 30,0 | 35,1 | |
| Población con estudios superiores | % | 1997 | 12,0 | 15,2 | |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 3.930.659 | 69.201.508 | |
| VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 7,6 | 3,5 | |
| VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 34,1 | 31,4 | |
| VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 58,4 | 65,1 | |
| VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 1,31 | 2,36 | |
| VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,25 | 11,59 | |
| VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 4,92 | 5,91 | |
| PIB/Hab | | 1996 | 63,0 | 78,7 | |
| Empleo | Nº ocupados | 1999 | 941.694 | 13.817.450 | |
| Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 59,20 | 63,10 | |
| Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 38,85 | 38,37 | |
| Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 11,41 | 11,14 | |
| Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 22,75 | 23,03 | |
| Desempleados larga duración | % total desempleados | 1999 | 41,00 | 33,86 | |
| Desempleados menores de 25 años | % total desempleados | 1999 | 24,00 | 28,84 | |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | 1996 | 56,33 | 100 | |
| Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | 1995 | 48,1 | 100 | |
| Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,50 | 0,68 | |
| Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,38 | 0,42 | |
| Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 2,28 | 100 | |
| Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | 1997 | 76,9 | 100 | |
| Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 4,6 | 7,1 | |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |
| Carreteras | Kms/1000 km ² | 1999 | 172,31 | 333 | (1996) |
| Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1999 | 1,97 | 14,5 | (1996) |
| RTE carreteras | kms. | | | | |
| Ferrocarril | Kms/1000 km ² | | 30,11 | 24,3 | (1995) |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|------|---------|------|--|
| | RTE ferrocarril | kms. | | | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Índice España=100 | 1997 | 88,8 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 75,0 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | 1999 | 65,17 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | 1999 | 55,46 | | |
| | - RSU tratadas | Tms/año | 1999 | 270.000 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | 324.658 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 11,03 | | |

GALICIA
FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 6,2 | 179,5 | 185,8 | | 17,3 | 17,3 | 56,2 | 90,9 | 147,1 | | 145,0 | 145,0 | 62,5 | 432,7 | 495,1 |
| 2 | 4,0 | 101,2 | 105,2 | | 23,5 | 23,5 | | | | | | | 4,0 | 124,7 | 128,7 |
| 3 | 207,4 | 197,9 | 405,3 | | | | 81,8 | 105,9 | 187,6 | | | | 289,2 | 303,8 | 593,0 |
| 4 | 0,0 | 52,4 | 52,4 | | 334,9 | 334,9 | | | | | | | 0,0 | 387,3 | 387,3 |
| 5 | 26,6 | 142,0 | 168,6 | | 14,4 | 14,4 | | | | | | | 26,6 | 156,5 | 183,1 |
| 6 | 995,8 | 419,0 | 1414,8 | | | | | | | | | | 995,8 | 419,0 | 1414,8 |
| 7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | 214,8 | 269,6 | 484,4 | | | | 214,8 | 269,6 | 484,4 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 374,8 | 374,8 | 0,0 | 374,8 | 374,8 |
| 9 | 0,0 | 3,7 | 3,7 | | 1,9 | 1,9 | 3,5 | | 3,5 | | 0,9 | 0,9 | 3,5 | 6,5 | 10,0 |
| TOTAL | 1240,0 | 1095,7 | 2335,7 | | 392,0 | 392,0 | 356,4 | 466,3 | 822,7 | | 520,7 | 520,7 | 1596,4 | 2474,7 | 4071,1 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 1.336,6

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 696,6 |
| 2 | 372,6 |
| 3 | 598,6 |
| 4 | 856,3 |
| 5 | 470,1 |
| 6 | 1414,8 |
| 7 | 484,4 |
| 8 | 493,3 |
| 9 | 21,1 |
| TOTAL | 5407,7 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.8. PRINCIPADO DE ASTURIAS

3.8.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

Asturias es una comunidad autónoma con una extensión de 10.570 Km² y una población de 1.081.834 habitantes, situada en el noroeste de la Península Ibérica y en el extremo suroccidental del Arco Atlántico europeo. Cuenta con un largo perímetro costero al norte y una barrera montañosa importante al sur que dificulta el acceso al resto del país.

En la región existen dos zonas claramente diferenciadas, un área central de marcado carácter urbano que concentra a más de tres cuartas partes de la población en un área reducida y las zonas laterales de la región, que ocupan la gran mayoría de territorio, con una difícil orografía, un rico patrimonio natural y una población asentada en pequeños núcleos muy dispersos.

Asturias es una región que presenta una situación socioeconómica especial dentro de las regiones españolas que pertenecen al Objetivo 1, ya que si bien como el resto tiene problemas de desarrollo y desajustes estructurales, además está gravemente afectada por el declive industrial con los problemas de desindustrialización y de desempleo que esta situación conlleva. De la posición destacada que ocupaba en la década de los 50, pasó en los 80 a tener un PIB per cápita inferior a la media española, continuando hasta la actualidad la pérdida de peso relativo de la región en el contexto nacional.

Han sido un conjunto de circunstancias estructurales las que han propiciado en gran parte los retrasos y desajustes existentes en Asturias, limitando su crecimiento económico a niveles inferiores a la media nacional y frenando su convergencia económica con el resto de las regiones españolas y europeas.

3.8.2. ANÁLISIS DAFO

- Caracterización territorial

En primer lugar hay que reseñar el carácter periférico de Asturias, no sólo con respecto a los principales centros económicos europeos, sino fundamentalmente, con aquellas regiones españolas que desde hace años están demostrando un mayor dinamismo económico.

A este respecto los trabajos que se están desarrollando con las regiones del Arco Atlántico europeo en campos como el medio ambiente, transportes, ordenación del territorio, sociedad de la información, etc. abren importantes oportunidades de colaboración.

Por otra parte, el modelo de industrialización de Asturias ha conducido a una fuerte desarticulación territorial con el asentamiento y concentración del 77% de la población asturiana en la zona central de la región en cinco núcleos de población de más de 50.000 habitantes, dos de los cuales (Mieres y Langreo) se encuentran ligados al desarrollo de la minería del carbón y otros dos (Gijón y Avilés) al desarrollo de industrias básicas, especialmente a la siderurgia e industrias afines. Paralelamente, se ha producido un

despoblamiento de gran parte de las zonas occidental y oriental que han mantenido una notable riqueza en su medio natural.

La existencia de un área metropolitana central polinuclear con una notable especialización funcional, que constituye la sexta en importancia a nivel nacional, constituye un claro factor de desarrollo de la región, que se verá aún más potenciado en la medida que se fortalezca su interdependencia y especialización.

Como consecuencia, las infraestructuras de comunicaciones adquieren una importancia fundamental por su contribución a paliar el aislamiento regional con respecto a los principales centros económicos nacionales y europeos y para lograr articular adecuadamente el espacio regional en el centro y con las zonas laterales. En este sentido, las inversiones en infraestructuras de transporte son un factor decisivo para el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo regional.

- Modelo Productivo

La evolución económica asturiana se ha visto condicionada por un pasado industrial ligado a sectores básicos que se desarrollaron en una economía autárquica y que posteriormente se vieron gravemente afectados por la necesaria apertura de la economía española y por la crisis de los sectores maduros en que se sustentaba (acero, minería, naval, armamento, fertilizantes, etc.). El fuerte proceso de reestructuración de estas industrias, que actuaban como auténtico motor de la economía regional, tuvo graves efectos sobre el empleo y sobre la estructura económica regional.

Este proceso ha permitido el saneamiento y adaptación al nuevo entorno competitivo de empresas claves de la región, que disponen en la actualidad de claras oportunidades de expansión y de arrastre sobre otras actividades, constituyendo una de las potencialidades básicas de dinamización de la región.

Este proceso también ha dado lugar a la liberación de amplios terrenos industriales en las cercanías de infraestructuras portuarias, óptimos para el asentamiento de nuevas actividades, constituyendo una importante potencialidad de desarrollo de la región.

En cuanto a las zonas rurales, su economía tradicional se basaba en el subsector ganadero y en concreto en productos lácteos y cárnicos de vacuno, con explotaciones en gran parte de carácter familiar, de dimensión reducida, escasa cualificación profesional y una baja productividad, lo que ha provocado una importante reestructuración y modernización del sector agrario. Sin embargo, la entrada en la Comunidad Europea ha limitado las posibilidades de desarrollo de las explotaciones ganaderas debido a las restricciones comunitarias en este subsector.

No obstante, cabe destacar que en este ámbito la región dispone de importantes posibilidades basadas en la capacidad de desarrollo del subsector forestal y en la expansión del turismo rural, aprovechando la existencia de un medio natural privilegiado y un importante patrimonio histórico-cultural.

Por lo que se refiere al sector servicios, a pesar del auge que está experimentando en los últimos años tanto en su participación en el VAB regional como en el porcentaje que representa sobre la población ocupada total, sigue estando basado en actividades de tipo tradicional, existiendo hasta el momento un escaso desarrollo de actividades de servicios de carácter avanzado que faciliten el desarrollo del tejido industrial en la región.

Dentro de ese sector es el turismo, con sus múltiples variedades, rural, deportivo o cultural, el subsector que más posibilidades de expansión y desarrollo ofrece.

- Recursos humanos

Como consecuencia de la situación económica, Asturias se caracteriza por una evolución demográfica claramente negativa, con un índice de fecundidad de los más bajos de las regiones europeas, una disminución de población y un progresivo envejecimiento de la misma.

El mercado de trabajo se caracteriza a su vez por la tasa de actividad más baja de las regiones españolas, una alta incidencia del desempleo y fuertes componentes de desánimo para la búsqueda activa de empleo, especialmente entre las mujeres, los jóvenes, desempleados de larga duración y los sectores más desfavorecidos.

La existencia de un nivel de formación relativamente alto es una de las importantes ventajas de la región, aunque requiere superar la insuficiente adecuación de las titulaciones a las necesidades de las empresas, que es uno de los problemas que se encuentran los jóvenes en la búsqueda del primer empleo.

Asimismo, la existencia de una dilatada cultura industrial es también un importante potencial que es necesario aprovechar como soporte de la necesaria diversificación del tejido productivo asturiano.

- Medio ambiente

En lo que se refiere a los aspectos medioambientales, durante varias décadas la actividad productiva y el desarrollo urbano de Asturias han sido especialmente poco respetuosos con el medio ambiente. Así, además de los problemas generales de residuos urbanos, saneamiento y depuración de las aguas derivados del poco ordenado proceso de urbanización, existen problemas singulares en determinados espacios urbanos de la región que presentan un importante deterioro y una falta de servicios básicos, así como la presencia de todo tipo de ruinas industriales, escombreras, suelos contaminados, residuos industriales, etc. Por ello, y a pesar de los importantes esfuerzos realizados en el pasado reciente, es necesario continuar dedicando esfuerzos para corregir esta situación.

En este sentido, la superación definitiva de estos problemas, junto a la existencia de un medio natural privilegiado, con una gran riqueza en su flora y fauna y con una variedad paisajista notable, constituye una relevante

oportunidad, dada la importancia creciente del medio ambiente como factor de atracción en la localización de actividades económicas.

Dentro de ello, la disponibilidad de recursos acuíferos y el desarrollo de los sistemas de depuración, constituye otra importante potencialidad de la región, al ser el agua uno de los factores más limitativos del desarrollo.

3.8.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

Las debilidades y potencialidades de la economía regional descritas constituyen los elementos básicos a tener en cuenta en la formulación de la estrategia a desarrollar en el periodo 2000-06.

El objetivo final de la misma es la convergencia con los estándares medios de renta español y comunitario, que únicamente puede lograrse invirtiendo la tendencia actual a fin de conseguir que las tasas de crecimiento de Asturias presenten diferenciales positivos.

Una condición imprescindible para ello es el aumento de la competitividad del tejido productivo asturiano, fomentando y movilizándolo los factores determinantes del crecimiento de la productividad regional. Esta prioridad de crecimiento económico y convergencia exige, además, promover un desarrollo territorial equilibrado, con la finalidad de reducir las disparidades entre las zonas laterales y el centro de la región. Estas dos prioridades se complementan entre sí para lograr a su vez un tercer objetivo básico, como es la mejora del entorno ambiental y de la calidad de vida de los asturianos.

- Promover los factores esenciales de la competitividad

El principal factor determinante en Asturias de la competitividad regional sigue siendo la mejora en la dotación de infraestructuras básicas, en especial las referidas a infraestructuras de transporte y comunicaciones, a las cuales es necesario seguir prestando una atención especial (Eje 6).

Así, es necesario desarrollar el sistema de infraestructuras de transporte de forma que permita integrar la región plenamente con las demás regiones atlánticas españolas (Galicia, Cantabria y País Vasco) y con el resto de la fachada atlántica europea (Portugal y Francia), así como mejorar las comunicaciones con el resto del Estado en dirección a la meseta y articular el propio espacio regional.

En este sentido resulta fundamental la finalización de la autovía del Cantábrico que atravesará la región de oriente a occidente y que tiene un importante retraso en su ejecución al no estar concluido el tramo del este y no estar comenzado el del oeste. Esta autovía, además de vertebrar la región, tiene una proyección claramente interregional y transeuropea, ya que se constituirá en el eje central de comunicación de la cornisa cantábrica y permitirá su integración con las demás regiones europeas. La otra gran infraestructura imprescindible para romper el aislamiento físico de Asturias es la conexión ferroviaria con la meseta, ya que las grandes deficiencias del actual trazado inciden negativamente en la expansión de este medio de transporte y por lo tanto en el desarrollo de la región, por lo que es necesario

disponer de una conexión por ferrocarril ajustada a las actuales necesidades del tráfico de mercancías y pasajeros.

Asimismo, son necesarias inversiones en el área urbana central para el desarrollo de la intermodalidad para el transporte de viajeros, de forma que se favorezca el transporte colectivo, y para el de mercancías, destacando el ferrocarril, que debe constituirse en el elemento fundamental del sistema de transporte intermodal del área central asturiana (Eje 6).

Por otra parte, para incrementar la competitividad del sector productivo es necesario mejorar la dotación de infraestructuras y equipamientos industriales de forma que se facilite el desarrollo e implantación de empresas aprovechando en buena parte los suelos industriales en desuso (Eje 1). En este sentido, adquiere gran importancia la actuación en el nuevo Parque Empresarial Principado de Asturias en las inmediaciones de Avilés, que aprovechará los antiguos terrenos de una siderurgia y que se estima que ofrece una óptima ubicación para nuevas actividades empresariales, dada su proximidad a las instalaciones portuarias y a las demás infraestructuras de comunicaciones de la región.

Estas actuaciones deben ir acompañadas, para ser aún más efectivas, de un perfeccionamiento del sistema de incentivos a las empresas, particularmente a las PYMES, que favorezca su implantación, refuerce la cooperación, contribuya a su internacionalización y mejore sus posibilidades de acceso a las distintas fuentes de financiación e innovación (Eje 1).

Dentro de la estrategia general de desarrollo propuesta es también prioritaria la promoción del empleo estable y de las políticas de formación.

Ante la situación del mercado laboral de Asturias, se ha desarrollado en consenso con todos los agentes sociales de la región un Pacto Institucional por el Empleo, de gran importancia financiera y dirigido a avanzar de forma decidida en la solución de los principales problemas del mercado de trabajo, particularmente en materia de empleo y formación.

En lo que se refiere al empleo, se han establecido como objetivos aumentar las tasas de actividad, favoreciendo la generación de nuevo empleo y consolidando el existente. Se atenderán especialmente los colectivos que padecen mayores dificultades de inserción: la mujer en general, los demandantes de primer empleo y jóvenes sin experiencia, los parados de larga duración, las personas con cualificaciones insuficientes, así como los colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral.

En cuanto a las políticas de formación, se ofrecerá un sistema de formación continua más dinámico y ajustado a las necesidades de las empresas asturianas. En este contexto, las actuaciones dirigidas a promover y mejorar los recursos humanos son imprescindibles para lograr el establecimiento de actividades productivas diversificadoras.

Estas actuaciones se desarrollarán a través del Eje 2 y fundamentalmente a través del Eje 4.

Otro elemento fundamental es la estrategia en materia de innovación y desarrollo tecnológico, que es uno de los principales factores de competitividad para las empresas y uno de los principales déficits de la región.

Se establecerá un ambicioso Plan Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación, con la finalidad de potenciar la investigación en todos los ámbitos productivos e impulsar su aplicación en el ámbito empresarial (Eje 2). Se considera necesario potenciar la investigación a través de centros públicos de investigación en los que la región aún está infradotada, de forma que estos centros lideren el esfuerzo investigador. Se favorecerá que se mejoren las vías de transferencia de resultados a las empresas y que éstas se sumen a esa estrategia incrementando su actividad en este campo de forma decidida. Es necesario también reforzar el equipamiento científico-tecnológico regional para que sirva de soporte para el resto de actividades investigadoras.

- Promover una organización equilibrada

En lo que se refiere a los aspectos de articulación territorial, Asturias ofrece contrastes apreciables en términos económicos, demográficos y de distribución de servicios y equipamientos, por lo que la desigualdad entre el centro y las áreas laterales sigue siendo un rasgo definitorio del espacio asturiano. Por lo tanto, una de las prioridades que se plantean es reducir las disparidades regionales, logrando un grado de convergencia aceptable entre las distintas comarcas que la configuran.

La estrategia territorial de desarrollo se apoya en fortalecer el conjunto de ciudades del Área Central de Asturias, de forma que actúen como un conjunto metropolitano y como motor de desarrollo de toda la región. Para ello, se potenciará la relación de ese gran conjunto multipolar central con los espacios periféricos regionales, fundamentalmente a través de actuaciones en la red viaria, apoyando de forma decisiva el desarrollo de la intermodalidad y en especial el transporte colectivo (Ejes 5 y 6).

Por otra parte, los avances tecnológicos en el campo de la sociedad de la información abren para Asturias nuevas posibilidades, compensando anteriores desventajas de localización empresarial derivadas fundamentalmente de su periféricidad, ofreciendo oportunidades de empleo y contribuyendo de forma decisiva a mejorar la articulación territorial, especialmente en lo que se refiere a las zonas rurales. Por ello, la estrategia perseguida tiene como objetivo básico promover la incorporación de Asturias a la sociedad de la información (Eje 2), garantizando la universalización de las nuevas tecnologías y promocionando su uso.

Por otra parte, y como factor adicional de reequilibrio, se considera imprescindible el desarrollo del medio rural (Eje 7), evitando el despoblamiento, para lo que es preciso incrementar y mejorar la oferta de equipamientos sanitarios, educativos y culturales en estas zonas, igualando el nivel medio de estos servicios con los de la zona centro. La modernización de las explotaciones rurales para hacerlas más competitivas a

la vez que más respetuosas con el medio ambiente y favorecer la diversificación de su economía es otro elemento imprescindible

Asimismo, se propone fomentar un desarrollo equilibrado del turismo rural (Eje 5) que permita combinar la conservación del medio ambiente con el desarrollo de iniciativas empresariales generadoras de empleo, así como un desarrollo forestal sostenible que aproveche el gran potencial económico que tiene el bosque en la región, pero que se encuentra también ligado a la existencia de espacios naturales protegidos y al disfrute de los ciudadanos (Eje 3).

Es necesario también adecuar y modernizar el sector pesquero, combinando una mejora en la conservación de los recursos con la modernización de la flota, la adecuación de las instalaciones portuarias y la mejora en la comercialización y transformación de los productos de la pesca (Eje 8).

- Mejora del entorno y calidad de vida

Por lo que se refiere al entorno medioambiental, la estrategia pretende asegurar la gran riqueza del medio ambiente en Asturias, manteniendo la vitalidad y diversidad de las especies, así como la de todos los ecosistemas naturales, tanto terrestres como acuáticos. Para ello se pondrá especial énfasis en la protección y regeneración de áreas naturales del litoral, la consolidación de la red de espacios naturales protegidos, el desarrollo de los planes de protección de especies amenazadas, así como en la formación de los ciudadanos en materia medioambiental (Eje 3).

Por otra parte, es necesario avanzar hacia la solución de los problemas medioambientales de la región fruto de su tradición industrial y su retraso económico, garantizando la calidad en el suministro de agua a la población, disponiendo de un sistema básico generalizado de saneamiento y depuración de aguas residuales así como minimizando y mejorando el tratamiento de los residuos urbanos e industriales y recuperando los espacios urbanos degradados. Asimismo, es necesario el desarrollo de una política preventiva en el ámbito medioambiental, que entre otros elementos incorporará el desarrollo de políticas de ordenación del territorio (Eje 3).

Otro factor importante son las mejoras en los servicios sanitarios, educativos y sociales, en los que la estrategia se centrará, por un lado, en favorecer su mejor adecuación a las necesidades de la población asturiana, en especial a los problemas de envejecimiento de la población y, por otro, en conseguir que la dotación de equipamiento de las áreas más alejadas del centro de Asturias se acerque al nivel de dotación de la zona central. Destacará por su importancia en el sistema sanitario regional, el desarrollo de un nuevo Hospital Central de Asturias (Eje5).

3.8.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

El conjunto de prioridades indicadas tiene en el MCA un reflejo financiero caracterizado por:

- El similar esfuerzo financiero que, en términos relativos, se va a realizar en los ejes de intervención relacionados con la mejora de la competitividad del tejido productivo (Ejes 1, 2, 7 y 8) cuando se compara con el que, en promedio, va a realizarse en el conjunto de las regiones españolas Objetivo 1. En Asturias, estos ejes absorberán el 28,2% de los Fondos Estructurales, frente al 31,6% en el conjunto de estas regiones.
- El menor esfuerzo comparativo en materia de preservación, mejora del medio ambiente y recursos hídricos (Eje 3), como consecuencia de la mejor situación relativa (a pesar de los problemas existentes) de Asturias en este ámbito. Así, los Fondos estructurales asignados a dicha prioridad representan el 14,1% del total a aplicar en Asturias, frente al 16,1% que representará en el conjunto de las regiones Objetivo 1 españolas.
- La superior intensidad del esfuerzo financiero en aquellas actuaciones dirigidas a favorecer la mayor accesibilidad y vertebración de la región. Así, las actuaciones en materia de redes de transporte absorberán el 30,9% del total de los Fondos Estructurales a aplicar en la región frente al 23,1% que representa en el conjunto de las regiones Objetivo 1. Las importantes actuaciones previstas en materia de carreteras y ferrocarril (autovía del Cantábrico, conexión ferroviaria con la meseta, etc.) influyen de manera determinante en esa superior concentración de recursos en ese eje prioritario de intervención de los Fondos.

| | | UNIDAD | AÑO | ASTURIAS | ESPAÑA |
|--|---|--------------------------|------|-----------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 105,7 | 5.047,8 |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 1.081,8 | 39.852,7 |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 102,4 | 79,0 |
| | Tasa de natalidad | %o | | 5,9 | 9,4 (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | | 1,1 | 0,9 (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | | 20,5 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | | 19 | 782 (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 2,23 | 1,99 |
| | Médicos por habitante | %o | | 4,78 | 4,28 (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | | 3,92 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 53,3 | 49,7 |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 32,4 | 35,1 |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 14,3 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 1.693.296 | 69.201.508 |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 2,7 | 3,5 |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 32,8 | 31,4 |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 64,6 | 65,1 |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 1,22 | 2,36 |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,28 | 11,59 |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,71 | 5,91 |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 73,6 | 78,7 |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 320.347 | 13.817.450 |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 53,78 | 63,10 |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 32,41 | 38,37 |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 12,53 | 11,14 |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 25,99 | 23,03 |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 45,13 | 33,86 |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 31,31 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | 1996 | 69,41 | 100 |
| | Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | 1995 | 59,2 | 100 |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,46 | 0,68 |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,32 | 0,42 |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 1,16 | 100 |
| | Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | 1997 | 76,9 | 100 |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 3,9 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 451 | 333 |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 11 | 14,5 |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|--------------------------|------|---------|------|--|
| | RTE carreteras | kms. | | 370 | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 26,6 | 24,3 | |
| | RTE ferrocarril | kms. | | 110 | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Índice España=100 | 1996 | 100,8 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 60,4 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | | 80 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | 59,5 | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | | 440.000 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | 322.988 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 30,57 | | |

PRINCIPADO DE ASTURIAS
FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|--------------|--------------|---------------|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|-------------|-------------|--------------|--------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 31,2 | 37,5 | 68,7 | | 9,9 | 9,9 | 15,6 | 22,5 | 38,1 | | 6,4 | 6,4 | 46,8 | 76,2 | 123,0 |
| 2 | 1,0 | 28,0 | 29,0 | | | | | | | | | | 1,0 | 28,0 | 29,0 |
| 3 | 150,5 | 58,6 | 209,1 | | | | 21,6 | 23,3 | 44,9 | | | | 172,1 | 81,9 | 254,0 |
| 4 | | 38,8 | 38,8 | | 91,7 | 91,7 | | | | | | | 0,0 | 130,4 | 130,4 |
| 5 | 67,6 | 43,2 | 110,9 | | 2,1 | 2,1 | | | | | | | 67,6 | 45,3 | 112,9 |
| 6 | 452,7 | 116,6 | 569,3 | | | | | | | | | | 452,7 | 116,6 | 569,3 |
| 7 | | 3,0 | 3,0 | | | | 78,1 | 76,9 | 155,0 | | | | 78,1 | 79,9 | 158,0 |
| 8 | | | 0,0 | | | | | | | | 35,8 | 35,8 | 0,0 | 35,8 | 35,8 |
| 9 | | | 0,0 | | 0,5 | 0,5 | 1,2 | | 1,2 | | 3,8 | 3,8 | 1,2 | 4,3 | 5,5 |
| TOTAL | 703,0 | 325,6 | 1028,6 | | 104,2 | 104,2 | 116,5 | 122,7 | 239,2 | | 45,9 | 45,9 | 819,5 | 598,4 | 1417,9 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 423,8

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 199,7 |
| 2 | 124,5 |
| 3 | 259,2 |
| 4 | 284,6 |
| 5 | 202,5 |
| 6 | 569,3 |
| 7 | 158,0 |
| 8 | 37,4 |
| 9 | 6,6 |
| TOTAL | 1841,7 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.9. REGIÓN DE MURCIA

3.9.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

La Región de Murcia, comunidad autónoma uniprovincial, está situada en el sureste de la Península Ibérica y pertenece a la cuenca del Segura, la más seca de todas las cuencas hidrográficas de la península, con una precipitación media de 375 l/m² frente a una media española de 630 l/m². Tiene una superficie de 11.317 km², lo que representa el 2,95% de la superficie total de las regiones españolas Objetivo 1, el 2,24% de la superficie española y el 0,35% de la extensión de la UE.

La población es de 1.115.100 habitantes, el 4,7% de la población total española incluida en el Objetivo 1 y el 2,3% de la población nacional. La densidad de población es de 96,95 hab/km², muy superior a la media española y a la del conjunto de regiones que comparten un nivel de renta por habitante similar al de la región, estando por el contrario bastante alejada de la densidad media de la UE.

Desde el punto de vista geográfico, la Región de Murcia es una región periférica respecto de los principales centros de transporte y actividad económica de la UE, forma parte del denominado Arco Mediterráneo, espacio con grandes potencialidades de desarrollo en los próximos años, lo que la convierte en un enclave favorable para la localización de actividad económica.

Una característica significativa de la Región de Murcia, que forma parte de sus potencialidades de desarrollo, es su diferencial positivo en términos de crecimiento de la población, así como su índice de juventud. Entre 1981 y 1991 su población se incrementó en un 9,4%, el mayor de los aumentos registrados en las comunidades autónomas, lo que supone casi triplicar el crecimiento medio español. Entre 1991 y 1996 la población murciana registró nuevamente un importante aumento, aunque más moderado, superior al nacional (crecimiento del 4,93% frente al 2,05% de la media española).

En los últimos 15 años la economía murciana ha ido evolucionando de forma paralela al ciclo económico español, si bien ha mostrado mayor sensibilidad tanto en las etapas de fuerte crecimiento como de depresión.

Desde mediados de 1985 hasta 1990 la Región de Murcia experimentó una etapa de intenso crecimiento de la producción. En este periodo Murcia llegó a situarse como la región española con mayor crecimiento del PIB (28,4%), superando en más de 4 puntos la media española.

Tras esta etapa comienza la fase de desaceleración y posterior recesión, que se manifiesta en Murcia de forma especialmente grave entre los años 1993 y 1994, cuando su producción creció sólo un 0,26% (menos de la cuarta parte de lo que creció la economía española). Esta dura etapa puso claramente de relieve las principales debilidades de la economía murciana, así como la incapacidad de su modelo de desarrollo para aprovechar los potenciales existentes que le permitieran reconducir su dinámica competitiva en el nuevo contexto de un mercado cada vez más global.

A partir del año 1995 se produce de nuevo la recuperación de la economía española, no siendo capaz la región Murcia de aprovechar con toda su intensidad las posibilidades de crecimiento que se abrieron en este periodo. Las causas de este comportamiento fueron varias, pero principalmente la insuficiente dotación de infraestructuras, la inadecuación general de su tejido productivo a las nuevas tecnologías y su especial orientación dirigida a sectores maduros con escasa capacidad de crecimiento rápido. Así, entre 1994 y 1997 el PIB regional registra una tasa de crecimiento medio anual del 2,9%, frente al 3,2% de España.

En los últimos años parece haber cambiado la tendencia de la economía murciana hacia cotas de mayor crecimiento, obteniéndose tasas ligeramente por encima de la media española, acompañadas de un importante crecimiento en el empleo, que ha alcanzado en el periodo 1994-99 un aumento del 25,4%, frente al 17,8% de crecimiento en España.

La economía murciana se caracteriza por estar fuertemente terciarizada, con una importante presencia del sector primario, una orientación industrial relativamente baja y un sector de la construcción con presencia ligeramente más alta que la media.

La principal característica del mercado de trabajo regional de los últimos años ha sido el intenso crecimiento que se viene produciendo en sus variables básicas. La población activa creció entre 1994 y 1999 un 8,8%, siendo muy superior el aumento de la población activa femenina (12,5%), lo que se traduce en una mayor tasa de actividad de la mujer en la Región de Murcia tras un proceso continuo de incorporación al mercado laboral. El crecimiento económico fue acompañado de un fuerte aumento en el empleo, que alcanzó en el mismo periodo una tasa del 25,4%, siendo superior el aumento producido en el número de mujeres ocupadas. Consiguientemente, la tasa de paro se ha visto enormemente reducida, pasando del 25,3% en 1994 al 13,9% en 1999. Si bien la tasa de paro femenina y la de los menores de 25 años han experimentado un notable descenso en este periodo, sus niveles son todavía muy elevados (21,7% en las mujeres en 1999 y 25,4% en los menores de 25 años).

La situación de la Región de Murcia viene condicionada por sus características físicas y geográficas y lo que de ellas se deriva, tanto desde el punto de vista climatológico como en relación con los recursos hídricos, la especialización agrícola, las potencialidades turísticas, la orientación mediterránea, el entramado industrial agroalimentario, la vocación exportadora, etc., Otra cuestión de carácter esencial es la implicación de tal posición en la accesibilidad física y en la conectabilidad con otros espacios económicos, aspectos éstos que lógicamente es preciso relacionar con la necesaria dotación de infraestructuras que eliminen, o al menos amortigüen, esta debilidad.

No obstante, prácticamente desde el inicio de la última fase expansiva de la economía murciana, se han realizado evidentes progresos en la línea de corregir los atrasos históricos y mejorar nuestra posición en el conjunto de regiones españolas y europeas. Sin embargo, los indicadores de productividad y competitividad apuntan claramente a que dicho proceso ha

sido insuficiente y que, además, no ha logrado en la práctica los resultados positivos esperados en la línea de adecuar y modernizar suficientemente el entramado productivo regional para lograr una posición competitiva adecuada.

3.9.2. ANÁLISIS DAFO

Las principales debilidades de la región son:

- Tejido productivo asentado predominantemente en sectores que adolecen de una posición competitiva inadecuada.
- Aunque existen en la región multitud de actividades empresariales, se produce una clara desconexión entre ellas y una notable falta de cooperación empresarial. En suma, no existen procesos económicos de suficiente intensidad que se encuentren integrados tanto horizontal como verticalmente.
- La actual estructura productiva murciana no logra propiciar un crecimiento económico con mejoras claras en la productividad, sino basándose en la intensificación del uso de los recursos humanos.
- Desde el punto de vista organizativo, la mayoría de las empresas murcianas experimentan carencias en la cultura organizativa que dificultan la implantación de nuevas técnicas de gestión.
- Debilidad del sector industrial murciano, posicionado en sectores muy ligados a la demanda de las economías domésticas, maduros y muy expuestos a la competencia de terceros países. La industria regional se caracteriza por su especialización en sectores de demanda media y débil, donde las primeras tienen cada vez mayor peso específico en la generación del VAB industrial regional. Son además sectores de intensidad tecnológica media o baja, generalmente intensivos en mano de obra y donde la competencia es más elevada, tanto en términos de calidad como de precios.
- Las empresas son de reducido tamaño en todos los sectores productivos, predominando las PYMES en mayor proporción que en el conjunto nacional y, dentro de éstas, las pequeñas empresas. Este reducido tamaño las limita para la correcta comercialización, la promoción, la diferenciación de productos, la innovación tecnológica, la diversificación productiva, etc., al tiempo que provoca problemas de financiación externa.
- Insuficiente desarrollo del sector de servicios destinados a la venta, principalmente de los servicios a las empresas.
- Inadecuación de la oferta formativa y de cualificación de los recursos humanos a las necesidades del tejido productivo y de los nuevos yacimientos de empleo, lo que produce desajustes en el mercado laboral y dificulta la competitividad de las empresas murcianas.

- Reducida propensión a la innovación tecnológica. La investigación se realiza fundamentalmente en los centros públicos de investigación y en las universidades, siendo muy reducido el esfuerzo dedicado por las empresas. Además, existe una falta de coordinación entre la oferta investigadora y las demandas del tejido productivo y una escasa asociación entre empresas y centros de investigación.
- La insuficiencia de recursos hídricos supone uno de los factores limitativos básicos para el desarrollo de la Región de Murcia. La escasa dotación de agua, unido a la falta de garantía de abastecimiento de caudales procedentes de otras cuencas, supone un grave estrangulamiento para el sector agrario, cuya potencialidad para competir con eficiencia en los mercados exteriores es muy elevada, al tiempo que limita el desarrollo de actividades industriales y del turismo, sin olvidar los efectos negativos sobre la calidad de vida de los ciudadanos y sobre el medio ambiente.
- La Región de Murcia dispone de un total de 3.571 km. de carreteras, de los que el 85% corresponde a la red autonómica y el resto a la red estatal. La densidad se sitúa por debajo de las medias española y europea (31,6 km/100 km², frente a 33,3 y 46,4, respectivamente). En el terreno de las autovías la posición relativa de Murcia mejora, registrando densidades superiores a la media europea. No obstante, aún se tiene que culminar la conexión de la región con el centro de España (autovía Murcia-Albacete, actualmente en construcción) y las conexiones rápidas en la zona litoral (autopista Cartagena-Alicante, en construcción y autovía/autopista Cartagena-límite provincia de Almería). En lo que a carreteras regionales se refiere, aún existen núcleos insuficientemente comunicados, no habiéndose logrado la plena articulación intrarregional, ni la conexión rápida de los principales núcleos con las redes del Estado.
- La situación del ferrocarril es todavía inadecuada para las necesidades de la región y para sus posibilidades de desarrollo. No existe en la región ningún tramo perteneciente a la red básica, siendo toda la red de vía única y sin electrificar.
- En el terreno medioambiental, el nivel de contaminación de las aguas continúa siendo un problema grave en la región, causado tanto por vertidos urbanos de aguas residuales como por vertidos industriales. A pesar de las importantes inversiones realizadas en los últimos años, la región aún no ha logrado el pleno cumplimiento de la Directiva 91/271.
- Si bien se han programado actuaciones importantes y se están ejecutando otras, existe en la región un déficit medioambiental relacionado con la gestión de residuos y la contaminación y deterioro de suelos anteriormente ocupados por actividades industriales y mineras.
- Fuertes fenómenos erosivos con el consiguiente riesgo de desertización.
- Existen notables déficits en la dotación de infraestructuras en el medio rural, que se manifiestan, básicamente, en las infraestructuras de regadío (con el fin de optimizar el uso del agua) y en los caminos rurales, más acusado en las zonas más desfavorecidas de la región.

- En el terreno de los equipamientos sociales, si bien los niveles de escolarización obligatoria son muy elevados en la región, el necesario cumplimiento de la LOGSE (ley orgánica del sistema educativo) exige la construcción y remodelación de ciertos centros de formación. Existen todavía unos déficits en construcción y equipamientos de centros universitarios y de investigación que se podrán ver paliados por la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, el Campus Universitario de Lorca y la propia expansión de la de Murcia.
- En el área sanitaria existen una serie de deficiencias, agravadas por la necesidad de derribar el Hospital General Universitario y construir uno nuevo.

Las principales fortalezas y potencialidades de la región son:

- Importante apertura a los mercados internacionales por la fuerte vocación exportadora de la economía murciana.
- Elevado potencial de crecimiento de las empresas del sector primario, una vez que se garantice la dotación necesaria de recursos hídricos. La agricultura de regadío presenta una de las mayores potencialidades para la región, dada su alta tecnificación y adaptación al mercado, tanto en términos estacionales como en variedades y gustos de los consumidores, que le ha permitido alcanzar una elevada presencia en los mercados exteriores.
- Fuerte potencial de desarrollo de la acuicultura.
- El sector agroalimentario constituye en la Región de Murcia un motor de desarrollo para una serie de industrias que han ido surgiendo de modo auxiliar o complementario y tiene una amplia cadena productiva integrada por los sectores de la agricultura, metal-mecánica, alimentación y bebidas, conservas vegetales, transporte e industria química.
- La Región de Murcia posee un aparato productivo en el que tienen un protagonismo especial actividades consideradas endógenas y tradicionales (sector agroalimentario, industria del mueble, mármol y piedra natural, industria química) en los que la renovación tecnológica y la innovación de procesos y productos les puede hacer ocupar un lugar singular en el protagonismo del desarrollo de la región.
- Dada la situación actual, existe una gran oportunidad y amplias posibilidades para el desarrollo de una I+D propia a través de acuerdos de colaboración y cooperación entre empresas, centros públicos de investigación y universidades, fundamentalmente a partir de la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena y la consolidación de los centros tecnológicos construidos.
- La ubicación de la Región de Murcia en el Arco Mediterráneo, eje de elevado potencial de crecimiento económico y desarrollo social.

- La combinación de factores primarios, como la localización geográfica, recursos naturales y clima, constituyen ventajas permanentes para el sector agroalimentario y el turismo, así como foco de atracción para inversiones externas. Son precisamente estos dos sectores productivos los que mayores potencialidades tienen en la región.
- La juventud de la población murciana y el importante esfuerzo educativo que se viene realizando en los últimos años, permiten ofrecer un importante capital humano, con niveles de formación que han mejorado en los últimos años.

3.9.3. *ESTRATEGIA DE DESARROLLO*

La estrategia que se desarrollará en el próximo periodo 2000-06 apunta a los tres grandes objetivos siguientes:

- Favorecer el proceso de convergencia real, a fin de acelerar la dinámica de acercamiento a los estándares medios comunitarios, en términos de riqueza y bienestar y contribuir así a un mayor grado de cohesión económica y social en el espacio comunitario.
- Favorecer la creación de empleo, la empleabilidad de la fuerza de trabajo y la igualdad de oportunidades.
- Favorecer un desarrollo sostenible, el bienestar social y la calidad de vida, manteniendo el adecuado equilibrio entre el proceso de crecimiento económico y el respeto al medio ambiente, en particular a través de la aplicación de medidas preventivas.

La consecución de dichos objetivos finales se pretende a través del desarrollo de estrategias dirigidas a impulsar:

- La mejora de la competitividad del tejido productivo incluyendo el sector agrario, favoreciendo su desarrollo, diversificación y ajuste estructural, con especial atención a las PYMES. La intervención de los Fondos Estructurales asignados al desarrollo de estas prioridades se concentran básicamente en los Ejes 1, 7 y 8, apoyados por el Eje 6, del MCA.
- La mejora de las condiciones de base para incrementar la competitividad regional, lo que conlleva la realización de actuaciones en infraestructuras en materia de transporte; equipamientos básicos en las zonas rurales y urbanas; infraestructuras y equipamientos del sector turístico; investigación, desarrollo y transferencia tecnológica, y equipamientos y servicios en el marco de la sociedad de la información. El desarrollo de las actuaciones relacionadas se verán apoyadas financieramente por los Fondos Estructurales asignados a los Ejes 2 y 5, apoyados por el Eje 6, del MCA.
- El desarrollo de los recursos humanos y la empleabilidad, a través del desarrollo de la educación, en todos sus niveles, y de la formación a lo largo de toda la vida del trabajador, adaptada continuamente a las necesidades del tejido productivo e incluso anticipándose a éstas. Las líneas de actuación a través de las cuales se desarrollará esta prioridad

estratégica serán cofinanciadas a través de los Fondos Estructurales asignados al Eje de intervención 4 del MCA.

- La mejora de los niveles de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia, en el marco de un compromiso intergeneracional, dando prioridad a la conservación, protección y mejora del medio ambiente, el desarrollo y la modernización de la red asistencia sanitaria, la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, el apoyo a las políticas sociales, y la apuesta por la calidad y accesibilidad a la cultura, al ocio y al deporte. Serán los Fondos Estructurales asignados a los Ejes de intervención 3 y 5, y parcialmente del 6, los que contribuirán, en su totalidad o parcialmente, a esta prioridad estratégica.

3.9.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Para el desarrollo de esas estrategias, la contribución de los Fondos Estructurales se articulará a través de los ejes de intervención siguientes:

- Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, a través, entre otros aspectos, del apoyo financiero a los proyectos de PYMES: creación, ampliación, mejora de los establecimientos productivos y apoyo a los agrupamientos económicos (“clusters”), aprovechando los recursos endógenos que mejoren la calidad de procesos y productos; proyectos de cooperación empresarial de cara a una mayor competitividad; ingeniería financiera, a través de operaciones de capital-riesgo; apoyo a la internacionalización de las empresas; mejora de la gestión empresarial; ordenación y control industrial; fomento de la calidad; provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas; y apoyo a la transformación y comercialización de productos agrarios, principalmente. Las actuaciones a desarrollar en este eje de intervención absorberán el 20,8% de los recursos estructurales que administrará la Administración Regional. Al considerar las actuaciones previstas por la AGE, ese porcentaje disminuye al 13,7% del total de recursos a aplicar en la región.
- Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información), mediante el apoyo a proyectos de investigación y desarrollo; apoyo a las PYMES para la investigación conjunta con centros de investigación; apoyo a la transferencia tecnológica al sector privado; refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología; creación y potenciación de centros públicos de investigación; y fomento de la demanda de servicios en materia de información y comunicaciones. La asignación de Fondos Estructurales a este eje prioritario de intervención se eleva al 6,7% del total de los recursos estructurales que gestionará la Administración Regional, aunque el porcentaje total de recursos estructurales a aplicar en la región alcanza el 8,3% cuando se tienen en cuenta las actuaciones cofinanciadas de la AGE y de sus organismos.
- Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos, centrándose la intervención de la comunidad autónoma, principalmente, en el

saneamiento y depuración de aguas residuales (con el fin de dar pleno cumplimiento a la Directiva 91/271); mejora de los ecosistemas forestales y lucha contra la erosión; conservación de áreas protegidas; conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres; uso público en espacios naturales; desarrollo e incentivación de la conservación de hábitats prioritarios; y desarrollo y aprovechamiento de bosques en zonas rurales. La Administración Regional dedicará el 13,3% de los recursos estructurales que va a gestionar a esta prioridad. Cuando se tienen en cuenta las actuaciones a desarrollar en este ámbito por la AGE, los recursos estructurales a aplicar en el mismo alcanzan el 26,1% de los totales a aplicar en la región y hacen de este eje de intervención el que mayores recursos estructurales va a absorber.

- Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades, a través, entre otras actuaciones, de la construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación; inserción y reinserción ocupacional de los desempleados; integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades; refuerzo de la educación técnico profesional; refuerzo de la estabilidad en el empleo; y participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Este eje prioritario, absorberá el 17,4% del total de los recursos estructurales a aplicar en la región, si bien la Administración Regional aplicará en el mismo un 26,2% de los que gestionará en el periodo.
- Desarrollo local y urbano, mediante intervenciones en materia de infraestructuras turísticas y culturales y mejora de las infraestructuras y equipamientos sanitarios, a lo que se destinarán en torno al 12,2% del total de los recursos estructurales a aplicar en la región.
- Redes de transporte y energía, actuando prioritariamente en la mejora de la red viaria y la mejora de las infraestructuras ferroviarias y portuarias, con el fin de apoyar los otros ejes, y potenciando los sistemas de transporte multimodales y centros de transportes. A este fin se destinan el 11% de los Fondos Estructurales que gestionará la Administración Regional y el 15,3% del total que se aplicarán en la región.
- Agricultura y desarrollo rural, dando prioridad a la protección y promoción de la calidad de los productos agroalimentarios de la región; la mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias y viviendas rurales diseminadas; la mejora de los regadíos; y la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. El 5,4% del total de recursos a aplicar en la región se asignarán a este eje.
- Estructuras pesqueras y acuicultura, centrándose principalmente en la renovación y modernización de la flota pesquera y en medidas de apoyo a la comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, a lo que se destinará el 1,1% del total de Fondos Estructurales a aplicar en la región, dado que el sector pesquero tiene un peso muy reducido en la estructura productiva murciana.

El 0,5% restante de los recursos de Fondos Estructurales se asignarán a la asistencia técnica.

| | UNIDAD | AÑO | MURCIA | ESPAÑA |
|---|------------------------------|------|-----------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | |
| Superficie | 100 Km ² | | 113,2 | 5.047,8 |
| Población | 103Hab. | 1998 | 1.115,1 | 39.852,7 |
| Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 98,5 | 79,0 |
| Tasa de natalidad | %o | 1998 | 9,2 | 9,4 (1997) |
| Tasa de mortalidad | % | 1998 | 0,9 | 0,9 (1997) |
| Tasa de envejecimiento | % | 1998 | 8,8 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | |
| Nº de hospitales | Nº | 2000 | 23 | 782 (1995) |
| Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 2,13 | 1,99 |
| Médicos por habitante | %o | 1998 | 3,68 | 4,28 (1997) |
| Camas por 1000 habitantes | Nº | 1997 | 3,42 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | |
| Población con estudios básicos | % | 1997 | 49,2 | 49,7 |
| Población con estudios secundarios | - | 1997 | 36,4 | 35,1 |
| Población con estudios superiores | - | 1997 | 14,4 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | |
| VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 1.687.900 | 69.201.508 |
| VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 6,5 | 3,5 |
| VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 31,6 | 31,4 |
| VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 61,9 | 65,1 |
| VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 3,48 | 2,36 |
| VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 11,34 | 11,59 |
| VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,61 | 5,91 |
| PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 67,2 | 78,7 |
| Empleo | Nº ocupados | 1999 | 386.488 | 13.817.450 |
| Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 65,65 | 63,10 |
| Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 36,99 | 38,37 |
| Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 9,34 | 11,14 |
| Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 21,76 | 23,03 |
| Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 24,86 | 33,86 |
| Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 33,91 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | |
| Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | 1996 | 61,18 | 100 |
| Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | 1995 | 51,7 | 100 |
| Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,46 | 0,68 |
| Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | 1997 | 0,28 | 0,42 |
| Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 1,05 | 100 |
| Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | 1997 | 76,9 | 100 |
| Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 7,5 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | |
| Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 316 | 333 |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|--------------------------|------|------------|------|--|
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 19 | 14,5 | |
| | RTE carreteras | kms. | | | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 30,6 | 24,3 | |
| | RTE ferrocarril | kms. | | | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Índice España=100 | 1996 | 84,7 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 65,2 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | | 89 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | 36 | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | | 400.000 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | 161.763,50 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 14,29 | | |

REGION DE MURCIA
FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------|-------------|-------------|--------------|--------------|---------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 4,3 | 56,1 | 60,4 | | 22,0 | 22,0 | 29,2 | 29,2 | 58,4 | | 4,2 | 4,2 | 33,5 | 111,5 | 145,0 |
| 2 | 1,1 | 31,6 | 32,7 | | 4,5 | 4,5 | | | | | | | 1,1 | 36,0 | 37,1 |
| 3 | 340,5 | 54,3 | 394,8 | | | | 16,9 | 16,9 | 33,7 | | | | 357,4 | 71,1 | 428,5 |
| 4 | 0,0 | 60,5 | 60,5 | | 80,1 | 80,1 | | | | | | | 0,0 | 140,6 | 140,6 |
| 5 | 70,1 | 44,2 | 114,3 | | | | | | | | | | 70,1 | 44,2 | 114,3 |
| 6 | 199,0 | 59,0 | 258,0 | | | | | | | | | | 199,0 | 59,0 | 258,0 |
| 7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | 38,7 | 51,9 | 90,6 | | | | 38,7 | 51,9 | 90,6 |
| 8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | 14,7 | 14,7 | 0,0 | 14,7 | 14,7 |
| 9 | 0,0 | 3,1 | 3,1 | | 1,2 | 1,2 | 0,6 | | 0,6 | | 2,8 | 2,8 | 0,6 | 7,2 | 7,7 |
| TOTAL | 615,0 | 308,7 | 923,7 | | 107,8 | 107,8 | 85,4 | 97,9 | 183,3 | | 21,8 | 21,8 | 700,4 | 536,2 | 1236,5 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 448,5

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(En Meuros)

| EJES | TOTAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 230,1 |
| 2 | 140,2 |
| 3 | 440,5 |
| 4 | 292,6 |
| 5 | 206,0 |
| 6 | 258,0 |
| 7 | 90,6 |
| 8 | 18,9 |
| 9 | 8,1 |
| TOTAL | 1685,0 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.10. CEUTA

3.10.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA

La ciudad autónoma de Ceuta se encuentra situada en el extremo noroeste del continente africano. Sus 20 Km. de costas, en el Estrecho de Gibraltar, transcurren frente a la costa peninsular de Andalucía occidental. El término municipal de la ciudad es accidentado y de dimensión reducida, puesto que solamente cubre una superficie de 20 Km².

Atendiendo al último dato oficial publicado del año 1998, la población de derecho de Ceuta asciende a 72.117 habitantes, alcanzándose una densidad de población de 3.898 habitantes por km², frente a los 78,8 de media nacional. Por lo que se refiere al reparto de la población por edades, ésta es más joven que la del conjunto nacional, pues aproximadamente la mitad está constituida por jóvenes menores de 30 años.

El crecimiento de la población es mucho más rápido en Ceuta que en resto de España, ello es debido a un superior crecimiento vegetativo en las últimas décadas que se intensifica a partir de finales de los años 80, llegando a ser, en 1996, del 6,60 por mil en Ceuta y de sólo el 0,2 por mil en el conjunto del Estado. Como consecuencia del mencionado comportamiento demográfico, la economía de Ceuta se ve obligada continuamente a afrontar la permanente incorporación a su mercado de trabajo de importantes contingentes de población activa.

La economía ceutí se distingue por el enorme peso que tiene en ella el sector terciario. El sector primario es de una muy escasa relevancia económica, ya que no existen agricultura ni ganadería y la pesca constituye el único aporte a este sector. Su proporción en el VAB se sitúa en torno al 1%. El sector secundario, aunque posee una importancia superior, es muy escaso, situándose su aportación alrededor del 7%. El sector de la construcción, que ha conocido una evolución favorable en los últimos años, representa aproximadamente el 5%. El sector de los servicios es, con mucho, no sólo el más importante, sino el que define la economía de la ciudad, volcando tanto los servicios destinados a la venta (comercio y transporte principalmente) como los que genera la misma Administración Central y Autonómica. Este sector representa un 87% de la economía de la ciudad, definiendo por sí mismo su orientación económica. La distribución sectorial del empleo es, en términos aproximados, equivalente a la del PIB.

Al amparo de lo previsto en el Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea, en Ceuta son de aplicación la mayoría de políticas comunitarias, con excepción de las relativas a la legislación aduanera y las políticas comunes agrícola, comercial y de pesca.

Al objeto de paliar el efecto acumulado y negativo de las desventajas que suponen para el desarrollo de la ciudad su extrapeninsularidad, la escasez de recursos básicos y su reducida superficie, el territorio tiene reconocido un Régimen Económico y Fiscal Especial, con mas de un siglo de antigüedad, cuyos rasgos definitorios son los siguientes:

- Territorio franco aduanero no integrado en la Unión Aduanera Europea, razón por la que no existen derechos arancelarios, cupos ni restricciones a la importación. Al mismo tiempo, los productos originarios de Ceuta, primarios o transformados, pueden ser exportados, salvo determinadas exclusiones, al área aduanera de la UE en régimen de libre práctica, de acuerdo con las reglas establecidas al respecto.
- Bonificaciones del 50% en la imposición directa estatal (renta de las personas físicas, patrimonio y sociedades) y en los denominados impuestos locales comunes.
- No-sujeción a los impuestos indirectos estatales, tanto generales como específicos, aplicándose, en sustitución de los mismos, un impuesto indirecto propio que grava, con criterios de generalidad y no-discriminación, la producción interior, los servicios y la importación.

Teniendo en cuenta la necesidad de cambios en la estructura económica de la ciudad para que ésta sea capaz de lograr la convergencia real con el resto de España y de Europa en los niveles medios de renta y de empleo, así como los déficits de equipamientos básicos existentes, tanto por lo que concierne a las infraestructuras de apoyo al desarrollo como las de prestación de servicios fundamentales, la favorable evolución de la actividad económica durante el último trienio no puede servir de excusa para aplazar ni distraer las decisiones de política económica que, como continuación del camino emprendido, han de ser adoptadas próximamente, en orden a conseguir los objetivos mencionados y combatir los desequilibrios aludidos. Estas orientaciones generales se apoyan en el diagnóstico sobre las principales debilidades estructurales y estrangulamientos, así como en las potencialidades y fortalezas de esta ciudad autónoma.

3.10.2. ANÁLISIS DAFO

- Debilidades y amenazas:
 - Notables déficits en equipamientos y servicios colectivos. Como dato, se estima un déficit de aproximadamente 3.000 viviendas.
 - Estructura económica sectorial atípica, donde se conjuga un elevadísimo peso relativo del sector terciario con unos indicadores socioeconómicos inferiores a la media nacional, en lo que concierne a la renta y producción per cápita, productividad aparente del factor trabajo y tasa de actividad y de paro.
 - El desarrollo de la actividad económica en general, y la industrial en particular, se ve condicionado por las carencias aún existentes en materia de suelo, agua y energía.
 - La actividad comercial, uno de los principales soportes económicos de la ciudad, es excesivamente dependiente de la situación arancelaria existente en los territorios que aportan su mercado natural de demanda al comercio local. Las tendencias liberalizadoras de los territorios mencionados inciden negativamente en el sector, al reducir las ventajas comparativas que, en los precios de determinados artículos, ofrece Ceuta

por su condición de puerto franco. En dichos términos, el segmento comercial se apoya en la demanda local y, en su mayor parte, en el comercio transfronterizo con Marruecos, que se caracteriza por ser inestable, incierto y previsiblemente sometido a un paulatino debilitamiento, razón por la que se impone la asunción de nuevas orientaciones e insistir en la modernización y reforma de las vigentes estructuras.

- La infraestructura turística es incipiente, hallándose en fase de puesta en marcha proyectos ya ejecutados, pero necesitados de complementos que, en un futuro inmediato, está previsto acometer al objeto de definir una verdadera oferta turística adecuada a la demanda cercana.
- El puerto presenta determinadas insuficiencias para cumplir satisfactoriamente con el protagonismo y papel dinamizador de la economía local que le corresponde, para explotar adecuadamente sus posibilidades como puerto de transbordo de mercancías en las rutas comerciales del Mediterráneo, lugar de localización empresarial y equipamiento de apoyo al desarrollo turístico.
- La actividad pesquera, reducida a las labores de almadraba y capturas en el litoral para atender la demanda local, se halla en declive pese a la reciente construcción de un moderno puerto pesquero. A pesar de ello, la flota resulta inadaptada y obsoleta.
- Escasa cualificación de los recursos humanos, que precisan de una adecuada valorización, teniendo en cuenta, asimismo, el alto porcentaje de población juvenil y/o femenina, en constante crecimiento, y el procedente de la inmigración.
- Insatisfacción respecto del actual sistema de comunicaciones marítimas, especialmente en lo que afecta a precios y competencia.
- Insuficiente asistencia sanitaria, debido a la masificación por la densidad de población que sufre la ciudad y por la necesidad de prestar asistencia a transeúntes procedentes de países africanos.
- En lo concerniente a la educación primaria y primer ciclo de la ESO, el número de alumnos por aulas se eleva, según datos del curso 1997-98, a 28,44, mientras que para el conjunto nacional dicho ratio se cifra en 24,43. Por otro lado, en educación secundaria y bachillerato, los cinco centros disponibles son insuficientes para atender la demanda de plazas existentes, lo que provoca que los alumnos de primer ciclo permanezcan en los colegios de educación primaria. En materia de enseñanza universitaria, Ceuta cuenta tan sólo con dos escuelas universitarias, magisterio y enfermería, siendo esta oferta manifiestamente escasa tanto para atender la demanda de los jóvenes ceutíes, salvo traslado a centros peninsulares, como para formar, en determinadas profesiones, a los cuadros que necesita cualquier política de desarrollo.
- Los condicionamientos físicos impuestos por:

- (a) La condición de territorio fronterizo de la UE, en el continente africano. Esta condición de frontera terrestre de la UE en África convierte a la ciudad, sin pretenderlo y al margen de otras consecuencias, en uno de los centinelas con que cuenta la UE para intentar contener los cada día más numerosos flujos de inmigrantes indocumentados. Estos flujos acarrearán acuciantes problemas de índole asistencial y humanitaria, que requieren de urgentes y comprometidas decisiones por parte de todas las instituciones públicas implicadas, ya que, por la naturaleza y magnitud del problema, no existen soluciones locales para resolverlo eficazmente.
- (b) El carácter de extrapeninsularidad y su reducida superficie, así como el incremento de costes que supone el uso del transporte marítimo.

- Fortalezas y oportunidades:

- Situación geográfica privilegiada por su proximidad con dos mercados de singular importancia, como son el sur de Europa y el norte de África, lo que evidencia la existencia de un innegable potencial de demanda, con posibilidades de ser atraída si se dispone de las infraestructuras y ofertas precisas para que la ciudad pueda cumplir una función de complementariedad con respecto al indicado entorno territorial, especialmente en las actividades relativas al turismo, comercio, servicios y puerto.
- Atractivos turísticos sin explotar, que mediante un adecuado aprovechamiento, deben propiciar el definitivo lanzamiento del sector, ya que la entrada en funcionamiento de los proyectos ejecutados junto con otros a desarrollar en un futuro, posibilitarán la incorporación de Ceuta al grupo de ciudades mediterráneas con una oferta turística de calidad, superando las carencias existentes en este campo. Entre los atractivos aludidos se encuentra la potenciación del factor turístico y monumental, así como un racional aprovechamiento del medio natural (paisaje, fondo y litoral marítimo y botánica).
- El desarrollo de la acuicultura en el litoral, con base en el reflotamiento de la planta existente para la cría de alevines de dorada y lubina, que debe servir de soporte para la implantación y desarrollo de explotaciones de engorde.
- Importante potencial de utilización de las energías eólica y solar.
- Un tejido empresarial experimentado en la actividad comercial, principalmente en lo que concierne a operaciones de comercio exterior y con acreditada capacidad para adaptarse a las necesidades de la demanda.
- La posibilidad de albergar un cierto tipo de industrias ligeras, no contaminantes y con vocación exportadora, siempre que se consigan superar los obstáculos relativos a disponibilidad de suelo y elevado coste comparado de los transportes.

- Los servicios financieros, profesionales y de asesoramiento empresarial muestran una clara tendencia hacia la especialización y elevación de los niveles de calidad, que merece ser incentivada.
- Como característica común a la totalidad de sectores económicos de Ceuta podemos apuntar el hecho de que sólo existen pequeñas y medianas empresas, según la clasificación de las mismas convencionalmente admitida. Por tanto, es de capital importancia incentivar y orientar la actividad de las mismas, a efectos de procurar la generación de riqueza y la promoción del empleo.

3.10.3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

A partir de las experiencias obtenidas en la aplicación del anterior MCA y del diagnóstico sobre los estrangulamientos y potencialidades actuales, las principales prioridades de la estrategia de desarrollo son las siguientes:

- Superar el déficit de equipamientos relativos a la prestación de determinados servicios públicos y generales, a través de las medidas que al efecto se desarrollaran con los recursos asignados al Eje 5 del MCA.
- Crear las infraestructuras y apoyar las iniciativas acordes con la configuración de la estructura económica sugerida, sustentada en la ineludible especialización terciaria, mediante ofertas y servicios de calidad, sin olvidar la presencia de otros sectores y actividades con posibilidades de crecimiento. A esta prioridad atenderán las medidas y recursos correspondientes a los Ejes 1, 2 y 5 del MCA.
- Fomentar la formación y aumentar la capacitación y cualificación del capital humano en correspondencia con las exigencias de las actividades a desarrollar y como medio para luchar contra la exclusión social. En dichos términos se potenciará la formación reglada, la ocupacional y la específicamente diseñada para los colectivos con riesgo de exclusión del mercado laboral, evitando el solapamiento entre las diferentes ofertas formativas existentes en la ciudad y propiciando la aparición de nuevos yacimientos de empleo en sectores y actividades dinámicos y flexibles relacionados con las nuevas tecnologías, la mejora de la calidad de vida y la explotación racional de los recursos naturales. Estas medidas tendrán encuadramiento dentro del Eje 4 del MCA.
- Mejorar y completar las instalaciones relativas a la producción, embalse, captación y distribución de agua potable, así como de la central térmica existente, a efectos de poder atender, con las debidas garantías y eficiencia económica, la demanda presente y prevista en el futuro. A esta prioridad atenderán los recursos estructurales en virtud de los Ejes 3 y 5 del MCA.
- Mejorar las condiciones del enlace aéreo establecido mediante la construcción de un helipuerto civil, sin perjuicio de estudiar la viabilidad técnica y económica del proyecto relativo a la construcción de un aeropuerto. A esta prioridad atenderán los recursos previstos en el Eje 6 del MCA.

- Resolver los estrangulamientos de comunicación vial entre puntos neurálgicos de la ciudad, mediante medidas cofinanciadas a través de los Ejes 5 y 6 del MCA.
- Ampliar las dotaciones de índole cultural, deportiva y de ocio, en orden a alcanzar unos niveles de satisfacción equiparables a la media nacional y, al mismo tiempo, apoyar el desarrollo turístico, a través de las medidas y recursos correspondientes al Eje 5 del MCA.
- Promover las inversiones sectoriales que se consideran precisas para potenciar el puerto, completar la oferta turística, favorecer la especialización de los servicios, modernizar las estructuras comerciales e incentivar la localización de cierto tipo de industrias, de acuerdo con las estrategias al respecto definidas, a través de las actuaciones a cofinanciar con los recursos asignados a los Ejes, 1, 2, 5 y 8 del MCA.
- Culminar la tarea emprendida sobre revitalización urbanística de la ciudad y dotación de equipamientos para mejorar la calidad de vida y ampliar la cobertura de los servicios que se prestan al ciudadano, así como recuperar para su utilización y rehabilitar el patrimonio histórico y monumental. Las actuaciones correspondientes se cofinanciarán con cargo a recursos asignados al Eje 5 del MCA.

3.10.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Dadas las especificidades de la ciudad autónoma de Ceuta y las deficiencias estructurales existentes, las prioridades estratégicas definidas conducen a que los recursos financieros procedentes de los Fondos Estructurales se concentren especialmente en el aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno a partir del fomento del desarrollo local (Eje de intervención 5 del MCA), con la intención de armonizar el desarrollo urbano sostenible, su regeneración, la conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural y la integración social, con el denominador común del respeto al medio ambiente, contribuyendo al establecimiento de sistemas de gestión urbana adecuados.

Este eje concentra un 46,7% de los recursos estructurales del presente MCA, siendo el de mayor incidencia en la futura ejecución de actuaciones.

En similares términos, la planificación responde a una concentración de esfuerzos en el desarrollo de los recursos humanos y la mejora de la empleabilidad (Eje 4). Concentrando el 25,9% del total de los recursos estructurales a aplicar por las diferentes administraciones interesadas, en la intención de valorizar los recursos humanos, proporcionándoles una adecuada cualificación y mejorando su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, atendidas las carencias y necesidades expuestas en esta materia en el análisis DAFO. El Eje 8 (pesca) también concentra una parte muy significativa de recursos (un 9% de los totales a aplicar), dada la importante significación de este sector en la economía de la ciudad.

Desde el punto de vista de la aplicación de los Fondos Estructurales, la situación de Ceuta aconseja, en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/1999, la utilización de unas mayores tasas de cofinanciación comunitaria de las que con carácter general se establezcan en el MCA 2000-06. La situación particular de Ceuta, por su localización en el continente africano, su escasez de recursos básicos, la presión demográfica y migratoria procedente de países africanos, la debilidad de su tejido productivo y sus importantes déficits en equipamientos y servicios colectivos, así como el conjunto de debilidades socioeconómicas previamente indicadas, exigen un esfuerzo financiero especialmente destacado por parte de las distintas administraciones públicas nacionales interesadas, que puede verse facilitado con la aplicación de unas tasas superiores de contribución comunitaria en aquellas líneas de actuación objeto de cofinanciación.

| | | UNIDAD | AÑO | CEUTA Y MELILLA | ESPAÑA |
|--|---|---------------------------|------|-----------------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 0,3 | 5.047,8 |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 132,2 | 39.852,7 |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 4.132 | 79,0 |
| | Tasa de natalidad | ‰ | | | 9,4 (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | | | 0,9 (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | | | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | | | 782 (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 3,04 | 1,99 |
| | Médicos por habitante | ‰ | | | 4,28 (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | | | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 43,8 | 49,7 |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 39,6 | 35,1 |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 16,7 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 200.851 | 69.201.508 |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 0,4 | 3,5 |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 8,3 | 31,4 |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 91,3 | 65,1 |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 3,13 | 2,36 |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 13,16 | 11,59 |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,69 | 5,91 |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 72,3 | 78,7 |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 40.733 | 13.817.450 |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 69,81 | 63,10 |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 35,95 | 38,37 |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 17,64 | 11,14 |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 37,05 | 23,03 |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 47,15 | 33,86 |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 41,64 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | | | |
| | Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | | | |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | | | |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | | | |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | | | |
| | Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | | | |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | | | |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----------------------|---|--------------------------|------|------|--|------|--|
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 1875 | | 333 | |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 0 | | 14,5 | |
| | RTE carreteras | kms. | | | | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 0 | | 24,3 | |
| | RTE ferrocarril | kms. | | | | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | | | | | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | | | | | |
| | | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | | | | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | | | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | | | | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | | | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | | | | |

CEUTA
FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | 0,2 | 2,6 | 2,8 | | 2,8 | 2,8 | | | | | | | 0,2 | 5,3 | 5,6 |
| 2 | | | | | | | | | | | | | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 3 | 2,4 | 3,4 | 5,8 | | | | | | | | | | 2,4 | 3,4 | 5,8 |
| 4 | 4,5 | | 4,5 | | 6,3 | 6,3 | | | | | | | 4,5 | 6,3 | 10,8 |
| 5 | 22,0 | 22,1 | 44,1 | | 6,1 | 6,1 | | | | | | | 22,0 | 28,3 | 50,3 |
| 6 | 3,9 | | 3,9 | | | | | | | | | | 3,9 | 0,0 | 3,9 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 8 | | | | | | | | | | | | | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 9 | | 0,4 | 0,4 | | 0,4 | 0,4 | | | | | | | 0,0 | 0,8 | 0,8 |
| TOTAL | 33,0 | 28,5 | 61,5 | | 15,6 | 15,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | 0,0 | 33,0 | 44,1 | 77,1 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 40,5

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|--------------|
| 1 | 7,5 |
| 2 | 1,7 |
| 3 | 7,8 |
| 4 | 30,5 |
| 5 | 54,9 |
| 6 | 3,9 |
| 7 | 0,0 |
| 8 | 10,6 |
| 9 | 0,8 |
| TOTAL | 117,6 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.11. MELILLA

3.11.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA

La ciudad autónoma de Melilla se encuentra situada en la costa del norte de África, al sur de la costa de Almería. Tiene una superficie de 12,4 Km² y dista 114 millas marinas de la ciudad de Málaga y 97 de Almería. Cuenta con una población de 64.000 habitantes, lo que supone una densidad de 4.875 Hab/Km² y su VAB por habitante se situaba, en 1999, en el 78,3% de la media española, y en el 65,1% del promedio de la UE. La tasa de paro asciende a un 24,7% (primer trimestre de 2000) y es, por tanto, una de las más altas de España y de la UE, siendo, para el colectivo femenino, de un 38,7%.

Los hechos característicos y las deficiencias estructurales a los que se enfrenta Melilla pueden resumirse en los siguientes:

- La situación de lejanía y discontinuidad de la ciudad con respecto al resto de la UE, derivada de su peculiar situación geográfica, con comunicaciones regulares y diarias, si bien manifiestamente mejorables, aéreas y marítimas, con la península.
- La peculiar distribución de su población por orígenes étnicos, con más de un 35% de población de origen marroquí, que conviven pacíficamente junto a la, relativamente mayoritaria, población de origen español-peninsular y los más reducidos, aunque importantes e influyentes, núcleos de origen hebreo e hindú.
- La interrelación de todos éstos hechos, situaciones y fenómenos ha dado como resultado estructuras y relaciones económicas peculiares, entre las que cabe citar una estructura sectorial del sistema económico caracterizada por la preeminencia del sector servicios, con un 87,2% de participación en términos de VAB, junto a un 6,5% para la construcción, un 5,8% para la industria y un 0,5% para la agricultura y la pesca. Además, dentro del sector servicios, se configuran dos grandes subsectores: por un lado, los servicios públicos, con un 46 % del VAB total y un 45,7% del empleo total; por otro, los servicios comerciales, con un 15,2 % del VAB total y un 17,7% del empleo.

3.11.2. ANÁLISIS DAFO

- Debilidades:
 - De la estructura sectorial citada se desprenden dos situaciones principales:
 - (a) La especialización del sector comercial como principal actividad productiva privada de la ciudad viene derivada, además, de su configuración como el centro de influencia, natural y tradicional, de la zona geográfica conexas, a la que abastece Melilla, con una gran flexibilidad, de los productos y servicios que demandan sus habitantes. Esta situación implica

una excesiva dependencia de Melilla con respecto al comercio con su hinterland marroquí.

- (b) El pequeño peso específico del sector industrial, cuya actividad, en la práctica, va dirigida a abastecer al reducido mercado local.
- La casi total inexistencia de materias primas locales, así como la insuficiencia de algunos recursos básicos, como el agua, para satisfacer la demanda de calidad de vida de la población y las necesidades empresariales.
- Las mínimas dimensiones del territorio de la ciudad y su imposibilidad física de aumentar, que implican una escasez acuciante de terrenos industriales, locales comerciales y viviendas.
- Los problemas generados por la actual estructura de los transportes con la península, especialmente los marítimos: persisten carencias y deficiencias cuantitativas (infraestructuras, número de líneas y de buques, etc.) y cualitativas (duración de los trayectos, importe de los fletes, etc.).
- La escasa cualificación profesional de la población en general, tanto ocupada como desempleada.
- De la peculiar distribución de la población, derivan varias situaciones:
 - (a) Una altísima tasa de analfabetismo, que es la más elevada de Europa (9,6%).
 - (b) Una alta tasa de natalidad, la más alta de Europa, precisamente en el país con la más baja tasa del mundo (11,7 por mil frente a un 0,4).
- La existencia de una mentalidad empresarial poco dinámica e innovadora.
- Amenazas:
 - La inseguridad socioeconómica sobre el futuro de la ciudad, derivada de las constantes, aunque espaciadas, reivindicaciones políticas marroquíes.
 - De la condición de frontera exterior con Marruecos deriva la existencia de un flujo permanente de extranjeros que pretenden entrar ilegalmente en la ciudad, los cuales, si lo logran, deben ser atendidos por las diferentes administraciones públicas existentes, hecho que impone un gasto adicional para Melilla.
 - La consideración práctica de la ciudad como "tercer país", a efectos aduaneros y fiscales, en sus relaciones comerciales con la UE. En este sentido, existen unas reglas de origen reglamentadas por la UE que imposibilitan, en la práctica, las actividades industriales en Melilla con destino al Territorio Aduanero Común de la UE, ya que, al no poder alcanzar los productos el origen Melilla, serían gravados, en su entrada en el mismo, con unos aranceles muy superiores a los aplicables a los

productos provenientes de países de la cuenca mediterránea africana, que cuentan con acuerdos preferenciales en sus relaciones con la comunidad.

- Además, en el 2010 tendrá plena vigencia el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación con Marruecos con la supresión de los aranceles mutuos, lo cual eliminará las ventajas comparativas en que se fundamenta históricamente la práctica totalidad del comercio Melilla-Marruecos. Esta eliminación de ventajas impondrá, a medio plazo, una reconversión del aparato productivo regional, que requerirá, previamente, de unas importantes inversiones públicas, por parte de la Administración Central y la Autonómica, en el ámbito de sus respectivas competencias y fundamentadas en la cooperación y el partenariado local, al objeto de crear el clima propicio previo a la realización de inversiones por parte del sector privado.
- De la estructura sectorial actual descrita se deriva una fuerte disparidad con las estructuras sectoriales de España y la UE, con la particularidad añadida de que en Melilla los sectores y subsectores preponderantes son los menos viables a largo plazo.
- Fortalezas:
 - Ubicación estratégica de la ciudad: en África, junto al Magreb, en la entrada del Mediterráneo, con cercanía y comunicaciones regulares con importantes nudos de transporte europeos.
 - Conocimiento del entorno fronterizo, tanto por parte de los empresarios como por los ciudadanos en general.
 - Modelo de convivencia interétnica.
 - Índice de juventud elevado y nivel de envejecimiento inferior a las medias nacional y europea.
 - Bajo nivel de contaminación ambiental, reducido nivel de contaminación acústica, clima privilegiado, aceptable nivel de infraestructuras públicas de todo tipo, distancias pequeñas. En definitiva, calidad de vida explotable económicamente.
 - Aunque se imponen como necesarias nuevas mejoras en las infraestructuras de transporte, se ha logrado previamente un nivel aceptable en las infraestructuras susceptibles de uso turístico e industrial, que podrían posibilitar, una vez que se consigan las condiciones normativas, de transporte y financieras necesarias, la diversificación pretendida del aparato productivo regional.
- Oportunidades:
 - Tendencia a una mayor atención, por parte de la UE, hacia el Magreb, lo cual deriva en un conjunto de oportunidades derivadas de la ubicación estratégica de Melilla y su nivel de infraestructuras, tales como:

- (a) Posibilidad de convertirse en centro impulsor del desarrollo económico de nuestro entorno, a modo de embajada permanente de las instituciones europeas, así como en sede de delegaciones de empresas privadas con aspiraciones de copar estos mercados potenciales.
 - (b) Posibilidad de participar en el desarrollo económico del Magreb, a través de la creación de empresas mixtas que cuenten como uno de sus principales activos el conocimiento del medio y de las relaciones comerciales características que disponen nuestros empresarios.
- Posibilidad de creación de fórmulas de desarrollo económico conjuntas para los habitantes de ambas zonas fronterizas, los de Melilla y los del entorno natural en Marruecos, que podrían explotarse con viabilidad en los mercados internacionales y que se están explorando en la actualidad, en particular, y como inicio, una oferta turística peculiar que considere, en el mismo producto turístico, diferentes aportaciones de ambos lados de la frontera, derivando en un conjunto de oportunidades para sus habitantes.
 - Posibilidad de conversión de Melilla en centro de comunicaciones y servicios tecnológicos dirigidos a los habitantes de nuestro entorno.
 - Existencia de nuevos yacimientos de empleo aún sin explorar, en los sectores de la acuicultura, la asistencia técnica, los servicios financieros, etc.

3.11.3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta los hechos característicos y el análisis de las deficiencias, amenazas, fortalezas y oportunidades, la planificación estratégica a medio plazo de Melilla se basa en las siguientes prioridades:

- Reducir los efectos nocivos de la perifericidad, extrapeninsularidad y relativa lejanía de la ciudad con respecto a la UE para la población y las actividades económicas, tanto en lo relativo a los transportes como a las comunicaciones con Marruecos y el acceso a las autopistas de la información. Esta prioridad se instrumenta en la programación a través de los ejes siguientes:
 - Eje 6: Redes de transportes y energía.
 - Eje 2: Sociedad del conocimiento.
- Necesidad de lograr, a medio plazo, una diversificación del aparato productivo regional, al objeto de reducir la sensibilidad del sistema económico ante los ciclos económicos, minorar la dependencia del comercio al mayor en los agregados económicos regionales, tras el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación con Marruecos, y propiciar la creación de empleo en nuevos yacimientos viables aún sin explotar. Asimismo, es necesario lograr la aparición de empresas con dimensión suficiente para competir, superando la atomización del empresariado

local, propiciando la renovación tecnológica, la innovación y la difusión de técnicas avanzadas en el tejido empresarial. Esta prioridad se instrumenta en la programación a través de los ejes siguientes:

- Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
- Eje4: Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.
- Eje 5: Desarrollo local y urbano (turismo, valorización de recursos culturales y modernización de equipamientos comerciales).
- La corrección de los déficits de determinados recursos primarios, principalmente el agua, para eliminar los estrangulamientos que suponen en el desarrollo económico y el bienestar de la población. Esta prioridad se instrumenta en la programación a través del eje siguiente:
 - Eje 3: Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
 - Facilitar la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con dificultades y luchar contra la pobreza y la exclusión social, por lo que la generación de puestos de trabajo adecuados ha de verse complementada con una labor de integración social, conjugando los mecanismos de formación, cualificación y asistencia con los programas específicos de fomento del empleo. Promover la inserción sociolaboral de mujeres y jóvenes, mediante el establecimiento de medidas que favorezcan especialmente a la mujer para facilitar su acceso a la formación, la reducción del analfabetismo (mediante programas de pre-formación), el incremento de su nivel educativo y el acceso al empleo, así como el establecimiento de medidas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, los parados de larga duración, los mayores de 40 años, los discapacitados y los inmigrantes. Asimismo, se considera necesario el desarrollo comunitario de zonas marginales, la promoción de la integración urbana, la reducción de la segregación espacial, la revitalización de zonas degradadas y la integración social de población musulmana. Esta prioridad se instrumenta en la programación a través de los ejes siguientes:
 - Eje 4: Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.
 - Eje 5: Desarrollo local y urbano.
 - Recuperar y preservar el medio ambiente, con tres objetivos generales: la progresiva eliminación de los déficits medioambientales que, en materia de dotación de infraestructuras, presenta Melilla; establecer y hacer cumplir los mecanismos de prevención necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente y la generación de déficits; y la conservación de los recursos naturales y valores medioambientales de la ciudad, de tal forma que dicha conservación, lejos de ser una rémora, se convierta en un verdadero factor de desarrollo de Melilla. Esta prioridad, se instrumenta en la programación a través de los ejes siguientes:

- Eje 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
- Eje 4: Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades (aspectos educativos de la población).
- Promover la construcción de viviendas de iniciativa privada a unos precios y condiciones de financiación asequibles a los niveles promedio de renta, extendiendo la protección oficial, concediendo ayudas directas a la construcción de viviendas en este régimen, contribuyendo a la puesta en el mercado del suelo urbano o urbanizable necesario. Esta prioridad se instrumenta en la programación a través de los ejes siguientes:
 - Eje 5: Desarrollo local y urbano (equipamientos).
 - Eje 6: Redes de transportes y energía (accesibilidad).
- Extender la cultura a todo el conjunto de la población: rescate y conservación del legado recibido y que se ha de transmitir, aumento de las manifestaciones culturales de todo tipo y, sobretodo, promover el acceso a estas manifestaciones desvinculado de las condiciones sociales y del lugar de residencia de los individuos. Se considera necesario proceder a una dotación progresiva de una sólida oferta de equipamientos culturales, de ocio y deportivos. Esta prioridad, se instrumenta en la programación a través del siguiente eje:
 - Eje 5: Desarrollo local y urbano (equipamientos, valorización de recursos culturales, creación de centros de servicios sociales y mejora de equipamientos deportivos).

3.11.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Las principales actuaciones previstas en cada uno de los ejes de intervención de los Fondos y las asignaciones financieras a cada uno de ellos son los siguientes:

- Eje 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

Mediante este eje pretendemos los siguientes objetivos:

- Desarrollo, ampliación y diversificación del aparato productivo.
- Aprovechamiento y reforzamiento de la competitividad de las actividades en las que se dispone de ventajas comparativas.
- Reforzar la capacidad empresarial de los empresarios
- Mejorar la competitividad de las PYMES melillenses.

A este eje se destinarán el 11,7% del total de Fondos Estructurales a aplicar en la ciudad autónoma.

- Eje 2: Sociedad del conocimiento

Mediante este eje se pretende ayudar al acceso de las empresas y ciudadanos melillenses a la sociedad de la información. A este eje se destinarán el 1,9% del total de Fondos Estructurales a aplicar en Melilla.

- Eje 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

Mediante este eje se pretende:

- Aumentar el abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.
- Mejorar la gestión de los residuos.
- Proteger y recuperar espacios naturales y costeros.

A este eje se destinarán el 9,4% del total de Fondos Estructurales a aplicar en la ciudad autónoma.

- Eje 4: Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades

Mediante este eje se pretende actuar en los siguientes subejos:

- Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.
- Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.
- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- Integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Entre los subejos cofinanciados por el FEDER, se encuentra la construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.

A este eje se destinarán el 31,4% del total de Fondos Estructurales a aplicar en Melilla.

- Eje 5: Desarrollo local y urbano

Mediante este eje se pretende:

- Crear nuevos espacios susceptibles de usos turísticos preferenciales.
- Proseguir con la valorización del patrimonio histórico-artístico de la ciudad.
- Revitalizar y modernizar barrios degradados.
- Corregir déficits en las infraestructuras y equipamientos de determinadas zonas.
- Crear nuevos servicios sociales y mejorar la oferta de equipamientos deportivos.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras y los equipamientos sanitarios.

- Apoyar iniciativas locales de generación de empleo y nuevas actividades.

A este eje se destinarán el 28,6% del total de Fondos Estructurales a aplicar en la ciudad autónoma. La importancia relativa de la inversión prevista en este eje hay que considerarla teniendo en cuenta que en Melilla coexisten, en el mismo ente, un municipio, una provincia y una comunidad autónoma, constituyendo el desarrollo local una de las principales necesidades.

- Eje 6: Redes de transportes y energía

Mediante este eje se pretende:

- Mejorar las infraestructuras portuarias y aeroportuarias.
- Crear y mejorar las redes de infraestructuras de transporte.
- Mejorar la accesibilidad a barrios y zonas de la ciudad.

A este eje se destinarán el 10,3% del total de Fondos Estructurales a aplicar en Melilla.

- Eje 8: Estructuras pesqueras y acuicultura

Los recursos del IFOP a aplicar en Melilla a través del Programa Operativo Plurirregional cofinanciado por este Fondo, representan el 6% del total de recursos estructurales a aplicar en Melilla.

- Eje 9: Asistencia técnica

Mediante este eje se pretende:

- Cumplir con el sistema de evaluaciones establecido.
- Proporcionar asistencia técnica para al ejecución de los programas.
- Desarrollar comités, foros, seminarios, etc., para su divulgación.

A este eje se destinará el 0,8% del total de Fondos Estructurales a aplicar en la ciudad autónoma.

Desde el punto de vista de la aplicación de los Fondos Estructurales, la situación de Melilla aconseja, en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento 1260/1999, la utilización de unas mayores tasas de cofinanciación comunitaria de las que, con carácter general, se establezcan en el MCA 2000-06.

Justifican esta mayor contribución, entre otros, los motivos siguientes: la situación particular de Melilla, por su localización en el continente africano y su lejanía con respecto al resto del Estado español; sus problemas de accesibilidad derivados de unas deficientes infraestructuras de transporte; los costes adicionales de todo tipo que se producen al realizar cualquier inversión en relación con la península; la inexistencia de materias primas y la escasez de recursos básicos, como el agua, así como las deficiencias en las infraestructuras de carácter medioambiental; la presión demográfica y

migratoria procedente de países africanos; la acusada desigualdad entre hombres y mujeres que se manifiesta principalmente en el acceso al mercado de trabajo; la debilidad de su tejido productivo, acrecentada, además, por la necesidad impuesta de reconversión del aparato productivo regional, que requerirá de importantes inversiones públicas previas; sus importantes déficits en equipamientos y servicios colectivos; etc.

| | | UNIDAD | AÑO | C.YMELIL LA | MELILLA | ESPAÑA | |
|--|---|--------------------------|------|----------------|---------|------------|--------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 0,3 | 0,1 | 5.047,8 | |
| | Población | 103Hab. | 1998 | | 60,1 | 39.852,7 | |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | | 5.009,0 | 79,0 | |
| | Tasa de natalidad | ‰ | | | 11,7 | 9,4 | (1997) |
| | Tasa de mortalidad | % | | | 0,6 | 0,9 | (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | % | | | 9,5 | 15,9 | (1997) |
| Salud | | | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | | | 2 | 782 | (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 3,04 | 3,33 | 1,99 | |
| | Médicos por habitante | ‰ | | | 3,5 | 4,28 | (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | | | 3,9 | 3,94 | (1995) |
| Educación | | | | | | | |
| | Población con estudios básicos | % | 1997 | 43,8 | 26,1 | 49,7 | |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 39,6 | 37,0 | 35,1 | |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 16,7 | 8,5 | 15,2 | |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 200.851 | 111.532 | 69.201.508 | |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 0,4 | 0,5 | 3,5 | |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 8,3 | 12,3 | 31,4 | |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 91,3 | 87,2 | 65,1 | |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 3,13 | 3,5 | 2,36 | |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 13,16 | 6,2 | 11,59 | |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 5,69 | 5,1 | 5,91 | |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 72,3 | 65,1 | 78,7 | |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 40.733 | 18.700 | 13.817.450 | |
| | Tasa de actividad masc. | % | 1999 | 69,81 | 51,2 | 63,10 | |
| | Tasa de actividad fem. | % | 1999 | 35,95 | | 38,37 | |
| | Tasa de desempleo masc. | % | 1999 | 17,64 | 24,6 | 11,14 | |
| | Tasa de desempleo fem. | % | 1999 | 37,05 | | 23,03 | |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 47,15 | 38,2 | 33,86 | |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 41,64 | 25,7 | 28,84 | |
| Nivel tecnológico | | | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Indice España=100 | | | n.d. | | |
| | Gasto I+D/habitante | Indice España=100 | | | n.d. | | |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | % | | | n.d. | | |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | % | | | n.d. | | |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | | | n.d. | | |
| | Grado penetración PCs en empresas | Indice España=100 | | | n.d. | | |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | | | n.d. | | |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 1875 | 1.290 | 333 | |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 0 | 0 | 14,5 | |
| | RTE carreteras | kms. | | | n.d. | | |
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 0 | 0 | 24,3 | |

| | | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------|--|--|-------|--|--|
| | RTE ferrocarril | kms. | | | 0 | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | | | n.d. | | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | | | n.d. | | |
| | | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | | | 95 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | | | 99 | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | | | 3.200 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | | 32 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | | 2,67 | | |

MELILLA

FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS (1): DISTRIBUCIÓN POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | FEDER | | | FSE | | | FEOGA-O | | | IFOP | | | TOTAL | | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total | A.G.E | CCAA | Total |
| 1 | | 3,9 | 3,9 | | | | | | | | | | 0,0 | 3,9 | 3,9 |
| 2 | | 0,3 | 0,3 | | | | | | | | | | 0,0 | 0,3 | 0,3 |
| 3 | 2,9 | 6,5 | 9,4 | | | | | | | | | | 2,9 | 6,5 | 9,4 |
| 4 | 7,0 | 0,0 | 7,0 | | 9,3 | 9,3 | | | | | | | 7,0 | 9,3 | 16,3 |
| 5 | 2,9 | 12,2 | 15,0 | | 0,7 | 0,7 | | | | | | | 2,9 | 12,9 | 15,8 |
| 6 | 8,3 | 3,8 | 12,1 | | | | | | | | | | 8,3 | 3,8 | 12,1 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 8 | | | | | | | | | | | | | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 9 | | 0,5 | 0,5 | | 0,1 | 0,1 | | | | | | | 0,0 | 0,6 | 0,6 |
| TOTAL | 21,0 | 27,2 | 48,2 | | 10,2 | 10,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | 0,0 | 21,0 | 37,4 | 58,4 |

FORMAS DE INTERVENCIÓN PLURIREGIONALES (2): ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

TOTAL: 59,2

DISTRIBUCIÓN INDICATIVA POR FONDOS Y EJES DE INTERVENCIÓN DEL TOTAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Meuros corrientes excluida la reserva de eficacia)

| EJES | TOTAL |
|--------------|--------------|
| 1 | 13,7 |
| 2 | 2,2 |
| 3 | 11,0 |
| 4 | 36,9 |
| 5 | 33,7 |
| 6 | 12,1 |
| 7 | 0,0 |
| 8 | 7,0 |
| 9 | 0,9 |
| TOTAL | 117,6 |

(1) Incluye a) la distribución correspondiente a POs regionales; b) la distribución estimada del FEOGA-O gestionado por la AGE en los programas horizontales y c) los recursos a gestionar por las CCAA en el marco del Programa Plurirregional del IFOP

(2) Excluidos los recursos FEOGA-O e IFOP indicados en la nota anterior

3.12. CANTABRIA (situación transitoria)

3.12.1. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN

La Comunidad Autónoma de Cantabria, en situación de ayudas transitorias en virtud del Objetivo 1, es una región uniprovincial que, con una extensión de 52900 Km² y con una población de 527.400 habitantes, se sitúa geográficamente en la cornisa cantábrica formando parte del Arco Atlántico europeo. Administrativamente, está formada por 102 municipios, de los cuales sólo dos, Santander y Torrelavega, superan los 50.000 habitantes y agrupan cerca del 50% de la población regional.

Su PIB por habitante se situaba en 1996 en el 76,9% de la media de la UE. Presenta una estructura productiva en la que el sector primario generó en 1996 el 4,3% del VAB regional, el sector industrial, incluyendo la construcción, el 30,8% y el sector servicios el 64,9%. Sus niveles de productividad, en términos de VAB por ocupado, son inferiores a los niveles medios nacional y comunitario (un índice de 98,4 como media del periodo 1991-96, siendo el de España igual a 100 y el de la UE a 114,3), estando decisivamente influidos por el considerablemente bajo nivel de los sectores industriales (91,6, siendo el de España igual a 100) y construcción (87,9, siendo el de España igual a 100).

3.12.2. ANÁLISIS DAFO

Desde el punto de vista de sus debilidades estructurales y riesgos de cara al futuro, los más significativos son los siguientes:

- Las insuficiencias en la dotación de infraestructuras de transporte, fundamentalmente en lo que se refiere a comunicación por carretera con la meseta y al ferrocarril, así como los graves estrangulamientos en los accesos a Santander, donde es necesaria una circunvalación que facilite los accesos a la capital.
- Un tejido industrial poco e inadecuadamente diversificado, basado en sectores maduros y con profundos desequilibrios sectoriales. La industria cántabra se basa en la siderometalurgia y la química pesada (sectores en claro declive), junto con la industria auxiliar del automóvil (sector dependiente en gran medida del ciclo económico). Esta situación se agrava ante la carencia de suelo industrial disponible para desarrollar en condiciones los escasos proyectos de inversión que genera el limitado espíritu empresarial industrial de la región. Esa carencia de espíritu inversor no se ve compensada con inversiones exteriores debido a la desfavorable evolución de los factores que condicionan la atracción de nuevas inversiones (excepto el medioambiental).
- Las elevadas tasas de desempleo, especialmente femenino y juvenil.
- Fuertes desequilibrios territoriales en materia de dotaciones de infraestructuras y servicios sociales, que amenazan con dividir la región en dos áreas profundamente diferenciadas: la costa y los valles. Un aspecto importante en este ámbito son las deficiencias en telecomunicaciones, insuficientemente desarrolladas en las áreas rurales.

- Las insuficientes infraestructuras hidráulicas, que no garantizan el abastecimiento de áreas rurales, y que se encuentran saturadas por las necesidades de la madura industria regional.
- El desequilibrio del sector primario, muy concentrado en el ganado vacuno de producción lechera, y la lentitud en la introducción de técnicas modernas de producción y gestión.

Entre sus fortalezas y potencialidades, las más destacadas son:

- El importante potencial turístico, con recursos de relevancia y un entorno natural privilegiado. De hecho, el patrimonio monumental y arqueológico de Cantabria, unido a las actividades culturales, artísticas y deportivas que se organizan, componen una oferta turística y de ocio amplia y diversificada que puede evitar la estacionalidad del sector.
- La buena situación medioambiental, con grandes logros en la gestión de los residuos sólidos urbanos, el saneamiento de aguas en determinadas zonas, el control de la contaminación atmosférica (en parte espontáneo por la crisis industrial), etc. Sin embargo, quedan áreas por desarrollar, como el tratamiento de los residuos especiales o el saneamiento y depuración de aguas en zonas urbanas.
- La fuerte dotación de recursos naturales, con gran potencial para su explotación económica. Entre otros, destacan los recursos energéticos, fundamentalmente hidrológicos y procedentes del tratamiento de los residuos, sin explotar suficientemente en el momento actual.
- La buena dotación de puertos, comerciales y deportivos, con grandes posibilidades para el ocio y el comercio marítimo.
- La capacidad investigadora y formativa de la universidad, que puede apoyar el desarrollo de las PYMES y la diversificación de sus actividades.
- Existe margen para la especialización de la fuerza de trabajo de la región en nuevos servicios relacionados con el medio ambiente, la sociedad de la información, el ocio, el turismo, o las actividades de I+D. Estas áreas de actividad pueden considerarse como los nuevos yacimientos de empleo con potencialidad en Cantabria para dar una solución al problema del desempleo, con especial incidencia en el paro femenino y la reocupación de la fuerza de trabajo excedentaria en el sector primario. En este sentido, merece atención especial la potenciación de la actividad de I+D desarrollada en la universidad (pública y privada), en relación con los nuevos subsectores de servicios apuntados, fundamentalmente el medio ambiente y la sociedad de la información, donde Cantabria puede sobreponerse a sus debilidades estructurales, cuya principal incidencia recae en la industria productiva.
- Importantes oportunidades derivadas de la combinación del transporte ferroviario de mercancías con el transporte marítimo hacia el exterior.

- Fuerte potencial de aprovechamiento de los recursos energéticos de la región: cogeneración, incineradoras con aprovechamiento energético, explotación del potencial hidrológico, etc.

3.12.3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El objetivo final de carácter estratégico es, en el caso de Cantabria, consolidar y acelerar el proceso de convergencia real experimentado en los años anteriores que ha permitido a la región superar, en términos de PIB por habitante, el 75% de la media de la UE.

La estrategia a desarrollar para alcanzar ese objetivo, apunta al logro de seis objetivos de tipo instrumental que resultan decisivos al efecto. Dichos objetivos son:

- La mejora de la accesibilidad y la articulación territorial de la región.
- La recomposición y modernización de su sector industrial.
- La diversificación y modernización del sector primario.
- La conservación y mejora de la situación medioambiental de que goza la región.
- La valorización de los recursos humanos disponibles.
- La reducción de los desequilibrios territoriales existentes a nivel intrarregional y la adaptación y mejora de los equipamientos sociales disponibles.

En la estrategia a desarrollar para el logro de los objetivos citados, se puede distinguir entre unas líneas de actuación prioritarias que persiguen efectos a largo plazo y otras correspondientes a actuaciones a corto y medio plazo que resultan imprescindibles para crear las bases en que se asienten las primeras.

En relación a las consideradas a largo plazo se puede destacar lo siguiente:

- En primer lugar, Cantabria debe explotar al máximo su enorme potencial turístico, estableciendo una industria del ocio complementaria que refuerce su oferta de servicios. Esto permitirá reestructurar el tejido empresarial de la región, con la aparición de PYMES del sector de los servicios turísticos, de ocio y otras actividades complementarias como el medio ambiente. Ello puede ser una solución ideal para atajar el grave problema del desempleo femenino y juvenil, así como una solución para la reestructuración del entorno rural, donde la aplicación de las políticas comunitarias ha generado un exceso de capacidad productiva en determinados subsectores agrarios (fundamentalmente el lácteo).
- En segundo lugar, y muy relacionado con lo anterior, Cantabria dispone de una enorme capacidad para convertirse en una región modelo en materia medioambiental, con el consiguiente efecto sobre su grado de atractivo como región turística. El subsector de la gestión medioambiental, puede dar lugar a gran cantidad de nuevos servicios, a

menudo desligados de las grandes inversiones en estructuras productivas que requieren otras actividades empresariales y para cuya atracción Cantabria encuentra grandes dificultades.

- Por otro lado, Cantabria necesita configurar unas estructuras especializadas de formación que permitan adecuar la oferta regional de mano de obra cualificada a la demanda de los denominados nuevos yacimientos del empleo.
- Además de todos estos sectores mencionados existen unos sectores emergentes en Cantabria que engloban las actividades de I+D+I y, en general, la sociedad de la información.

Estas cuatro áreas pueden tener un firme futuro en Cantabria, en el caso de alcanzar un alto grado de cualificación de la fuerza de trabajo especializada en estos sectores de gran potencialidad de la región, con la ventaja de que los sectores emergentes no requieren grandes inversiones en estructuras productivas, que en Cantabria encuentran difícil acomodo por la carencia de infraestructuras de base.

En las actividades de I+D+I hay que destacar el papel que puede jugar la Universidad de Cantabria poniendo su potencial investigador al servicio del desarrollo de Cantabria, a través de estructuras eficientes de formación que faciliten la transferencia de los resultados obtenidos a las PYMES regionales. Este sería un primer paso para, apoyándose en los recursos productivos (humanos y naturales), conseguir un grado de competitividad a nivel comunitario del que actualmente carecen las empresas cántabras.

En materia de sociedad de la información, Cantabria se encuentra con una dificultad añadida que es la inexistencia de un operador regional propio, y ante las elevadas inversiones que requiere (fibra óptica, conexión con otros territorios), la alternativa más plausible serían los servicios asociados de alto valor añadido (STA), que sí pueden representar una buena oportunidad para la región. En esta área, Cantabria presenta importantes posibilidades de desarrollo de su sector terciario y adaptación al nuevo entorno competitivo internacional.

Otro punto clave en el futuro de la región es su situación geográfica abierta al mar, ubicación que exige la potenciación de los puertos cántabros, de su actividad comercial y de las labores relacionadas con el comercio marítimo.

Por último, a Cantabria se le presenta una gran oportunidad de aprovechamiento de sus recursos naturales para la generación de energía hasta niveles cercanos de autoabastecimiento. Ésta es un área de clara cooperación público-privada, por su potencialidad de generación de beneficio empresarial. Sin embargo, el elevado coste de este tipo de proyectos, unido a las carencias infraestructurales básicas de Cantabria, retraen a los eventuales inversores, obligando a un fuerte compromiso y apoyo público por medio de la aportación de fondos públicos a los mismos.

Para apoyar esta estrategia es imprescindible mejorar a corto plazo ciertas bases sobre las que se asienta la economía regional, particularmente en lo

relativo a infraestructuras básicas dentro del entorno empresarial y social de Cantabria.

Las áreas que precisan de este impulso son las siguientes:

- Las infraestructuras viarias de comunicación, hoy en día claramente deficitarias, y articuladas en dos ejes: el eje vertical, entre Cantabria y la meseta, para facilitar la comunicación entre Cantabria y Madrid; y el eje horizontal, comunicando la cornisa cantábrica y convirtiendo a Cantabria en una zona de paso, con los consiguientes beneficios para su sector terciario (en especial para sus puertos), además de facilitar su integración económica en el área del Gran Bilbao.
- Integración y cooperación dentro del Espacio Atlántico (Arco Atlántico). Dentro de la iniciativa comunitaria INTERREG III, para elaborar, definir y ejecutar estrategias que aprovechen la similitud de las potencialidades de las regiones atlánticas, en aras a lograr una convergencia real hacia las regiones más desarrolladas de Europa.
- El ferrocarril presenta oportunidades considerables para establecer una línea económica y medioambientalmente respetuosa de transporte de mercancías y de viajeros entre las regiones del norte de España y con la meseta.
- El desarrollo del medio rural, que precisa una fuerte mejora de sus redes de transporte y comunicación, avance necesario para desarrollar las actividades agroalimentarias y de agroturismo que se desea promover.
- El abastecimiento de aguas, fundamentalmente a la cuenca del Besaya (zona muy industrializada) y a las zonas más alejadas del litoral costero (centro de actividad).
- En infraestructuras sociales, fundamentalmente en educación y sanidad, que conforman el origen de los desequilibrios territoriales que sufre Cantabria debido a su excesiva concentración en las zonas costeras más desarrolladas y entorno a la capital. El objetivo de reforma del tejido empresarial involucra al conjunto de la región y precisa de una dotación suficiente de estructuras de formación profesional y educativa en todas las áreas de Cantabria.

3.12.4. PRIORIDADES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

Como resulta lógico tratándose de una región en régimen de ayudas transitorias, la contribución de los Fondos Estructurales al desarrollo del conjunto de las estrategias indicadas es necesariamente limitada para las necesidades existentes en algunas prioridades de actuación a corto plazo, como por ejemplo la mejora de las grandes infraestructuras de transporte, aunque en algunos ámbitos es cualitativamente muy importante.

Si se atiende a la asignación de recursos entre los ejes de intervención de los Fondos Estructurales a través de los cuales se articulan las prioridades estratégicas definidas, se observa que las grandes prioridades en la

asignación financiera se concentran prácticamente en la mejora de la competitividad y el desarrollo de los sectores industrial, servicios y agricultura (Ejes 1, 2 y 7), que absorben prácticamente el 26,7% de los Fondos, en el desarrollo de los recursos humanos (Eje 4), con el 23,4%, y en el aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno a través del desarrollo local y urbano (Eje 5), con el 20,2%. Los Ejes 3 (medio ambiente y recursos hídricos), 6 (redes de transporte), 8 (pesca) y 9 (asistencia técnica) concentran respectivamente, el 15,1%, 12,7%, 1,8% y 0,2% del total de los Fondos Estructurales programados en concepto de ayuda transitoria para el periodo 2000-06.

Como se menciona en el párrafo anterior, la importancia de la mejora de la competitividad es fundamental para desarrollar los sectores productivos que hagan que Cantabria se dinamice y, por consiguiente, adquiera un pleno desarrollo que le sirva para integrarse en el conjunto de las regiones del norte de España y del Arco Atlántico.

Un segundo aspecto, tan importante como el anterior y que va estrechamente ligado con él, es el desarrollo local y urbano que, acompañado de una política coherente en los recursos humanos, hace que la región esté en una posición de partida idónea para tratar de alcanzar los umbrales de renta de las regiones más desarrolladas de la UE.

| | | UNIDAD | AÑO | CANTABRIA | ESPAÑA |
|--|---|--------------------------|------|-----------|-------------|
| Indicadores Demográficos y Sociales | | | | | |
| | Superficie | 100 Km ² | | 52,9 | 5.047,8 |
| | Población | 103Hab. | 1998 | 527,1 | 39.852,7 |
| | Densidad de población | Hab/Km ² | 1998 | 99,7 | 79,0 |
| | Tasa de natalidad | ‰ | 1997 | 7,3 | 9,4 (1997) |
| | Tasa de mortalidad | ‰ | 1997 | 1,0 | 0,9 (1997) |
| | Tasa de envejecimiento | ‰ | 1998 | 18,3 | 15,9 (1997) |
| Salud | | | | | |
| | Nº de hospitales | Nº | 1995 | 11 | 782 (1995) |
| | Nº de hospitales por habitante | Nº/100.000 hab | | 2,09 | 1,99 |
| | Médicos por habitante | ‰ | 1997 | 4,50 | 4,28 (1997) |
| | Camas por 1000 habitantes | Nº | 1995 | 4,24 | 3,94 (1995) |
| Educación | | | | | |
| | Población con estudios básicos | ‰ | 1997 | 47,9 | 49,7 |
| | Población con estudios secundarios | - | 1997 | 36,6 | 35,1 |
| | Población con estudios superiores | - | 1997 | 15,6 | 15,2 |
| Indicadores Macroeconómicos | | | | | |
| | VAB pm | Mill. Pts. | 1996 | 890.464 | 69.201.508 |
| | VAB Sector Primario | % VAB total | 1996 | 4,3 | 3,5 |
| | VAB Sector Secundario | % VAB total | 1996 | 30,8 | 31,4 |
| | VAB Sector Terciario | % VAB total | 1996 | 64,9 | 65,1 |
| | VAB/ocupado Sector Primario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 2,36 | 2,36 |
| | VAB/ocupado Sector Secundario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 9,99 | 11,59 |
| | VAB/ocupado Sector Terciario | Mill. Pts. ocupado | 1996 | 6,64 | 5,91 |
| | PIB/Hab | % UE-15=100 | 1996 | 76,9 | 78,7 |
| | Empleo | Nº ocupados | 1999 | 168.544 | 13.817.450 |
| | Tasa de actividad masc. | ‰ | 1999 | 60,78 | 63,10 |
| | Tasa de actividad fem. | ‰ | 1999 | 30,48 | 38,37 |
| | Tasa de desempleo masc. | ‰ | 1999 | 10,60 | 11,14 |
| | Tasa de desempleo fem. | ‰ | 1999 | 24,42 | 23,03 |
| | Desempleados larga duración | % total desempl. | 1999 | 42,17 | 33,86 |
| | Desempleados menores de 25 años | % total desempl. | 1999 | 30,32 | 28,84 |
| Nivel tecnológico | | | | | |
| | Gasto I+D/VAB | Índice España=100 | 1996 | 64,71 | 100 |
| | Gasto I+D/habitante | Índice España=100 | 1995 | 63,9 | 100 |
| | Personal empleado I+D sobre total pobl. ocupada | ‰ | 1997 | 0,39 | 0,68 |
| | Personal investigador sobre total pobl. ocupada | ‰ | 1997 | 0,28 | 0,42 |
| | Gasto en tecnología de la información | % s/ total nac. | 1997 | 0,68 | 100 |
| | Grado penetración PCs en empresas | Índice España=100 | 1997 | 92,3 | 100 |
| | Población con acceso a Internet | % s/ pobl.tot.>14 años | 1998 | 4,8 | 7,1 |
| Transporte y Comunicaciones | | | | | |
| | Carreteras | Kms/1000 km ² | 1996 | 487 | 333 |
| | Autopistas y Autovías | Kms/1000 km ² | 1996 | 21,7 | 14,5 |
| | RTE carreteras | kms. | | 138 | |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|--------------------------|------|-----------|------|--|
| | Ferrocarril | Kms/1000 km ² | 1995 | 21,6 | 24,3 | |
| | RTE ferrocarril | kms. | | 0 | | |
| | Líneas telefónicas por 1.000 hab. | Indice España=100 | 1996 | 95,2 | 100 | |
| | Grado de digitalización | % líneas digitaliz. | 1996 | 81 | 67,4 | |
| | | | | | | |
| Medio Ambiente | | | | | | |
| | Población conectada a redes saneamiento | % población total | 1999 | 24,78 | | |
| | - Aguas residuales tratadas | % total | 1999 | 16,08 | | |
| | - RSU tratados | Tms/año | 1999 | 222.312 | | |
| | - Superficie suelo protegido | Has | | 57.106,78 | | |
| | - % Superficie suelo protegido por superficie total | % | | 10,80 | | |

AYUDA TRANSITORIA: Programación Financiera 2000-2006 (CANTABRIA)

(En **Meuros** a precios corrientes, **excluida la reserva de eficacia**)

| EJE PRIORITARIO | COSTE TOTAL | GASTO PÚBLICO TOTAL | PARTICIPACIÓN PÚBLICA | | | | | | | | | | | INVERSIÓN PRIVADA | FONDO COHESIÓN | OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | PRESTAMOS BEI |
|--------------------|----------------|---------------------------|-----------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|--------------|----------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------|
| | | | COMUNITARIA | | | | | NACIONAL | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL | FEDER | FSE | FEOGA-O | IFOP | TOTAL | CENTRAL | REGIONAL | LOCAL | OTROS | | | | | |
| | | | 1=2+13 | 2=3+8 | 3=4 a 7 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8=9 a 12 | 9 | 10 | 11 | | | | |
| 1 | 202,9 | 87,5 | 38,2 | 18,6 | 2,4 | 8,1 | 9,1 | 49,3 | 22,9 | 26,3 | | | 115,4 | | | | |
| 2 | 192,4 | 38,5 | 18,0 | 18,0 | | 0,0 | | 20,5 | | 20,5 | | | 154,0 | | | | |
| 3 | 98,0 | 92,4 | 54,8 | 38,3 | | 16,5 | | 37,7 | 11,0 | 26,7 | | | 5,6 | | | | |
| 4 | 126,6 | 126,4 | 84,7 | 12,5 | 72,2 | | | 41,8 | 20,2 | 21,5 | | | 0,1 | | | | |
| 5 | 117,3 | 107,0 | 73,0 | 64,7 | 8,3 | | | 34,0 | 5,6 | 21,8 | 6,6 | | 10,3 | | | | |
| 6 | 81,8 | 81,8 | 45,8 | 45,8 | | | | 36,0 | | 36,0 | | | | | | | |
| 7 | 149,5 | 94,2 | 40,3 | | | 40,3 | | 53,9 | 36,0 | 17,9 | | | 55,3 | | | | |
| 8 | 68,2 | 24,7 | 6,4 | | | | 6,4 | 18,3 | 9,5 | 8,8 | | | 43,5 | | | | |
| 9 | 1,4 | 1,4 | 0,8 | 0,3 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,6 | 0,04 | 0,6 | | | | | | | |
| TOTAL | 1038,2 | 654,0 | 362,0 | 198,2 | 83,2 | 65,0 | 15,6 | 292,0 | 105,3 | 180,2 | 6,6 | 0,0 | 384,2 | | | | |

POR FONDOS

| FONDO | COMUNITARIA | NACIONAL | OTROS |
|------------------|--------------|--------------|--------------|
| FEDER | 198,2 | 198,2 | 120,1 |
| FSE | 83,2 | 83,2 | 39,7 |
| FEOGA-O | 65,0 | 65,0 | 86,7 |
| IFOP | 15,6 | 15,6 | 45,5 |
| TOTAL MCA | 362,0 | 198,2 | 292,0 |

POR AÑOS

| AÑO | COSTE | GASTO | COMUNITARIA | NACIONAL | OTROS |
|------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| 2000 | 229,4 | 144,5 | 80,0 | 43,8 | 18,3 |
| 2001 | 200,8 | 126,5 | 70,0 | 38,3 | 16,1 |
| 2002 | 169,2 | 106,6 | 59,0 | 32,3 | 13,6 |
| 2003 | 140,5 | 88,5 | 49,0 | 26,8 | 11,3 |
| 2004 | 94,6 | 59,6 | 33,0 | 18,1 | 7,6 |
| 2005 | 97,5 | 61,4 | 34,0 | 18,6 | 7,8 |
| 2006 | 106,1 | 66,8 | 37,0 | 20,3 | 8,5 |
| TOTAL MCA | 1038,2 | 654,0 | 362,0 | 198,2 | 83,2 |

ASIGNACIÓN ANUAL DE LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA

(Millones de euros a precios corrientes)

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | TOTAL |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| RECURSOS PROGRAMADOS | 80 | 70 | 59 | 49 | 33 | 34 | 37 | 362 |
| RESERVA DE EFICACIA | | | | | 8 | 8 | 0 | 16 |
| TOTAL | 80 | 70 | 59 | 49 | 41 | 42 | 37 | 378 |

(*) Dada la no existencia de una desagregación regional "a priori", la estimación del eventual montante de Fondo de Cohesión a aplicar en Cantabria se incorpora en la estimación realizada para el total de las Regiones O1